

REVISTA DE
PROBLEMAS ARGENTINOS
Y AMERICANOS

2



LA PLATA
UNIVERSIDAD NACIONAL

1943



ORDENANZA

por la que se crea la
Comisión de Graduados de la Universidad

Art. 1º—La Universidad promoverá una vinculación con todos sus ex-alumnos graduados.

Art. 2º—Comenzará a realizar ese propósito, utilizando los siguientes medios:

- a) Sostendrá una publicación periódica, que se denominará "Revista de problemas argentinos y americanos".
- b) Organizará el legajo general de graduados.
- c) Establecerá de manera sistemática, cursos de perfeccionamiento cultural y profesional de graduados, facilitando o encomendando la realización de investigaciones y estudios.
- d) Hará convocatorias periódicas de los ex-alumnos, y cuando el estado de vinculación lo permita los llamará, también periódicamente, a congreso nacional.
- e) Se les dirigirá por mensaje especialmente con motivo de cada renovación presidencial y toda vez que el Presidente o el Consejo lo resuelvan, planteando los problemas de la cooperación recíproca.

Art. 3º—El cumplimiento de la presente ordenanza estará a cargo de una comisión especial, llamada Comisión de Graduados, cuyo nombramiento se hará por el Consejo superior a propuesta del Presidente. La Comisión propondrá a la Presidencia y al Consejo las demás medidas que considere necesarias para su mejor desempeño.

Art. 4º—Autorízase a la Presidencia para hacer los gastos que demande el cumplimiento inicial de la presente ordenanza, hasta que se establezcan con rubro propio y permanente desde el próximo presupuesto de la Universidad.

Revista de Problemas
Argentinos y Americanos
Julio 1943



Aprovechamiento de las fuentes de energía del país: Dr. José C. Ursini, Dr. Jerónimo Angli, Ing. Juan Sábado, Ing. Juan B. Gandolfo, Dr. Alfredo Schaffroth, Dr. Alfredo G. Spota. Esta Comisión actúa bajo la presidencia del Dr. Alfredo L. Palacios.

Estudios de seguridad social: Dr. Carlos R. Desmarás, Dr. Francisco D. D'Ovidio, Dr. Vicente Ruiz, Dr. Amador Barrós Hurtado, Dr. Arturo G. Cabral, Ing. agr. Domingo Bórea, Dr. José G. Ursini.

Escuela de Bellas Artes: 1ª *Sobre categoría de la Escuela:* Dr. Juan E. Cassani, Dr. Alfredo D. Calcagno, Ing. Julio R. Castiñeiras, Ing. Gabriel del Mazo, Ing. Aquiles Martínez Civelli, Dr. Enrique V. Galli, Dr. Américo Ghioldi. 2ª *Sobre plan de estudios:* Prof. Juan Mantovani, Sr. Carlos López Buchardo, Sr. Fernán Félix de Amador, Sr. Rodolfo Franco, Sr. Gilardo Gilardi.

Instituto de teatro y representaciones: 1ª.) Prof. José María Monner Sans, Prof. Rafael Alberto Arrieta, Prof. José A. Oría, Prof. Pedro Henríquez Ureña, Prof. José Gabriel, Prof. Luis Aznar, Dr. Enrique Herrero Ducloux; 2ª.) Sr. Antonio Cunill Cabanellas, Prof. Delia Etcheverry, Prof. Amelia Sánchez, Prof. Aída Bussi de Galetti, Prof. Carlos Aragón, Sr. Emilio Azzarini, Sr. Néstor Ricardo, Sr. Otelio Ovejero, Sr. Guillermo Korn.

Fonografía pedagógica y cultural: Presidente: Prof. Tobias Bonessatti; secretario: Sr. Emilio Azzarini; vocales: Prof. Dora B. de Harispe, Prof. Juan Heredia.

Educación física: Dr. Carlos A. Sagastume, Dr. Antonio G. Pepe, Dr. Alfredo D. Calcagno; estudiantes: Sr. Alfredo J. Mercader, Sr. Jorge Maiztegui, Sr. Alberto Arana.

Recepción de embajadas y visitantes: Dr. César Díaz Cisneros, Dr. Santiago C. Fassi, Dr. Max Birabén, Dr. Antonio G. Pepe, abogado Armado Irungaray, abogado Miguel López Francés, Sr. Néstor Picado.

Imprenta: Ing. Gabriel del Mazo, Dr. Alfredo D. Calcagno, Ing. Julio R. Castiñeiras.

Publicación de las ideas fundamentales de Joaquín V. González: Ing. Julio R. Castiñeiras, Ing. Gabriel del Mazo, Prof. Arturo Marasso, Dr. Carlos Alberto González.

Homenaje a Galileo Galilei: Ing. Félix Aguilar, Ing. Julio R. Castiñeiras, Dr. Juan E. Cassani, Dr. Ramón G. Loyarte.

Experiencias de dibujos de niños: Prof. Luis G. Guerrero, Prof. Juan Mantovani, Prof. Jorge Romero Brest.

AUTORIDADES DE LAS
FACULTADES E INSTITUTOS

~

FACULTAD DE AGRONOMIA

Decano: Ing. agr. Juan C. Linqvist. *Vice-decano:* Ing. agr. Teófilo Baraña. *Consejeros académicos titulares:* Ing. agr. Julio Hirschhorn, Prof. José F. Molfino, Ing. agr. Salomón Horovitz, Ing. agr. Juan B. Marchionatto, Ing. agr. Santos Soriano, Ing. agr. Juan T. Tenenbaum. *Consejeros académicos suplentes:* Ing. agr. Juan José Gómez, Ing. agr. José I. Vidal, Ing. agr. Carlos M. J. Albizzati, Ing. agr. Juan G. Arzuaga, Ing. agr. Lorenzo R. Parodi. *Secretario,* Ing. agr. Felipe Arriaga. *Delegados estudiantiles:* Sr. José M. Carranza, Sr. Antonio Córdoba.

FACULTAD DE CIENCIAS FISICOMATEMATICAS

Decano: Julio R. Castiñeiras. *Vice-decano:* Ing. Juan B. Gandolfo. *Consejeros académicos titulares:* Ing. Adolfo Dorfman, Ing. Enrique Humet, Ing. Reynaldo P. Cesco, Ing. Florencio Charola, Ing. Eugenio Alcaraz, Dr. Alberto Sagastume Berra. *Consejeros académicos suplentes:* Ing. Juan P. Arnaud, Ing. Evaristo Artaza, Ing. Adolfo P. Farengo, Ing. Roberto Dupeyron. *Secretario:* Ing. Santiago Brarda. *Delegados estudiantiles:* Sr. Norberto C. Bouco, Sr. José Alfredo Rodríguez.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Decano: Dr. Luis R. Longhi. *Vice-decano:* Dr. Carlos Cossio. *Consejeros académicos titulares:* Dr. Carlos S. Fassi, Dr. Horacio Luis Ferrando, Dr. Manuel Pinto (h.), Dr. Luis Méndez Calzada, Dr. Eduardo Giuffra, Dr. Adolfo Korn Villafañe. *Consejeros académicos suplentes:* Dr. Huberto M. Ennis, Dr. Carlos Alberto Alcorta, Dr. Juan Francisco Muñoz Drake, Dr. Alberto G. Spota, Dr. C. Ernesto Campolongo. *Secretario:* Sr. Ciro P. Rossotti. *Delegados estudiantiles:* Sr. Norberto A. Blanco, Sr. J. H. Meirama.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
DE LA EDUCACION

Decano: Dr. Juan E. Cassani. *Vice-decano:* Dr. José María Monner Sans. *Consejeros académicos titulares:* Dr.

Luis Juan Guerrero, Prof. Arturo Marasso, Dr. Fernando Márquez Miranda, Prof. Ramón Miguel Albesa. *Consejeros académicos suplentes*: Prof. Susana M. de Padlog, Prof. Augusto Tapia, Prof. Sansón Raskovsky, Prof. Elisa Esther Bordato, Prof. Federico A. Daus, Dr. José Rodríguez Cometta. *Secretario*: Dr. Roberto H. Marfany. *Delegados estudiantiles*: Sr. Carlos Ringuelet, Sr. Dino Parodi.

FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA

Decano: Dr. Carlos A. Sagastume. *Vice-decano*: Dr. Reinaldo Vanossi. *Consejeros académicos titulares*: Dr. Antonio G. Pepe, Dr. Emilio E. Piaggio, Dr. José D. Méndez, Ing. Manuel Ucha, Dr. Vicente Colobraro, Dr. Armando Novelli. *Consejeros académicos suplentes*: Dr. Trifón Ugarte, Dr. José C. Ursini, Dr. Arturo A. Solari. *Secretario*: Sr. Ricardo O. Napp. *Delegados estudiantiles*: Sr. Domingo Margiotta, Sr. Jorge Parodi.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Decano: Dr. Victorio Monteverde. *Vice-decano*: Dr. Rodolfo Rossi. *Consejeros académicos titulares*: Dr. Eduardo G. Caselli, Dr. Diego Taylor Gorostiaga, Dr. José Belbey, Dr. Enrique C. Baldassarre, Dr. Egidio S. Mazzei, Dr. Federico S. Lozano. *Secretario interino*: Dr. Enrique Rossi. *Delegados estudiantiles*: Sr. César Correché, Sr. Jorge Sa-
gardía.

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

Decano: Dr. Juan Carlos Speroni. *Vice-decano*: Dr. Francisco Ubach. *Consejeros académicos titulares*: Dr. Coradino Sbariggi, Dr. Abel Rottgardt, Dr. Antonio Pires, Dr. Federico Kopatschek, Dr. Julio Lecot. *Consejeros académicos suplentes*: Dr. Alejandro Riglos, Dr. José N. Goñi, Dr. Santiago R. Ponce de León, Dr. Pablo Negroni, Dr. Federico Erdmann, Dr. Ernesto Laplaza. *Secretario*: Dr. Bernabé Aguerre. *Delegados estudiantiles*: Sr. Ramón H. Balmaceda, Sr. Jorge A. Villalba.

INSTITUTO DEL MUSEO

Director: Dr. Joaquín Frenguelli. *Vice-director*: Ing. agr. Lorenzo R. Parodi. *Consejeros académicos titulares*: Dr. Enrique Fossa Mancini, Dr. Pablo F. C. Groeber, Ing. agr. Lorenzo R. Parodi, Ing. Nicolás Besio Moreno, Prof. Enrique Palavecino, Prof. Milcíades A. Vignati. *Consejeros académicos*

micos suplentes: Dr. Angel L. Cabrera, Dr. Walter Schiller, Dr. Angel Cabrera, Dr. Emiliano J. Mac Donagh. *Secretario:* Prof. Arturo A. Tribiño. *Delegados estudiantiles:* Sr. Manuel Gaspar Escalante, Sr. Carlos Antonio Pozzi.

INSTITUTO DEL OBSERVATORIO ASTRONOMICO

Director: Ing. Félix Aguilar. *Secretario:* Agrim. Carlos Albarracín Sarmiento.

ESCUELA DE BELLAS ARTES

Director: Prof. Juan Mantovani. *Secretario:* Sr. José Díaz Peña.

COLEGIO NACIONAL

Rector: Dr. Carlos J. B. Teobaldo. *Vice-rectores:* Dr. Luis Bergez, abogado Tomás Pera. *Secretario:* Pedro R. Carnaghi.

COLEGIO SECUNDARIO DE SEÑORITAS

Director: Dr. Faustino J. Legón. *Vice-directora:* Prof. Concepción Muñoz. *Secretaria:* Prof. María Aída Persich.

INSTITUTO FITOTECNICO DE SANTA CATALINA

Director: Ing. agr. Salomón Horovitz.

ESCUELA DE AGRICULTURA Y GANADERIA «MARIA CRUZ Y MANUEL L. INCHAUSTI»

Director: Ing. agr. Julio Salice Irigoyen.

ESCUELA GRADUADA «JOAQUIN V. GONZALEZ»

Director: Prof. Vicente Rascio. *Vice-directoras:* Prof. Romilda Poggio de Mendioroz, Prof. María E. A. C. de Ramírez García. *Secretario:* Prof. Antonio Rascio.

BIBLIOTECA PUBLICA

Director: Prof. Alberto Palcos. *Vice-directora:* Sra. Hanny Simons.

**REVISTA DE
PROBLEMAS ARGENTINOS
Y AMERICANOS**

2

**Organo
de Vinculación
de la Universidad
con sus Ex-alumnos
graduados**

~

**UNIVERSIDAD NACIONAL
LA PLATA**

1943

Sumario

ALFREDO L. PALACIOS

Discurso a los Graduados

pág. 13

JUAN CARLOS SPERONI

Introducción al Problema de la Producción Lanera Argentina
Caracteres Físico-Químicos de la Lana

pág. 25

EMILIANO J. MAC DONAGH

Hacia una Pesca Nacional Científicamente Dirigida
Plan de Acuarios para el Museo de La Plata

pág. 41

BERNARDINO C. HORNE

La Agricultura y la Economía en el Continente Americano
Un Plan de la Confederación de Trabajadores de América Latina

pág. 49

ADOLFO DORFMAN

Etapas del Desarrollo Industrial de América Latina

pág. 53

GUILLERMO WATSON

La Política del Crédito como Causa de Desocupación

pág. 63

CARLOS A. LOZA COLOMER
El Problema de la Intermunicipalidad
pág. 69

JUAN D. RAMIREZ GRONDA
Algunos Aspectos de la Seguridad Social
pág. 81

UBALDO LOPEZ CRISTOBAL
Debemos Conocer Nuestras Abejas
pág. 87

LA FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA
pág. 91

VIDA DE LA UNIVERSIDAD
pág. 93

VIDA ESTUDIANTIL
pág. 109

VIDA DE LOS GRADUADOS
pág. 123

UNIVERSIDADES DE AMERICA
pág. 127

NOMINA DE GRADUADOS
pág. 131

NUESTROS COLABORADORES
pág. 151

~

Ilustraciones de Francisco De Santo y Miguel Angel Elgarte

Alfredo L. Palacios

Discurso a los Graduados

LOS jóvenes que hoy se gradúan, han tenido su hogar espiritual en esta Casa; se han nutrido con nuestros afanes; han palpitado con idénticas inquietudes, y han compartido nuestros ideales. Porque los estudiantes ya no son ajenos a los problemas que aquí se plantean; ya no son extraños a la dirección de los estudios y al gobierno de la Universidad. Son, al contrario, partícipes en la orientación común y en la responsabilidad de sus maestros, y gravitan en la elección de sus hombres dirigentes; todo lo que debe hacerse con dignidad y respeto, pues, comporta deberes ineludibles.

Y no es el menor provecho de sus estudios, esta experiencia que adquieren en el gobierno propio, con la cual ejercitan el principio de la responsabilidad, y aprenden la virtud de la tolerancia al advertir sus propios errores.

La cultura, la ciencia y la técnica profesional, tres formas del conocer, deben ser estructuradas jerárquicamente, por acción de los maestros, más que por la acción de

leyes y estatutos. Y para que esa acción se desenvuelva dentro de la Universidad que es el eje virtual de la vida colectiva, es necesaria la colaboración de los jóvenes alumnos.

Por eso resulta incomprensible, desde un punto de vista superior, el empeño en negar la ingerencia estudiantil. No hay un elemento más precioso para el verdadero maestro, que el interés apasionado de sus alumnos por participar en su labor docente y en preocuparse por los problemas del gobierno universitario. Y si esa intervención ha sido frecuentemente hosca y tumultuosa, es debido al ambiente subalterno de menguados intereses personales que suelen prosperar, indebidamente, en las Casas de Estudio y que para que desaparezca será menester imponer como norma la abnegación y los fines objetivos y sociales de la Universidad. El maestro deberá actuar con el ejemplo de su personalidad y su conducta. Y así la ingerencia estudiantil se trocará en emulación y en estímulo de disciplina, y se utilizará el poder adquirido por la juventud estudiosa, no para obtener ventajas, sino para requerir la intensificación de los estudios. La acción responsable de los jóvenes estimula el amor a la aventura mental e impide la aceptación pasiva de la sabiduría de los maestros, que según Bertrand Rusell, es causa de que los hombres busquen un conductor y acepten como tal a cualquiera que esté establecido en aquella posición.

Los jóvenes alumnos que hoy reciben su diploma, han vivido en nuestra Casa en perpetua agitación del espíritu. Yo conozco y estimo vuestras inquietudes, jóvenes amigos, y comprendo que sin vuestro entusiasmo y desinterés, sin vuestra salud física y moral, nuestro esfuerzo sería inútil; vosotros ampliáis los horizontes y trabajáis por un mundo más comprensivo.

VINCULACION ORGANICA DE LOS GRADUADOS CON LA UNIVERSIDAD

Os pido que mantengáis una vinculación estrecha con la Universidad. Necesitaréis de ella. Se os acusa de que queréis reformarlo todo: la sociedad, el Estado, la Universidad, sin pensar en la previa reforma interior. Pero vuestra función específica es ésa: la de dar el impulso para reformarlo todo, en marcha hacia el porvenir. Sin duda, será menester pensar en vuestra propia reforma, que descuidáis, en lugar de realizarla con una disciplina interna severa, que yo considero indispensable, pero es más urgente la reforma interior de los hombres maduros que ya no reaccionan ante la injusticia y buscan el atajo, mientras los jóvenes para alcanzar el ideal toman el camino aspero que se extiende en línea recta. Yo sé que el joven carece, frecuentemente, de un sentido serio y sobrio de la realidad y vive, según se ha expresado, en la ilusión de poder alcanzar la más absoluta realización de lo valioso; de ahí que su vida espiritual se desarrolle tumultuosamente, inclinándose a destruir lo existente, en la seguridad de la inmediata reconstrucción. Es tarea del educador, como lo advierte Messer, guardar el influjo de este idealismo revolucionario, regulándolo mediante el desarrollo de un sentido de la realidad, pues en este mundo real deben ser realizados los ideales, y por eso, ha de conocerse el mundo, las fuerzas que actúan en él, sus resistencias y sus leyes.

Pondré todo mi empeño en que no os apartéis de la Universidad.

He firmado, en mi carácter de Rector, una Ordenanza del Consejo superior, en virtud de la cual esta Casa de Estudios, promoverá una vinculación orgánica con sus ex-alumnos graduados. Se propone realizar ese propósito, estableciendo de manera sistemática cursos de perfeccionamiento cultural y profesional de graduados; facilitando y encomendando investigaciones y estudios; con-

vocando periódicamente a los ex-alumnos y llamándolos a congreso nacional, cuando el estado de vinculación lo permita; planteado los problemas de la cooperación recíproca y sosteniendo, por último, una publicación que se denomina: **“Revista de problemas argentinos y americanos”**.

El iniciador de esta ordenanza, es el Vice-presidente, ingeniero Gabriel del Mazo, espíritu generoso, adentrado en el corazón de la juventud y a quien estimulé, desde el primer instante, para el mejor éxito de su iniciativa.

Formaremos la familia universitaria; una verdadera hermandad. A todos ha de cobijarnos la encina simbólica. El fundador echó la semilla con una fe inmensa. La tierra era fértil, y cuando creció la planta, todos hemos cuidado de los brotes, hemos interrogado con mirada de zahorí las misteriosas películas que hinchaba y desgarraba la savia de la primavera, como el jardinero de Wagner, que al final del invierno, cuidadoso de su jardín, se paseaba a lo largo de las espalderas y emparrados. El fundador sabía que alguna vez la encina iba a esparcir su sombra en un vasto espacio del suelo y de las almas, bajo del cielo y sobre la tierra sagrada de la patria.

EL SENTIDO DE LA TECNICA

Pensemos ahora todos, en este instante en que os despedido transitoriamente, que la estructura de la vida colectiva y la creciente gravitación de la técnica industrial y de la ciencia renovadora, ha superado la valla de las fronteras; que somos además un pueblo de índole ecuménica y que por tradición histórica y por su situación geográfica, nos corresponde la responsabilidad del destino de nuestra raza y quizá la de salvar del desastre, la esencia de la cultura de Occidente. Y que por todo eso debemos afrontar este momento crucial de nuestra historia, con serenidad y con firmeza.

Justamente celebramos este acto en la víspera del 9 de julio que nos evoca la fecha de nuestra emancipación.

La independencia política que conquistamos en 1816, debe convertirse, ahora, en autonomía moral y espiritual que nos liberte no sólo del imperativo ibérico sino también del rumbo europeo.

Esa pretensión que en otro instante hubiese parecido desmedida, prematura y ambiciosa, se nos impone, ahora, como un deber, casi como una cuestión vital en que se juega nuestro destino.

Afortunadamente, nosotros no necesitamos rectificar ni improvisar nuestra orientación, sino dejar de copiar a los extraños y atenernos a nuestros orígenes, a nuestro credo de Mayo, en el cual se anticipó, aquella generación que presidió Echeverría, en más de un siglo. Eso, respecto al espíritu y a las doctrinas político-sociales. En lo concerniente a la técnica tenemos que avanzar a un ritmo más apresurado, pues no hemos de ser indefinidamente, sólo un país agropecuario, lo que no quiere decir que abandonemos nuestras industrias madres, sino que las perfeccionemos y completemos. Tenemos que renovarnos y ampliarlos. Debemos abandonar los métodos primitivos, los sistemas patriarcales de explotación pastoril y agrícola del pasado; organizar la producción de todo cuanto podamos necesitar primordialmente. Somos un país de materias primas que reclaman la industrialización. Y, por eso, es urgente que multipliquemos las escuelas, sobre todo las técnicas e industriales, que desgraciadamente hemos descuidado.

LA TECNICA Y LA TRANSFORMACION SOCIAL

Es imperioso que comprendamos el sentido y el alcance de la profunda transformación que se ha operado en el mundo y de la cual no son más que efectos esporádicos los conflictos que hoy afectan a la humanidad con proporciones de cataclismo. Esa revolución consiste en que el poder ahora, es poder de técnica, y en que desvía nuestra aten-

ción del culto de las cosas muertas, del aferramiento al pasado, para generar y modelar el porvenir.

Tal condición esencial de mirar al futuro con espíritu creador realizó el prodigio de la técnica en el Norte de América, con lo que se ha transformado la estructura de las sociedades y las formas de la vida; se ha logrado imponer cierta igualdad exterior, en el sentido de abrir camino a las aptitudes, dentro de condiciones determinadas y puramente individuales; se ha encarnado el triunfo de la voluntad humana sobre la inercia europea, llevando a su máxima expresión la industrialización de la naturaleza, pero permitiendo a la oligarquía capitalista que asumiera la dirección de la energía nacional. Todo eso necesita una nueva orientación para renovar la democracia, dándole estructura ética y carácter social que ensanche el radio de acción de la justicia, despierte los sentimientos colectivos y permita la ascensión de la personalidad humana. Esa nueva orientación para crear un mundo nuevo por el cual vosotros deberéis trabajar, podrá obtenerse con la unión del idealismo argentino y la técnica de los exploradores infatigables del Norte, que tienen una tierra virgen por descubrir y colonizar en el corazón del hombre.

LA CIENCIA Y LA SOLIDARIDAD SOCIAL

Reunidos los dos aspectos: el del espíritu y la acción, el del pensamiento y la voluntad, el de la emoción y el dinamismo, podremos abrir una era fecunda en la evolución del mundo.

Convirtamos a la Universidad en baluarte y ejemplo de la nueva vida.

Hagamos de la existencia universitaria un laboratorio y un hogar.

Seamos ejemplo de idealismo y demostremos que la ciencia no debe corromper ni destruir el sentimiento sino elevarlo y purificarlo; que si la poca ciencia envanece y hace al hombre egoísta, engreído, la mucha ciencia lo tor-

na humilde, altruista y solidario; que el objeto de la ciencia y del saber debe ser primordialmente la elevación de la existencia.

Y como sólo tiene eficacia la lección moral que se dicta con el ejemplo, y no alcanzan realidad las teorías ni las doctrinas hasta que no se practican y se viven, hagámonos carne, en nosotros, esos principios.

LA UNIVERSIDAD Y LOS PROBLEMAS NACIONALES

Que sea la Universidad escudo de la Nación. Emprendamos el estudio de las deficiencias para subsanarlas; de los males para remediarlos; de nuestras materias primas para transformarlas. Demostremos generosidad y llano espíritu democrático para promover la confianza y la colaboración de todos. Superemos las vallas que separan la Universidad del pueblo, no descendiendo nosotros sino elevándolo a él por el arte y la cultura. Hagamos sentir a todos que perseguimos el bien común y no una finalidad de egoísmo y privilegio incompatible con el poder creador que entraña el conocimiento. Debemos transformar y enaltecer a la vida con el estudio perseverante. Elevémonos, elevando a los demás, pues en la altura hay siempre más sitio para todos.

Hemos de crear dos líneas paralelas y complementarias, de una acción sistemática y continua. La primera de idealismo y de ética pragmática, de vivencia solidaria y de democracia ascendente; la segunda de técnica, de investigación, de aplicación productiva de las ciencias.

Y consideremos que ya estamos en guerra; la guerra contra la muerte, contra la miseria y el dolor.

LA MISION SOCIAL DEL PROFESIONAL

Y ahora, cuando os entrego el diploma que adquiristeis con esfuerzo, no olvidéis jóvenes, que al recibirlo contraéis una obligación con la sociedad. Se ha dicho con ra-

zón que el que ejerce una profesión pública es, de algún modo, persona pública; vive para la sociedad en que actúa; está obligado a permanecer a su servicio. Para von Ihering, el gran jurisconsulto alemán, mirada desde el punto de vista de la sociedad, la profesión es un deber. Sin duda, también la profesión es un modo de adquirir, aunque para el hombre que puede pasar sin el salario esa circunstancia acaso no importa.

El que se entrega al ejercicio de una profesión determinada, compromete con la sociedad su existencia para el cumplimiento de la tarea que asume. Su interés y el de la sociedad se confunden. ¡Qué peligroso es separarlos!; y ¡qué frecuentemente se separan!

Existe el **honor profesional**, y existe lo mismo para los profesores de la enseñanza superior que se conceptúan elevados porque son dirigentes en la sociedad, como para los obreros, que no obstante la situación de inferioridad a que los expone el régimen capitalista industrial, en su calidad de productores, deben velar por la bondad de su trabajo, repudiando el sabotaje que al destruir o envilecer el fruto de la labor, envilece, también, el alma. Por eso, no estoy de acuerdo con von Ihering, cuando sostiene que el salario, para el obrero, constituye el único fin de su tarea, afirmación que no es éste el momento de refutar.

El profesional, consecuencia de la división del trabajo, debe realizar una labor en beneficio de la sociedad y por ello recibe una remuneración. Quien en la Universidad busca una profesión sólo por el afán de lucro, comete un error lamentable que afectará seriamente a su espíritu.

EL SALARIO ECONOMICO Y EL SALARIO IDEAL

He expresado, en otra ocasión, que es interesante exponer cómo von Ihering presenta de relieve el beneficio de la profesión que asegura al talento su aprovechamiento económico. Mientras en Roma el trabajo intelectual no se podía retribuir sin exponerse a una decadencia social, los

favorecidos por la fortuna conservaron el monopolio de los servicios públicos y de la ciencia. A ellos no podía llegar el talento que no estaba sostenido por la fortuna. Hubo de realizarse el progreso, beneficioso tanto para el individuo como para la sociedad y que consistió en que estas dos ramas de la actividad humana se convirtieran en profesiones civiles.

Dice von Ihering que mucho se hizo al proclamar que el genio vence todos los obstáculos; pero también el genio necesita del país para vivir, y cuando su actividad no le asegura la subsistencia, porque no ha llegado todavía a ser una profesión civil, debe elegir otra que le garantice lo que necesita. Ya en el siglo XIX la práctica del arte aseguraba al artista talentoso su existencia; en el décimo-cuarto siglo debía mendigar en los castillos de los grandes señores y en sus palacios. Pero no todo el mundo, expresa el sabio alemán, ha sido hecho para tender la mano y más de un artífice en esa época, prefirió ser un honrado artesano a un artista atravesado por los caminos. En nuestros días ya no sucede eso. Es la seguridad de la remuneración adquirida por el ejercicio regular de la profesión lo que ha producido el cambio. Ahora, Hans Sachs escribiría sus versos sin estar obligado a ejercer el oficio de zapatero, y Spinoza no pulimentaría lentes para poder entregarse a sus especulaciones filosóficas. El arte y la ciencia proporciona el pan a todo el que está bien dotado por la naturaleza; el sueldo y los honorarios han reemplazado la limosna del rico.

Pero no hay que buscar en la remuneración, en el **salario económico**, el móvil exclusivo que estimula el talento del hombre para el arte y la ciencia; hay otro salario que se le agrega o le reemplaza y que von Ihering llama el **salario ideal**, es decir, el otorgado por la sociedad, como reputación, reconocimiento público, honores, u otorgado por uno mismo, y que consiste en el goce que el trabajo proporciona al que trabaja, en la satisfacción que se experimen-

ta al probar las fuerzas, en el placer del descubrimiento, en la voluptuosidad de la creación, en el orgullo de haber trabajado en beneficio de los demás.

El orgullo de haber trabajado en beneficio de los demás: sea ese el secreto de nuestra acción, de la noble acción constructiva que no es simple movimiento reflejo, pues tiene su origen en la voluntad que es de orden del espíritu; de la acción responsable que es patrimonio exclusivo del hombre.

SALUDO A LOS GRADUADOS

Jóvenes que al salir de esta Casa armados para la lucha con un diploma de suficiencia, os aventuraréis por caminos desconocidos: no os despido, sino transitoriamente; debéis quedar vinculados al hogar común. Hemos de convertir a esta Casa en una verdadera colmena, pero sin zánganos estériles.

Sois los hijos espirituales de la Universidad que labra incansablemente el rico panal de la sabiduría. Sois los cruzados de la religión civil de la cultura que debe unir a todos los hombres. Sois soldados del ejército del saber para la vida. El título que os otorgue la Universidad debe ser blasón que os inmunice contra todas las debilidades y que ostentaréis, en vuestra conducta que debe ser clara y limpia, más que en el pergamino del diploma.

Si el aristócrata antiguo declaraba que **nobleza obliga**, con más razón lo debéis pensar vosotros, cuya nobleza viene del pueblo que es quien costea, con su esfuerzo, los gastos de vuestros estudios.

Procurad devolver lo recibido, acrecentado y purificado. Sólo la pasión de dar, no la de ganar, puede engendrar la verdadera riqueza y multiplicar la vida, así como la pasión de enseñar a los demás crea valores, y se consigue el poder, asumiendo responsabilidades.

Sed valerosos, veraces y justicieros. De manera que cuando alguien afirme que un joven ha eludido una res-

ponsabilidad o ha permanecido indiferente ante la injusticia, podamos decir todos, sin temor de equivocarnos, que ese joven no ha egresado de la Universidad de La Plata.

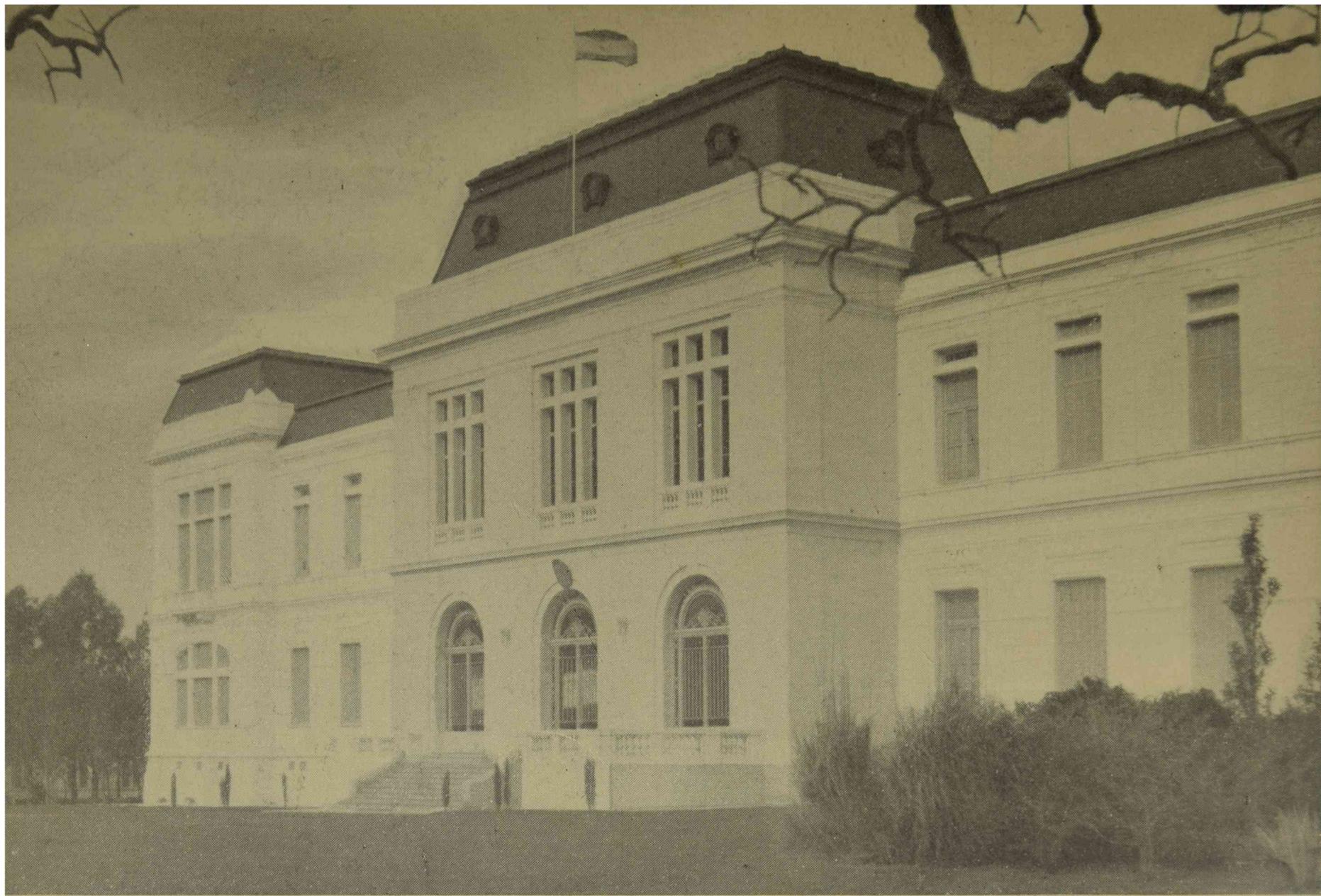
Constituyamos una milicia de la cultura y del civismo que vaya difundiendo por todos los ámbitos el mensaje de la nueva vida que ofrendaremos a la patria.

La patria, señores, no es un montón de apetitos y de egoísmos; es un altar donde se ofrecen sacrificios.

El
palacio
de
la
Legislatura,
en
enfoco
hecho
desde
la
Casa
de
Gobierno.

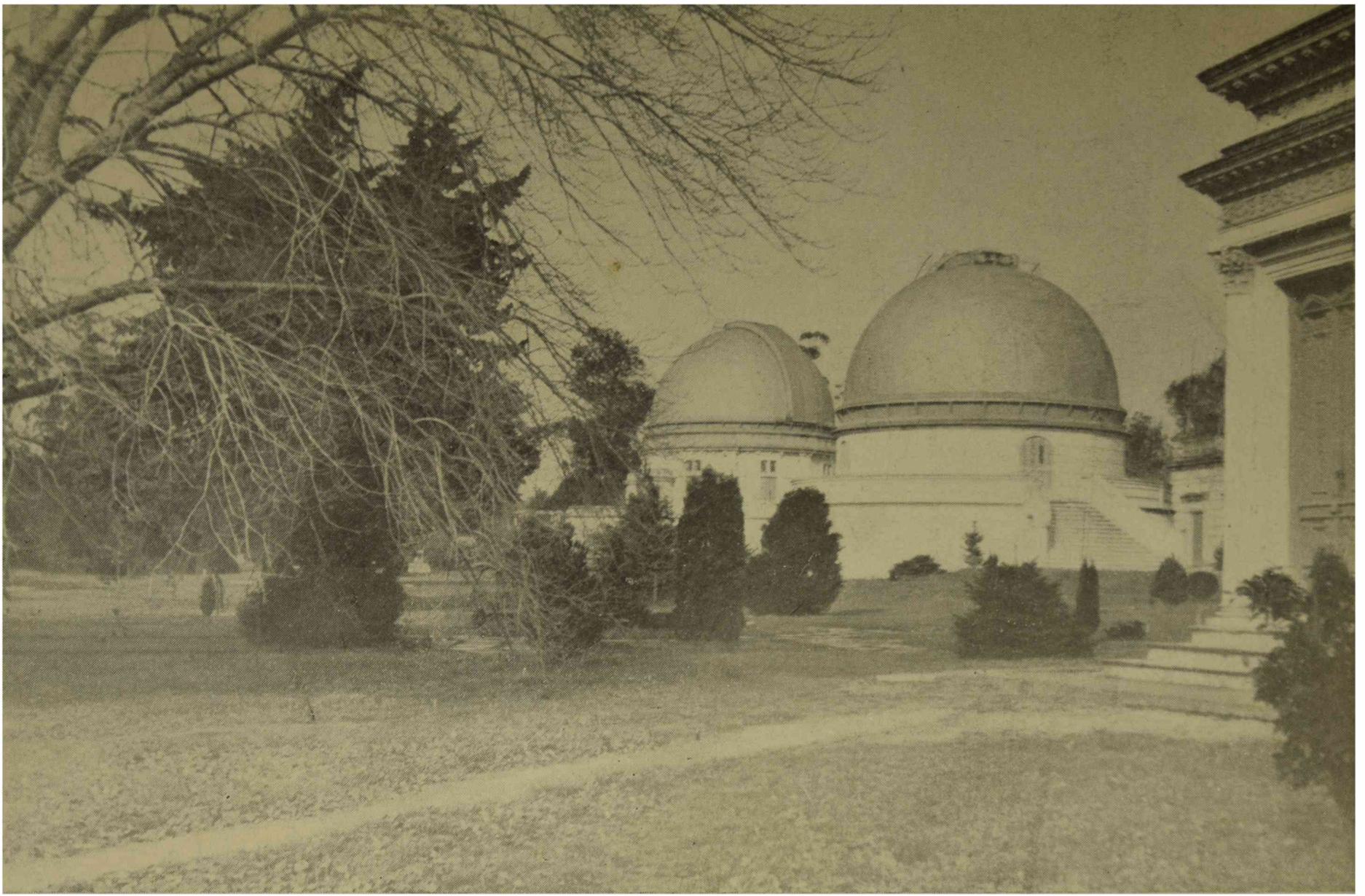


LA CIUDAD...



La Facultad de Agronomía.

LA UNIVERSIDAD



Instalaciones del Observatorio Astronómico.



La
Biblioteca
de
la
Universidad,
cuyo
moderno
frontispicio
dá
a
la
Plaza
Rocha.

Juan Carlos Speroni

Introducción al Problema de la Producción Lanera Argentina

CARACTERES FISICO-QUIMICOS DE LA LANA

ACCION DE LA HERENCIA Y DEL MEDIO AMBIENTE

ANTES de iniciar el estudio de los principales caracteres físico-químicos de la lana, es necesario aclarar el concepto de lo que ella representa para el animal que la produce: *que la lana es una cobertura natural que contribuye a preservar al animal de los cambios rigurosos del ambiente.*

Los caracteres físicos de la lana como producto industrial, por los cuales se aprecian sus cualidades y defectos, son en cierto modo consecuencia de la constitución hereditaria del animal, pero también son el reflejo exacto de las influencias ambientales, a las que la oveja ha estado supeditada desde su nacimiento hasta la esquila o entre esquilas sucesivas. El medio ambiente debe actuar, sin duda, sobre la expresión total de la constitución hereditaria de un sujeto y dentro de ciertos límites hacer variar su expresión en la lana, pero una constitución hereditaria fija nunca podrá ser variada por agentes ambientales.

Pocos casos se dan en biología como el de la flexibilidad del folículo lanoso, esa pequeña usina productora de la hebra lanar, para reaccionar ante cambios nutritivos, de temperatura, de suelo, etc.

El desarrollo de la lana es una de las funciones más íntimas de

la actividad de la oveja. Comienza en los primeros tiempos de la vida fetal y termina con la muerte del individuo. Se deben considerar tres períodos diferentes en lo que se refiere a condiciones de ambiente: 1) durante la vida fetal, en la que se encuentra con las condiciones más constantes; 2) el «post-natal» en el que se produce un cambio fundamental para la producción lanosa; y 3) el que empieza con el destete, vale decir la vida independiente, donde alcanza la madurez y se expone a todos los cambios nutritivos derivados de la vida pastoril del animal.

En este último período, además, el sujeto atraviesa por tres faces distintas en lo que a reflexión ambiental se refiere, siendo ellas adolescencia, madurez y senectud, que tienen características propias y definidas.

Al referirme a la herencia y a la influencia del medio ambiente, sobre los caracteres físicos-químicos de la lana, no pretendo, en modo alguno, llegar a agotar un tema tan vasto como complejo. Pero dada la enorme importancia que ellos imprimen al factor calidad, haré especial referencia de aquellos tópicos en que la investigación científica no puede substraerse cuando debe concurrir al perfeccionamiento de la producción de lana. Es por ello, que al explicar los diferentes caracteres, describimos, someramente, los procedimientos empleados para su apreciación, sin entrar en detalles de los distintos métodos que pudieran existir ni de sus bondades, reservándonos aquellos que la práctica confirma como más útiles para nuestras tareas, al aunar la exactitud científica con la simplicidad de su empleo.

Los caracteres que concurren al avalúo de una lana son numerosos y difieren en importancia según se los aprecie desde el punto de vista del criador o del industrial. Esto que parecería paradójico tiene su razón de ser: para el primero la calidad y el peso de vellón son fundamentales, estando este último condicionado al complejo finura-longitud-densidad; para el segundo, son importantes la calidad, uniformidad, la finura y el buen crecimiento de la mecha, pero no le interesan la densidad del vellón, factor tan principal en la obtención de un buen peso, que, por otra parte, es lo que requiere el productor.

Desde el punto de vista de producción, analizaremos los diversos factores que influyen, debiendo supeditar el análisis y conclusiones a la unidad vellón que económicamente considerada es la producción de lana que se obtiene en un año por animal.

Se tratarán los caracteres en orden de importancia, comen-

zando con los tres fundamentales, que constituyen lo que es dado en llamar complejo finura-longitud-densidad.

a) *Finura:*

La finura, en otros casos grosor, es el diámetro medio de la hebra y constituye una de las características aceptadas como fundamental, en la apreciación cualitativa del textil. Como lógica consecuencia, su determinación e interpretación adquieren singular importancia al revelarnos caracteres raciales, siempre condicionados a los factores nutrición, clima y edad.

La apreciación puede lograrse macro y microscópicamente. El clasificador experto ha agudizado su visión apreciativa y refiere con mayor o menor precisión el grosor de la hebra, complementando su apreciación visual con el tacto y algunos otros caracteres exteriores de conjunto. No hay duda que una larga práctica permite alcanzar, muchas veces, resultados perfectamente exactos, pero como en el análisis juegan otros factores que pueden conducir a error en la determinación del diámetro propiamente dicho, es por ello que la investigación científica debe tratar de eliminar el factor humano, reservando la medición de finura a los aparatos de microscopía adaptados a tal finalidad.

Los aparatos de medición, corrientes, son los Lanímetros de «Reichert» o «Zeiss» y el Pamphot de «Leitz», que proyectan a 500 aumentos la imagen de las hebras preparadas entre porta y cubre objeto y montadas con aceite de cedro. La medición de los diámetros se efectúa con los dos primeros sobre una pantalla milimetrada y en el otro sobre la mesa de trabajo con una regla del mismo tipo, refiriendo, finalmente, los milímetros a micrones en razón del aumento proyectado por los aparatos.

Cuanto mayor sea el número de hebras consideradas tanto mejor será la exactitud de los resultados, por aproximarse a una medida más real, en la práctica común se toma como base el recuento diametral de 300 hebras, aumentando el número cuando una mayor disparidad de diámetros lo hace exigible.

El resultado se interpreta y aplica conforme a las necesidades derivadas y no se logra fiel e igualmente cualquiera sea la región de la cobertura animal, es decir del vellón, del cual se obtenga.

Las diferentes regiones de la piel de los ovinos producen distintas calidades y finuras en las hebras. De ahí que para eludir el error debemos partir de la obtención de muestras de regiones preestablecidas, las que nos aportarán el resultado en un análisis que exprese las calidades generales de la unidad vellón. Así, se ha

adoptado como puntos de elección la parte central de las regiones conocidas por los nombres de paleta, costilla y cuarto. El análisis de cada una de ellas nos conduce a la obtención de una media de finura, que será la expresión más aproximada a la realidad del diámetro-promedio del conjunto vellón.

Lograda así la determinación de la finura, corresponde después proceder a la interpretación. En condiciones fisiológicas normales, el diámetro de las hebras es la síntesis de la actividad folicular, y, por consiguiente, el resultante de la constitución hereditaria del animal. Sin que medien condiciones exteriores que puedan modificar las normales de la vida, la actividad folicular experimenta variaciones en relación con la edad. La calidad de la lana producida durante la vida intrauterina y extrauterina hasta la edad de cuatro meses aproximadamente, tiene características propias, diferenciándose, especialmente, por la menor finura, tacto suave y mayor rizado. En algunas razas, la presencia de pelo (hebra medulada) se manifiesta con cierta intensidad, pero con la particularidad de ser caduco a determinado tiempo. Para conceder la importancia que merece este punto, se debe recordar que la presencia de pelos o hebras meduladas, conocidas comunmente como «chilla», en el vellón de un animal adulto es considerado defecto grave. El folículo que en la primera edad es capaz de producir una hebra medulada, aunque ésta evolucione después hacia la caducidad o se perfeccione produciendo una hebra pura, abre siempre el interrogante si es que desaparece por atrepsia o es el mismo folículo que cambia de modalidad funcional; pero aún en este supuesto caso nos queda la duda de si esa evolución es definitiva o transitoria, con los peligros que engendraría esta última ante la posibilidad de su transmisión hereditaria.

Desde este período hasta el comienzo del segundo año de vida, la hebra de lana sigue mejorando sus condiciones. Aumenta su diámetro, para quedar estabilizado a partir del mismo, durante toda su madurez; inicia su declinación del sexto año en adelante, paulatinamente, disminuyendo el grosor, hasta alcanzar de nuevo el que poseía en sus primeros meses de vida.

Esta variación fisiológica de la actividad folicular dependiente de la edad, nos dá la pauta de que no es posible ceñirse a las condiciones intrínsecas del diámetro, pasando por alto el período de la vida del animal en que fuera tomada la muestra. Siendo el factor finura una característica tan importante en la selección de reproductores para la correcta orientación de los planteles y majadas y teniendo en cuenta las variaciones propias de la edad, ya es

tablecida, no puede arribarse a conclusiones reales definitivas, mientras la lana del reproductor no se obtenga con posterioridad al primer año de vida.

Las razas ovinas actualmente explotadas presentan, en su gran mayoría, características bien definidas en sus lanas, que se han logrado a través de muchos años de selección y perfeccionamiento. En lo que se refiere a finura, los diámetros varían dentro de ciertos límites para cada raza o tipo, no pudiendo apartarse de los mismos sin que nos alejemos de las características raciales. Por otra parte, la circunstancia de apartarnos de la finura-tipo de la raza nos debe advertir acerca de la posibilidad de que ellas traigan aparejada la evolución tácita o presente de los caracteres morfológicos del sujeto, y más probablemente aún de modificaciones de peso en el vellón, todo lo cual nos conduciría a la pérdida de virtudes de la raza mejorada que tratamos de mantener y perfeccionar, dentro de los límites factibles.

Al hablar de finura-tipo para cada raza debemos tener también presente que la influencia del sexo no puede ser descuidada. Los diámetros de finura deben referirse precisamente con relación al sexo, dado que existen diferencias acentuadas en la finura de la lana de cada uno, siendo más gruesas en algunos micrones la lana del macho que la de la hembra.

Cuando nos referimos a las finuras tipos para cada raza y sexo, presumimos que el desarrollo de esas lanas se ha realizado sobre animales mantenidos en condiciones fisiológicas perfectamente normales, que hayan permitido la expresión total de su constitución hereditaria. Es que el diámetro de la hebra constituye un reflejo inmediato de la actividad del folículo y este es influenciado en sumo grado cuando el sujeto se halla sometido a condiciones ambientales poco favorables, y más particularmente cuando llegan a perturbar su régimen nutritivo.

La inmensa extensión de nuestro territorio está en un mayor o menor grado poblada de ovinos, presentando así a la consideración regiones pastoriles de las más dispares en cuanto a los factores climáticos de suelo y de flora se refiere. Aunque en nuestro medio no se ha realizado un estudio de conjunto sobre estos tres factores, existen deficiencias que la práctica confirma, cuando a ciertas deficiencias químicas del medio se suman agentes de sucesivas sequías o lluvias torrenciales, que actúan a través de la flora en las zonas subtropicales de crianza, o sequías prolongadas, interrumpidas con inviernos nevadores en el caso de nuestras regiones australes.

Toda deficiencia, ya sea en cantidad o calidad, de los alimentos que se encuentran a disposición de los lanares en los campos de pastoreo, se refleja especialmente en el diámetro de las hebras, si esta deficiencia es tan solo temporaria pero intensa, influye sobre la lana produciendo fallas de crecimiento a modo de estrangulaciones, que disminuyen la resistencia a la tracción y que frecuentemente pueden llegar a producir el corte mismo de la hebra, por suspensión temporaria de la actividad folicular. Generalmente, en estos casos, las hebras lesionadas no lo son en su totalidad, lo cual retiene y evita el desprendimiento o caída de esas hebras, que se mantienen así adheridas al resto del vellón. Pero llevado el trastorno a extremos mayores, puede dar como consecuencia la caída total del vellón, casos estos que no se registran con mucha frecuencia en nuestro país.

Cuando, en cambio, las deficiencias nutritivas no son extremas pero sí prolongadas, se produce una disminución notable en su diámetro, uniforme en toda la extensión de la hebra y durante todo el período sufrido. La resistencia y extensibilidad de la hebra se amengua pero no en la proporción de su diámetro. Pasado el período de insuficiencia de alimentos, el folículo vuelve a producir las hebras con diámetros normales. Muchos análisis de lanas efectuados en diferentes partes de las hebras lo demuestran en forma precisa.

En nuestro país se conocen perfectamente algunas regiones en las cuales se producen apreciables disminuciones en los diámetros en animales que originariamente conservan en toda su plenitud las características raciales. Estas observaciones fueron señaladas también con anterioridad. Miller, del Instituto de Genética Animal de Edimburgo, establece «que la oveja Merino mantenida en condiciones del ambiente húmedo de Gran Bretaña, produce lana que aún posee ciertas características del Merino, pero es bastante diferente de la que la misma oveja produce en Australia o en las zonas deficientes en fósforo de Sud Africa. La oveja, ante una dieta deficiente, cualquiera sea la base de su deficiencia, produce una hebra más fina, más corta y menos elástica, así como un vellón menos denso que aquel producido por el mismo animal con una ración adecuada».

Snell, de la «Laramie Experimental Station» (E.U.), observa «que las ovejas mantenidas a bajo nivel nutritivo producen lanas más livianas, más cortas, más finas y más rizadas que otras que recibían mayor alimentación». También cita «que a un más bajo nivel nutritivo puede llegarse a la muda del vellón».

Desde que la lana está constituida principalmente por proteínas, todas las investigaciones realizadas en el extranjero se han conducido hacia el metabolismo proteico y su relación con el crecimiento de la fibra. En los últimos años, mayor interés se le ha acordado al rol que juega el azufre o compuestos conteniendo azufre, en el crecimiento de la lana. Son dos los aminoácidos que tienen azufre en su composición: la *cistina* y la *metionina*. Marston, en Australia experimentó con lanares criados en zonas deficientes de proteínas, suministrando suplementos proteicos bajo la forma de harina de sangre, obteniendo resultados muy satisfactorios, como fué un aumento del 35 % en lana limpia y aumento en los diámetros de las hebras .

Frente a las experiencias realizadas en el extranjero sobre esta materia y atento a las variaciones de calidad, finura, principalmente, que se producen en diferentes regiones del país en animales de la misma raza, abrigo la convicción de que nos encontramos ante problemas de orden nutritivo en la explotación de nuestra especie ovina, que deben ser investigados.

No sería prematuro vaticinar que tengamos necesidad de recurrir al empleo de raciones suplementarias capaces de substituir las deficiencias que el medio ofrece.

La falta de experimentación ovina en nuestro país nos impide profundizar sobre este complejo tema, más aún cuando otros factores pueden incidir alterando la finura de una lana, como ser: disfunción de las glándulas endócrinas, deficiencias minerales en la alimentación, con particular referencia del fósforo, calcio y hierro, avitaminosis, etc.

En resumen, la apreciación de la finura debe estar supeditada al conocimiento de las condiciones del medio de procedencia de la lana y, por consiguiente, no ajustada a conclusiones terminantes que puedan llevar a graves errores cuando el investigador así no lo hiciere.

b) *Longitud:*

El largo de la hebra o de la mecha expresa la longitud de una lana. Se considera longitud de la hebra al largo de la misma, habiéndole hecho desaparecer, previamente, las ondulaciones. Su longitud, es pues, absoluta. En lo que respecta a la mecha, en cambio, el largo es el reflejo del conjunto de hebras que la componen además de su ondulación natural. Existen prácticamente dos tipos, fundamentalmente diferentes de mechas: mechas cuadradas y mechas en punta o cónicas. La forma tipo de la primera es

síntesis de una máxima uniformidad en la longitud de las hebras que la forman; mientras que para la segunda la forma obedece, precisamente, a que está integrada por hebras de muy variadas longitudes. Hay, por otra parte, entre estos extremos, tipos de mechas intermedios.

La apreciación de la longitud de hebra de una lana es de difícil determinación cuando se desea lograr el máximo de exactitud. Ello se explica en razón de que la hebra presenta, en mayor o menor cantidad, ondulaciones que al intentar hacerlas desaparecer por extensión es costoso llevarla a su grado absoluto sin correr el riesgo de producir un estiramiento que, no obstante pequeño, daría un error en la medición de la longitud.

Cuando se necesita obtener mediciones precisas, el sistema más próximo a la exactitud es el método del simple estiramiento de la hebra aplicado sobre una regla dispuesta contra fondo negro. La expresión de la longitud de una lana estará condicionada al tipo de mecha, y tratándose de mechas cuadradas, un reducido número de mediciones es suficiente. En cambio, en el caso de mechas cónicas o en puntas, el número de mediciones debe ser mucho mayor por estar formadas de hebras de longitudes muy variadas. En este caso no interesa obtener un medida como en la apreciación de la finura; ello no conduciría a nada práctico desde que lo deseado es conocer los porcentuales de hebras dentro de las distintas longitudes que integran la mecha, punto de vital importancia para la industria.

En la práctica existe un aparato conocido con el nombre de «peinador» que permite clasificar las hebras de acuerdo a sus distintas longitudes y que, posteriormente, pueden contarse o hallar sus porcentuales relacionando en peso parcial con el total de la muestra tomada.

Cuando se efectúan apreciaciones sobre la longitud de una lana éstas deben ser condicionadas siempre a su período de crecimiento, prácticamente todas las referencias se relacionan a doce meses de crecimiento.

El carácter longitud juega un rol de capital importancia, no sólo para el productor sino también para el industrial textil. El primero atribuye a tal carácter un factor que aumenta el peso del vellón mejorando la calidad del producto. Para el segundo, reviste aún mayor importancia; debe existir una estrecha relación entre finura y longitud de hebra, habiendo clasificaciones en la industria hilandera que supeditan las figuras precisamente a longitud.

En términos generales, existe esa estrecha relación entre el diámetro de la hebra y su longitud; ambas intervienen principalmente en la clasificación comercial de las lanas.

Esta relación se manifiesta en la mayor parte de las lanas australianas, neozelandesas e inglesas y no es corriente entre nosotros. Observamos con bastante frecuencia, en lanas de diferentes zonas de nuestro país, que no se produce esa relación diámetro-longitud, es decir, que son más finas que lo que correspondería a su largo de mecha. Así, pues, cuando el laboratorio intenta clasificar esas lanas, tomando en cuenta el diámetro, aplicando escalas de finuras «standards», tropieza con el insalvable inconveniente de no poder ubicarlas en la clasificación correspondiente. De tal suerte que lanas que por su longitud correspondería a una cruz gruesa 5, cuyos diámetros debieron oscilar entre 37 y 41 micrones, acusaron al análisis 31,8 micrones, es decir, lo reclamado por una cruz mediana. Pero es el caso que no puede ser incluida en esta última clasificación, por cuanto la longitud de su mecha se aparta en absoluto de ese tipo de lana. Comercialmente, en estos casos, la finura (diámetro) queda relegada a un segundo plano, pero desde el punto de vista de la crianza no se debe aceptar esta anomalía tal como se presenta y la investigación debe propender a develar las razones que la motivan. ¿Se trata de una selección mal dirigida? ¿Son factores de orden nutritivo las que la determinan? Los trabajos realizados no permiten, hasta el presente, llegar a conclusión.

c) *Densidad:*

Se entiende por densidad el mayor o menor número de hebras con relación a una unidad de superficie determinada. La determinación puede realizarse prácticamente ya sea por apreciación personal o técnicamente con los procedimientos que posee el laboratorio. Prácticamente podemos apreciar la mayor o menor densidad por la sensación que recoge la mano al presionar el vellón; por la mayor o menor resistencia que este ofrece al proceder a su abertura; por la dificultad más o menos manifiesta de dejar a descubierto la piel al separar las mechas.

Técnicamente la densidad puede ser justipreciada con toda exactitud y expresada en cifras por sistemas diferentes: 1) Por la pinza de densidad, y 2) Por cortes histológicos.

La pinza es de construcción especial y permite tomar con toda exactitud a las hebras que crecen en una superficie determinada, que puede ser para el caso 1, 2 o 4 cms. cuadrados; se

las separa de la piel por corte de las hebras a ras de ellas para luego contarlas. Para abreviar el trabajo engorroso se pesan y recuentan una pequeña cantidad de hebras de lana de la muestra tomada relacionándolas luego al peso total.

El segundo de los métodos, el de los cortes histológicos, de reciente adopción (Carter 1939) consiste en efectuar recuentos de folículos sobre cortes nicrotómicos tangenciales a la piel y a una profundidad de 100 a 300 micrones de la superficie (Biopsias de medio centímetro cuadrado de piel de determinadas regiones).

Los recuentos se efectúan sobre un área de un milímetro cuadrado (Trabajos realizados en Sud-Africa —Bosman 1934—, sobre ovejas Merino mantenidas en condiciones normales de nutrición, establecen variaciones individuales entre 6.000 y 8.000 hebras por centímetro cuadrado de piel).

El empleo de estos dos procedimientos de laboratorio es de enorme importancia práctica desde el punto de vista de la crianza, ya que permite diferenciar individuos que a la apreciación práctica resultaban de gran similitud. No hay duda que la intervención del laboratorio en tal sentido depara grandes sorpresas de indiscutible utilidad para la selección racional de los reproductores.

El principal valor de la densidad se apoya en ser uno de los más importantes factores que regulan la cantidad de lana producida por un animal, y ello constituye para el criador un punto de singular valor, sin olvidar, desde luego, que debe marchar unida con el factor calidad.

Generalmente, la práctica establece como similares densidad y compacticidad de vellones, ya que el distingo entre una y otra escapa a la apreciación manual. El laboratorio, en cambio, concreta perfectamente la diferencia existente entre ambas. Mientras que *densidad* es simplemente el número de hebras por unidad de superficie, *compacticidad* es la relación existente entre el número de hebras por unidad de superficie con sus respectivos diámetros.

Densidad y compacticidad pueden ser considerablemente modificadas por las variaciones de la nutrición. Pero aún en el supuesto de que el número de fibras por unidad de superficie no fuera modificado por factores nutritivos, es innegable que toda causa provocadora de una reducción en los diámetros traerá aparejada pérdida en la compacticidad del vellón.

Bosman, del Instituto de Ovinos y Lanas de Ondestepoort, Sud Africa, refiere trabajos experimentales realizados con ovejas sometidas a diferentes raciones alimenticias. Comprueba cambios notables en la compacticidad del vellón, y pérdida, en algunos casos,

hasta de 30 % de su densidad. No hay duda que desde el punto de vista de la explotación nacional, tales conclusiones revisten importancia para un criador de ovinos.

d) *Uniformidad:*

En la uniformidad del vellón debemos distinguir: la uniformidad entre sus regiones y la uniformidad de finura.

En la primera consideraremos, para su valoración, todos los caracteres que afectan la calidad de la lana, mientras que para la segunda nos concretaremos únicamente a la uniformidad de finura entre las fibras.

Trataremos en especial la uniformidad de finura, dado la capital importancia que reviste la selección y orientación de la producción lanera.

Insistiremos especialmente ya que su investigación es función que compete al laboratorio, y por ser un tema que con frecuencia no se le ha atribuido la verdadera importancia que realmente tiene.

Para la determinación de la uniformidad de finura, nos valemos de los mismos elementos utilizados para conseguir la mediana de finura, es decir, que tomamos las mediciones de las 300 hebras necesarias para la finura. Se realiza, pues, un trabajo complementario de ella.

Como no todas las hebras tienen una misma sección, es fácil advertir que cuanto menor sea la diferencia entre sus diámetros, mayor será la uniformidad; a la inversa, cuanto más acentuada sea la diferencia de diámetros, su uniformidad será peor.

Estas variaciones o desviaciones de la finura de las hebras con respecto al término medio o mediana, se determinan matemáticamente y se expresan por el coeficiente biométrico denominado DESVIACION STANDARD.

Admitiendo teóricamente que todas las hebras de la lana a analizar tuvieran iguales secciones, tendríamos la uniformidad absoluta y su coeficiente biométrico estaría expresado por una desviación standard igual a cero; la práctica nos demuestra que esa uniformidad absoluta es imposible de lograr, siendo necesario aceptar pequeñas variaciones que se apartan más o menos del ideal absoluto, según la tabla tratada, denominándolos Ideales Prácticos. Análisis realizados permiten llegar a conclusiones acertadas acerca de las cifras de desviación standard, que la práctica debe admitir como expresión de calidad de una lana. Así, por ejemplo, debe exigirse más con respecto a uniformidad de finura en las razas productoras de lanas finas que con aquellas de lanas gruesas.

La desviación standard ideal varía en cada raza, en razón de sus finuras típicas. La relación entre este coeficiente y la finura mediana se llama coeficiente de variación y su aplicación tiene la ventaja sobre el anterior que sus cifras son invariables para todas las razas y permiten establecer, por consiguiente, una escala de calificación. Así, se conceptúa como uniformidad ideal de finura (relativa) a un coeficiente de variación 10; como excelente 12; como muy buena 15; buena 18; regular o discreta 20 y mala 25.

La importancia que el laboratorio debe asignar a la uniformidad de finura, radica en el hecho de que conforme a las observaciones que realice, la descendencia de un reproductor con excelente uniformidad de finura hereda el mismo tipo de ella, de modo constante, mientras que a la inversa, la descendencia de un reproductor de mala uniformidad, será lo más despareja en su finura tipo, vale decir, que existirán animales cuyas lanas, en lo que respecta a finura, se alejan del tipo de la raza.

e) *Calidad:*

Es la expresión de bondades o defectos que se advierten en los diferentes caracteres de la lana. Ya con anterioridad nos hemos referido a algunas de las características más salientes de la lana y su manera de apreciarlas o determinarlas. Corresponde ahora dedicarnos especialmente a considerar aquellos defectos que pueden presentarse con frecuencia en la lana y cuya eliminación resulta indispensable para lograr el perfeccionamiento de la producción.

Uno de los defectos más dignos de señalar en nuestras lanas lo constituye la medulación o «chilla», pero antes de referirnos a ésta, estableceremos primeramente la diferencia que existe entre pelo y lana.

Lana es la hebra de aspecto traslúcido, capaz de absorber la luz y que carece en absoluto de médula. Cuando la observación microscópica revela la presencia de médula nos encontramos ante la presencia de pelo, vulgarmente conocida por «chilla», y que vulgarmente también se denominan lanas meduladas cuando aparecen en el vellón. Médula es la capa celular que ocupa la porción central de los pelos, caracterizada por el contenido de aire y que las lanas no poseen.

Entre las lanas meduladas existen dos categorías típicamente diferentes: las de crecimiento discontinuo o caduca —«Kemps» de los ingleses —, y las de crecimiento continuo. Entre estas últimas pueden diferenciarse tipos, según sea el grado de medulación: a) hebras de médula gruesa y continuada, apreciables a simple vista

y con toda facilidad; b) hebras con médulas más delgadas, cuyo reconocimiento es dudoso a simple vista; y c) hebras de médula fina e interrumpida, imposible de determinar macroscópicamente.

Definida así someramente la medulación o «chilla» de la lana, nos ocuparemos de su importancia desde el punto de vista económico.

Por sus características, la lana es considerada como una fibra textil ideal. Posee una notable tenacidad unida a una gran elasticidad y flexibilidad, aparte de que la capa exterior o cuticular, células en escamas, le dan la propiedad de trabar unas hebras con otras, adhiriéndolas entre sí y afieltrándolas de tal manera que los tejidos manufacturados presentan una superficie lisa y suave. Además, la naturaleza química de la queratina le permite absorber fácilmente gran cantidad de diferentes sustancias tintóreas.

La presencia de la médula afecta considerablemente las propiedades físicas que terminamos de citar. En efecto, los estudios realizados indican que las hebras meduladas son menos elásticas y flexibles, por no poseer resistencia a la tracción — no son tan tenaces como las hebras de lana del mismo diámetro —, por su aspereza, por su falta de brillo y por no absorber los colorantes con la misma capacidad. Sumadas todas estas particularidades, podrá constatarse los diferentes y graves trastornos sufridos por la industria del hilado.

Así enumerados los inconvenientes que acarrea la presencia de este defecto, consideraremos los factores determinantes de su aparición.

Si bien es cierto que la alimentación y las condiciones climáticas con las cuales se desarrolla el animal tienen influencia en la producción de hebras meduladas, no hay duda que su presencia se encuentra condicionada directamente a la constitución hereditaria.

En efecto, es posible encontrar, separadas por un simple alambrado — vale decir en iguales condiciones de clima y alimentación natural —, majadas muy «chilludas», o en cambio de lanas muy buenas. Más aún, estas variaciones son también evidentes en animales de un mismo rebaño.

Ante tales casos, surge con evidencia que diferencias de esta índole pueden ser atribuidas al factor hereditario, razón por la cual, como primera y más importante condición, es necesario que todos los ganaderos tengan en cuenta que cualquier campaña tendiente a disminuir la cantidad de hebras meduladas de sus vellores deberá reposar incuestionablemente en la selección rigurosa,

eliminando de la reproducción, en todos los casos, los animales que posean tal factor en grado alto de visibilidad, y también a los que mediante las técnicas especiales de laboratorio, denuncien la presencia de «chilla» en cualquiera de sus formas.

Aparece espontáneamente la necesidad del control periódico de los planteles, sea en el mismo establecimiento o bien con la intervención de los laboratorios del Estado.

Pueden las lanas, además, presentar en una mayor o menor proporción, el defecto conocido por el nombre de «puntas». Normalmente, la extremidad apical de la hebra de lana revela pequeñas alteraciones de orden químico e histológico, que no comprometen su aplicación industrial. Cuando esas alteraciones avanzan a lo largo de la hebra, afectan sus condiciones tecnológicas, al volverse quebradiza y perder la propiedad de teñirse uniformemente ante las materias colorantes.

El clasificador experto, advierte macroscópicamente la presencia de este defecto y su grado de intensidad. El laboratorio aumenta la precisión del examen, valiéndose de técnicas químicas y colorimétricas, como la reacción del Azul de Metileno o el procedimiento de Pauly.

La presencia de este defecto debe ser inculpada a la influencia de los rayos ultravioletas, obrando en razón inversa de la densidad del vellón y de su tenor en materia grasa. A mayor densidad de vellón corresponde una superficie menos expuesta a los agentes causales. En cuanto al tenor de materia grasa, debe diferenciarse entre su disminución de producción por el organismo o su desaparición total del vellón por la influencia de agentes exteriores, que, como las fuertes lluvias, provocan el lavado y desengrase de las lanas.

A cubierto de ese defecto sólo podremos colocarnos por medio del cultivo de la raza adecuada a cada zona, y que para el caso deberá dirigirse hacia la obtención de vellones más densos y con mayor proporción de suarda. Dos caracteres para cuya determinación la intervención del laboratorio es de indudable utilidad.

Hemos citado dos importantes causas de deterioro de nuestras lanas, y sería imposible pretender abarcar la consideración de los múltiples factores que perjudican la obtención cualitativa y cuantitativa de un buen producto, muchos de los cuales que la investigación, desgraciadamente, no ha podido revelar en sus causas. El laboratorio tiene por delante, pues, una amplia labor de investigación a cumplir.

f) *Peso de vellón:*

La mayor aspiración de todo productor de lanas, es obtener el máximo de beneficio por animal, por lo que debe combinar la calidad y cantidad de lana producida por cabeza. Por ello, el peso de vellón juega para el criador un rol muy importante. Mientras que para el industrial es indiferente que pese tanto o cuanto, para el criador, cualquier peso extra que pueda lograr sobre la producción normal de su majada le significa un beneficio neto.

Al apreciar el peso del vellón, debemos señalar la diferencia entre su peso relativo y su peso absoluto, conocidos comunmente por peso de vellón sucio y peso de vellón limpio, respectivamente. La relación existente entre ambos se la conoce comercialmente por el término de «rinde» o rendimiento en lana lavada.

La pérdida de peso que se acusa, corresponde a la suarda y materias extrañas. Suarda es la secreción desecada de las glándulas sudorípicas y sebáceas, que obra protegiendo la fibra. Por materias extrañas debemos entender: tierra, arena, semillas y restos vegetales adheridos a la lana.

La exacta determinación del «rinde» de una lana debe ser precisada en el laboratorio. Para ello se establecen primeramente la humedad a 105°C.; se lava a fondo; se centrifuga; se seca y se condiciona a 105°C. La relación de ambas pesadas a seco nos dá el porcentaje de rinde.

Siendo la cantidad de suarda y materias extrañas que puede presentar un vellón, sumamente variable en nuestro país, y supe- ditada a factores ambientales: suelo, clima, lluvias, flora; de raza, individuales, tipos de lanas, etc., el peso de vellón debe precisarse en lana lavada, si deseamos tener conocimiento real de la producción animal.

Esta apreciación debe ser de capital importancia para el criador, que en innumerables casos se siente inducido a error ante el peso aparente de un vellón de determinada raza sin calcular en realidad, por desconocimiento de su rinde, que otra raza de menor rendimiento aparente podría proporcionarle muchos más remuneradores resultados.

El peso de vellón limpio está condicionado a una máxima armonía entre los tres caracteres principales que definen la calidad de una lana: complejo *finura-longitud-densidad*. Cualquiera de ellos que merme sus cualidades se reflejará en el conjunto; de tal modo que todo aquellos factores negativos que hemos considera-

do a su tiempo, intervienen indudablemente en la apreciación del peso de vellón limpio.

La conservación o mejoramiento de esos tres caracteres, unidos a un máximo peso de vellón limpio, nos proporcionará un punto básico de la selección que concurrirá al perfeccionamiento de la explotación ovina.

Emiliano J. Mac Donagh

Hacia una Pesca Nacional Científicamente Dirigida

PLAN DE ACUARIOS PARA EL MUSEO DE LA PLATA

TODOS los visitantes de nuestro Museo de Ciencias Naturales de La Plata que han tenido la fortuna de conocer los mejores Museos zoológicos del mundo coinciden en elogiar las colecciones expuestas, si bien carecemos de las lujosas instalaciones del Museo de Nueva York o el de Chicago. Pero, a renglón seguido, es unánime el comentario de cuánto se nota la falta de una gran sala de acuarios, en donde se exhiban las especies de nuestra fauna fluvial, lacustre y marítima.

El presente artículo tiene por objeto exponer las razones por las cuales nuestro Museo debiera poseer una instalación completa de acuarios. A la vez queda esbozado aquí un plan de trabajos con ellos.

Un acuario, o, mejor dicho, una serie de acuarios destinada a la exposición no puede funcionar sin una larga preparación previa del hombre de ciencia que lo dirija, del personal técnico encargado de su mantenimiento, y, sobre todo, de una serie de ensayos sobre las especies que van a exhibirse, según la amplitud de las instalaciones y las condiciones del lugar exhibido. Ello va dicho esencialmente respecto de la luz y el calor que debe suministrarse, distintos según las especies, con sus diversas exigencias, y según los cambios diarios o de las estaciones del año.

En nuestro país puede decirse que se trataría del primer experimento llevado a cabo con fines primordialmente científicos, como contribución a la cultura popular, siguiendo los altos fines educativos de nuestro instituto y con trascendencia a la vida y al trabajo del país. Es verdad que en Mar del Plata existió temporariamente una instalación en la Estación Oceanográfica, que se proyectó diera lugar al Museo Oceanográfico y de la Pesca. En la Capital Federal se propuso varias veces la erección de un gran acuario, e incluso se resolvió aprovechar para instalarlo el edificio que fuera destinado al Teatro Griego, sobre la avenida Costanera. Tengo noticias de que en la ciudad de Mendoza se proyecta instalar el primer gran acuario para el público, en un magnífico parque, gracias al entusiasmo de su Intendente Municipal.

Actualmente sólo funcionan acuarios de cierta importancia por su volumen en la Estación Hidrobiológica de Rosario, dependiente del Ministerio de Agricultura de la Nación, y en la estación de piscicultura de Embalse en el Río Tercero, ésta última hasta hace poco bajo la competente dirección del Doctor Raúl Ringuelet, egresado de este Instituto.

Se comprende fácilmente que dada la falta de una larga experiencia en la práctica del mantenimiento de acuarios, se deba recurrir a los buenos ejemplos extranjeros, que, en este caso, son europeos y norteamericanos. No se crea que basta un conocimiento científico general para la instalación y funcionamiento de un grupo de acuarios; no: es indispensable el conocimiento de las condiciones climáticas de la región, las provocadas por el mismo local donde han de funcionar los acuarios, y, sobre todo, las condiciones de las especies que se han de mantener y aún de propagar. Conviene insistir sobre ello, pues muchos olvidan que debemos operar con elementos de las faunas locales, y así como los países de aquellos continentes tienen la fauna propia, más conocida, nosotros podemos tomar de la nuestra aquello que nos pueda servir.

Entre los acuarios más famosos están los de Londres, Nueva York y Berlín. El primero ha sido descrito sabia y amenamente por el conocido naturalista Boulenger en un volumen con excelentes ilustraciones. El acuario pertenece a la célebre Sociedad Zoológica de Londres, que posee, también, el Jardín Zoológico, verdadero modelo de lo que debiera hacerse en esta materia; digamos de paso, que esta Sociedad de personas dedicadas o aficionadas a la zoología y que edita una de las revistas zoológicas más acreditadas en el mundo, sostiene, con la ayuda del público, un parque zoológico di-

rigido científicamente por un personal de alta competencia, disectores, anatomistas, biólogos, de manera que un ejemplar interesante es aprovechado por ellos en todo su valor científico. Parecido criterio ha sido aplicado a la sección acuarios. Son de agua dulce y de agua marina.

Los acuarios marinos presentaron en un principio una extraordinaria dificultad para su funcionamiento.

«Una vasta bibliografía y no pocas películas cinematográficas han contribuido mucho a que las maravillas del mundo acuático sean una realidad viviente para el hombre de la tierra amigo de quedarse en ella. Pero el acuario al uso moderno ha ido aún más lejos. Ha hecho posible que prácticamente podamos caminar a pie enjuto por el lecho del río o por el piso del océano y ver de primera mano la vida tal cual es debajo de la superficie» (Boulenger).

«Consideremos un tanque típico en el gran salón del agua marina en el acuario del Zoo en el Parque del Regente (Londres). Aquí está una gran extensión de arena reluciente, con el fondo de rocas levantadas, y el conjunto envuelto en miles de galones de agua de mar.

«La arena, las rocas y el agua, todas hierven de vida. Desde las arenas espían los ojos movedizos de los lenguados, peces que están enterrados salvo sus órbitas relucientes. Aquí y allá se pueden observar las antenas ondulantes de cangrejos que están sumergidos, o los montones como de canutos de los tubos de los gusanos marinos, cada uno con un mechón de plumas carmesí saliendo de una abertura en la parte superior. Las rocas están cubiertas de anémonas, seres con aspecto de flores que rivalizan en forma y color con las más escogidas floraciones de Kew. Y en el agua que todo lo envuelve se mueven los peces. Algunos parecen cosa de hadas en su delicadeza, mientras otros lo asustan a uno con sus vívidas libreas. Hay peces que se deslizan, otros que brincan, o se arrastran y aún trepan. Hay peces que reconocemos al pronto, y otros que recuerdan a monstruos heráldicos en alguna antigua tapicería. Aquí en el corazón de Londres está exhibida la flácida mercancía del mostrador del vendedor de pescado transformada en un ballet de mar profundo, como de reino de hadas, un espectáculo que, fuera del acuario, sólo puede ser gozado por el buzo. ¿Cómo se obtiene todo esto? La respuesta abarca muchos cientos de años de exploración y de experimentos».

Así dice, pues, Boulenger. Es natural preguntarse si nosotros,

a nuestra vez, debemos esperar tanto para lograrlo. No, ciertamente. La misma historia de los acuarios o del «acuarismo» si se prefiere la palabra, es muy instructiva sobre este particular. Un acuario es hoy un lugar de exposición de los peces, para exhibición o para estudio, y por ello se lo construye de dimensiones reducidas; mientras que los antiguos estanques para cría de peces eran en algo semejantes a los que usan hoy en algunas estancias, lo que llaman «lagos artificiales», nombre impropio si los hay. El estanque de cría era ya conocido por los romanos, y aún antes por los chinos, y les suministraba pescado fresco, a los primeros en gran escala. Boulenger usa a este propósito la palabra «fish-farmers», que diríamos criadores de peces pero que propiamente debe traducirse por «granjeros de peces», lo cual es muy descriptivo.

En la estancia «Las Trincheras» de Don Ludovico Macnab, en el sur de Córdoba, el magnífico estanque bordeado de arboledas, suministra pejerrey «sembrado» hace años, y de una calidad excelente, que se pesca a la línea justo a tiempo para prepararlo; esta agua proviene de dos pozos surgentes minerales y meso-termales. (Véase mis noticias en *Revista del Museo de La Plata*, (nueva serie) tomo I, sección *Zoología*, págs. 45-87, 1938, con figs., y la misma, *Sección oficial* 1939, páginas 95-104, figs.). Algo semejante pasaba en la vecina estancia de los señores Francisco y Gustavo Muniz Barreto, de que me ocupé también en las publicaciones antedichas.

Boulenger, a quien vengo de citar, en su rápida historia de los acuarios públicos británicos, señala el hecho muy aleccionador que varios de esos acuarios, tras una moda afortunada, decayeron, en parte por las deficiencias de la organización y por la falta de una técnica apropiada para ese mantenimiento; tan es así que en la misma ciudad de Londres desde 1890 a 1924 se careció de un acuario de primera clase; pero, al mismo tiempo llama la atención que los acuarios de ciertas ciudades fueron reemplazados por instituciones científicas, y así nacieron, entre otras, las estaciones biológicas de Plymouth, Lowestoft y Aberdeen, en las cuales los acuarios son parte y es increíble lo que se ha ganado con el cambio; díganlo, si no, las investigaciones pesqueras en Plymouth, donde la ciencia al servicio del trabajo está protegida por la prosperidad económica que ha traído su propia acción.

El acuario de la Sociedad Zoológica de Londres tardó casi dos años en construirse y costó unas cincuenta y cinco mil libras esterlinas.

Una de sus características más favorables es que el observador está casi en la completa oscuridad pues se impide que llegue hasta él la luz difusa: los tanques o piscinas están iluminados desde arriba por una fuente luminosa que no se ve, a lo cual ayuda la disposición en entrantes profundas; la visión es así descansada y completa, con cuadros brillantemente iluminados. Se me permitirá, al pasar, el comentario que en varias de las iniciativas conocidas en nuestro país sobre instalación de grandes acuarios públicos, se puso énfasis en la parte que se refería a las construcciones arquitectónicas con un máximo de iluminación solar. Lo cual hay que discutir largo y tendido porque la radiación del sol no es solamente luz para la vista, y porque no siempre la tenemos, y porque hay muchas otras razones que no es del caso desarrollar aquí.

Volviendo al acuario descrito: posee unas cien piscinas, cuyo tamaño varía de 30 cmts. de longitud hasta 9 m., y el mayor tiene una capacidad de cerca de 19.000 litros. Las piscinas son de pizarra o de concreto, y algunos cristales son hasta de más de tres cmts. de espesor. El agua es muy clara y para ello requiere un cuidado muy especial, filtrado, limpieza, aereación. El agua de mar se trajo en una provisión originaria desde el golfo de Vizcaya y se la conserva en un depósito en el subsuelo, manteniéndola en circulación constante y se la usa elevándola a depósitos menores de donde cae a las piscinas: este movimiento es muy necesario para el apropiado aereo del agua; la que es usada, se filtra varias veces por arena y vuelve al depósito abajo. Para acuarios menores se puede preparar agua de mar por procedimientos químicos, pero la experiencia demuestra que es preciso agregarle una parte de agua de mar natural; los entendidos dicen que en ésta hay algo que por su acción en la biología del acuario es semejante a las vitaminas. Atención más sencilla exigen los acuarios de agua dulce.

¿Cuáles especies de peces podrían exhibirse en las piscinas de una sección Acuarios del Museo de La Plata? Poco a poco, todas o casi todas las de nuestra fauna. Como dice el paisano, principio piden las cosas. Los acuarios de agua marina, según hemos visto, son más difíciles de proveer y mantener; el transporte de los ejemplares pescados en el mar requiere tanques especiales y un equipo de aire comprimido, o un motorcito portátil para oxigenar el agua sin interrupción hasta que los huéspedes sean dispuestos en su piscina.

Los acuarios de agua dulce pueden funcionar en poco tiempo y sin grandes erogaciones, salvo el gasto básico de las piscinas y la

instalación de agua y un pequeño equipo para el aire comprimido. Los peces más variados podrían exhibirse allí, y a fe que nuestros ríos poseen verdaderas joyas. En los acuarios de los comerciantes en peces, criadores de los llamados «peces de fantasía», que, como es lógico, buscan las especies más vistosas y atrayentes, muchas veces vemos ejemplares de las familias de los Cíclidos y de los Pe-cílidos que son un deleite para la vista, por sus perfiles, sus colores, la gracia de sus movimientos. Muchas de éstas son tropicales o ecuatoriales pero también las poseemos en nuestra fauna. Cosa pa-recida puede decirse de los Caracínidos, es decir, las mojarras, mo-jarritas y sus parientes.

Formas extrañas (y a la vez muchas de ellas adornadas con colores hermosísimos), también pueden trasladarse del río al acua-rio, como son, entre otras, esas morenitas y ratonas, los gimnótidos, que poseen una larga aleta anal a lo largo del vientre, con la cual efectúan sus pausados movimientos de traslación, y el pez avanza o retrocede como una cinta ondulante; la sensación del observador es de un asombro incontenible, pues parece un vaivén, una finta, y logrado con sólo cambiar la dirección de la onda que recorre la ale-ta de un extremo a otro; y todo ejecutado con una gracia transpa-rente. Nada digamos de otra multitud de formas, unas comprimidas y afiladas como son las palometas; otras, como la anguila, cilín-drica y escurridiza; el lenguado de río con sus ojos de un lado de la cara, asimétrico, chato, que vive de costado, pero que no lo es como la raya, a la cual sólo de muy joven se la podría tener en un acuario, pues en el Paraná, a la altura de Corrientes, alcanza las dimensiones de la rueda de un carro; ni puedo mencionar si no es de pasada las variadísimas especies de bagres, muchas más que las conocidas por el común de las gentes, bagre amarillo, blanco, bagre sapo, porteño, hocicón, trompudo, manduví, surubí, manguruyú, cabezón, y luego las viejas, vieja de cola, tachuelas, roncadores, qué sé yo.

Los de mar, sólo por su presencia ya son llamativos. Porque la visión de la vida submarina nos está vedada si no es con la esca-fandra, y la aventura. Ver los peces (y podríamos decir los can-grejos y camarones y los llamados «animales plantas» y tantos otros) verlos vivos y como al natural, sin salir de nuestra vida ha-bitual ni interrumpir la tarea, estudiarlos, anotar su análisis sin si-quiera tocarlos,—es un triunfo que bien merece la lucha para lograr este futuro. El día que en el deseado acuario del Museo de La Plata podamos exhibir ese pez de mar que llamamos, aunque impropia-

mente, «salmón de Mar del Plata», tendremos que establecer un turno para los ansiosos de pintarlo, es tal la belleza de sus colores, el cambiante de sus reflejos.

Pero, se dirá, ¿es sólo para la vista, para la exhibición? Ciertamente que no. De la misma manera que la galería de exposición de las Aves es hoy una entre las mejores de América y por cierto de Latino América; está exhibida una colección magnífica, en las actitudes de vida, ya sea de actividad o de reposo, pero que no es sino el resultado de un largo esfuerzo de estudio, y de preparación, mientras que en las colecciones de estudio, no exhibidas, disponemos de más de cinco veces el número de aquéllas; así, pues, también, los acuarios de exposición serían el resultado de los estudios científicos realizados, y todos los acuarios servirían a un interés científico y nacional.

Respecto del interés científico, solamente quiero mencionar un ejemplo, y no por cierto personal: en la instalación de acuarios de mi Departamento de Zoología de Vertebrados, que por el momento dispone apenas del número suficiente, y en dos laboratorios, y usando piletas al aire libre como reserva, el egresado de nuestra Institución, Doctor Raúl Ringuelet, está siguiendo este año una investigación sobre la hipofisación de los peces. Consiste en el estudio de la acción que ejercen los extractos de hipófisis (de las mismas especies u otras) administradas de distintas maneras, acelerando el desarrollo de los peces, y aumentando el número de las épocas del desove en los mismos. Científicamente es un asunto de cautivante interés, como se comprende al pronto, ya que con esa técnica alteramos, aceleramos, las «estaciones», el «tiempo», en la vida de una especie. Adulthood alargada, sin vejez de años efectivos. Pero las consecuencias prácticas son incalculables. Algo se ha hecho por el Dr. González Regalado en el criadero de salmónidos en Bariloche, y con verificación de laboratorio por el Dr. Cantilo, en Buenos Aires.

Vamos a la aplicación práctica. Considérese (como lo dije en «La Nación», 18 octubre 1928, y todavía sigue siendo cierto) que hay multitud de lagunas bonaerenses aún sin poblar con peces comestibles, consideremos que hay ríos y arroyos bonaerenses que por desembocar en el mar son prácticamente vías cerradas, como si fueran lagunas, en donde se puede fomentar la piscicultura con todas las garantías de una prosperidad sostenida. Ahora bien, si en el lejano y frío Traful se ha reducido por hipofisación el tiempo de madurez de la trucha de arroyo de tres años a dos, cómo no podre-

mos acelerar esa «población» o repoblación por medio de pejerreyes u otros peces en las aguas templadas de más al norte, donde la pesca pueda ser una fuente de alimentos, una fuente de trabajos para el pueblo y no un deporte para turistas. El doctor Ringuet, en el presente año, está en condición de becario de la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias, que preside el profesor doctor don Bernardo A. Houssay, Director del Instituto de Fisiología de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, y quien se preocupa en favorecer el éxito de estas investigaciones tan promisoras.

Aparte de este ejemplo, de índole experimental, podría citar muchos otros que persuadieran a los lectores, y especialmente a las autoridades, de las ventajas de una instalación permanente de acuarios. Pongo por caso, la verificación de la ley ecológica del mínimo, es decir, el estudio de las condiciones mínimas soportables por una especie en un ambiente, bajando la temperatura en forma exagerada, reduciendo la oxigenación, el alimento, y, entre los alimentos, su calidad; esto puede estudiarse sólo en forma parcial en la naturaleza, por lo cual se impone un estudio experimental; muchas veces sucede que una especie capaz de vivir en un ambiente no vive en él porque no se la ha «sembrado» allí, y que no llegó por sus propios medios, por causa de algún obstáculo geográfico. El experimento se realiza en el laboratorio, y si es favorable, se hace la prueba «en grande» en la naturaleza.

Un campo que promete extraordinario rendimiento es el de la selección de las razas que se presenten en nuestros peces de valor alimenticio o industrial; en el pejerrey parecen ser más bien fluctuaciones adaptadas al ambiente, como cuando hay un tipo de pejerrey «cabezón» en las aguas muy salinas (Guaminí) o uno de tipo óptimo en la laguna Alsina; pues bien, estudiando con aguas conocidas esas aclimataciones, sería el caso de ensayar la fijación de tipos (ecotipos) previamente adaptados por la experimentación y la cría científica.

—«Ah, dirá por ahí algún malhumorado habitual, se pretende hacer de una institución científica un centro de prácticos».

—No, señor, no disminuiremos una línea el nivel de nuestros centros de investigación, pero sí queremos vincular su trabajo a la vida de nuestra nación. Somos hijos de nuestro suelo, y queremos dejarlo mejor para los que nazcan en él. Somos hijos de nuestra Universidad, y pretendemos beneficiarla con nuestra experiencia de la vida, para que la generación siguiente la encuentre enraizada en el trabajo del país, del cual vive, y al cual debe servir.

Bernardino C. Horne

La Agricultura y la Economía en el Continente Americano

UN PLAN DE LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE AMERICA LATINA

SE agita en los pueblos, la idea de lo que se hará en la hora de la paz y los gobernantes se ven obligados a adelantarse a los acontecimientos, expresando como idea general, que cuando se la conquiste, será indispensable estructurar la economía y la organización social, sobre bases nuevas y justas. Tal es el sentido de los últimos discursos pronunciados, por Mr. Churchill, Wells, Eden, etc.

Estados Unidos anuncia una conferencia para tratar diversos problemas económicos, de los países aliados. Intervendrán en ella las naciones americanas, menos la Argentina, que se encuentra aislada. Los estudios y resoluciones tendrán una orientación determinada, pues estarán éstas condicionadas a las finalidades de las grandes potencias mundiales.

América debe mirarse a sí misma. Las cuestiones de su economía, de su desarrollo y progreso, son más o menos comunes a todos sus países. Antes de esta guerra hemos contribuido a alimentar con los mejores productos, a las clases privilegiadas de los viejos países de Europa y hemos dado nacimiento a la vez en los nuestros, a la formación de una minoría de productores ricos, dueños de sus economías y de las exportaciones.

Ahora es necesario pensar de otra manera. Los pueblos miserabilizados de América pasarán a ser actores en los procesos que se

avecinan. El hombre vale más que lo que produce, porque produce y a la vez consume. El hombre de América, produce, pero no consume o consume un porcentaje limitado. He ahí la base del problema. Hay que elevar su capacidad total, para que se vista, se alimente, viva bien, tenga su casa, sea propietario o alcance estabilidad en la tierra que cultiva. El principal problema Americano, económico y político —obsérvese la extraordinaria e integral importancia que tiene —es el de cuidar y multiplicar al hombre. Verdad simple pero no llevada a la práctica.

Con pueblos escasos, pobres, carcomidos por los vicios y las enfermedades, mal alimentados a pesar de la abundancia y con gobernantes que sólo se preocupan del aumento de la producción, cerrando las puertas a los inmigrantes e impidiendo, así, el progreso real, no será posible hablar como lo ha hecho en Chile con tanto idealismo Mr. Wallace, sobre el futuro Americano. Creo en el porvenir de este continente, siempre que sea forjado por sus pueblos.

Estos países productores, deben reunirse para tratar sus problemas, que son propios, teniendo en cuenta, es claro, los de los demás. ¿Acaso no podrían, por ejemplo, comer pan bueno y barato los pueblos del Brasil, del Paraguay, del Perú, etc., ya que el trigo argentino se pudre en los graneros, porque no lo compran los viejos consumidores de Europa? Se me dirá que son países pobres, que el intercambio es difícil. Precisamente es lo que se debe corregir, correlacionando la producción y aumentando el poder adquisitivo de esos pueblos. En la Conferencia Americana de Asociaciones de Comercio y Producción, celebrada en Montevideo en 1941, se recomendaron varias medidas al respecto, para elevar el nivel de vida de la población Americana, aumentar su población, etc., como manera de corregir el infraconsumo de productos alimenticios e industriales y de resolver las cuestiones económicas actuales. No conozco que haya habido mayor preocupación, por parte de los gobiernos, de llevar a la práctica esas recomendaciones.

En la Argentina, que ocupara un lugar preeminente en América, se debe volver la vista a su interior, al pueblo y al de los otros países hermanos. De lo contrario seguiremos encadenados económica y políticamente a las viejas naciones que han dominado al mundo hasta ahora.

En México se reunió, en julio del año pasado, una Conferencia Interamericana de Agricultura, que como antecedente de la acción que corresponde desarrollar, fué interesante, debido a lo cual, las traigo a colación en este artículo. Los estudios que se presentaron

en ella y las conclusiones, fueron de mucha importancia, aunque no tuvieron mayor repercusión en la vida práctica, a raíz de que la mayoría de los gobiernos no reflejan las inquietudes populares, sino los de ciertos círculos monopolistas e intereses determinados.

Entre dichos estudios, el principal, que orientó las tareas y sirvió de base a gran parte de las recomendaciones votadas, digno de recordarse y analizarse, es el presentado por la Confederación de Trabajadores de América Latina y por el Consejo Obrero Nacional, que agrupa a los principales gremios de México y entre ellos a los obreros y campesinos. El Lic. Lombardo Toledano, fué el encargado de llevar la palabra al seno de la Conferencia.

El estudio comprende los siguientes capítulos: I. Productos de importancia actual. II. Comercio y Crédito. III. Organización Rural. IV. Conclusiones.

Trataré de apurar una síntesis, entresacando la idea central del plan, con el objeto de mostrar la orientación y propósitos de los autores, o sea cual es el pensamiento de los trabajadores Americanos, sobre las necesidades comunes. Recomienda la intervención directa de los gobierno en la economía para controlar físicamente la producción y la circulación de los productos alimenticios y para ello, se aconseja la creación de organismos especiales. Los principales propósitos serían: reemplazar la importación actual de productos e intensificar ciertos cultivos estratégicos.

La planificación de la agricultura, estaría relacionada con la economía agrícola e industrial de los países americanos, para cuyo objeto los organismos especializados se consultarían sus planes y se realizarían reuniones periódicas de representantes. Importaría un régimen así, la organización en común de las economías de las naciones hermanas con iguales propósitos y beneficios generales.

Auspiciaba la fijación de precios justos a los productos sobre la base del estudio del costo de producción.

En materia de crédito habla de la acción directa del Estado para que el dinero llegue a los productores, especialmente a quienes lo necesitan para trabajar y evolucionar.

Da las normas para el fomento del comercio interamericano, con la posibilidad y alcance de «organizar una economía continental en beneficio de los pueblos de nuestro hemisferio». Es éste un concepto madre que inspirará sin duda alguna toda la acción futura.

El capítulo III trata de la organización de los campesinos y pequeños agricultores, en cooperativas de crédito, de venta, de con-

sumo, etc., señalándose la enorme importancia que tiene la agremiación y agrupamiento de los trabajadores para el éxito de los planes y para el mejoramiento de la vida de los mismos. Recomienda las siguientes fundamentales medidas: a) impulsar en vasta escala la construcción de la habitación campesina; b) dictar las medidas necesarias para que las viviendas campesinas se construyan formando centros urbanos en el lugar más conveniente de las regiones agrícolas, para que puedan disfrutar de los servicios de agua potable, electricidad, educación, etc.; c) organizar establecimientos de preparación técnica; d) instalación de granjas o explotaciones modelos.

Por último se aconseja el fomento de la inmigración y la creación para lograr ese objeto de institutos especiales.

Debo advertir que cada uno de estos puntos que he extractado, va precedido de un amplio desarrollo y argumentación, agregándose estadísticas e informes sobre la situación actual.

Este trabajo tiene para mí extraordinaria importancia, por ello lo señalo a la consideración de los estudiosos de los problemas económicos y sociales. Es la voz auténtica de los obreros y campesinos, que por primera vez en América intervienen en un Congreso de tal significación, expresan lo que sienten y discuten soluciones.

Adolfo Dorfman

Etapas del Desarrollo Industrial de América Latina

DEFINIENDO a la industria como actividad que elabora artículos aptos para el consumo inmediato de los hombres, ésta resulta ser tan antigua como la vida humana misma y le corresponde, —en América—, *una etapa industrial autóctona* que se prolonga, con escasas modificaciones, durante un período de la vida colonial. Se basaba la misma en rudimentarios (generalmente manuales) medios de producción valiéndose poco del intercambio. Dedicábase, de preferencia, a satisfacer necesidades locales, produciéndose alfarería, tejidos, artículos alimenticios (molinería), escasa elaboración de maderas y metales (cobre y bronce). Esa actividad sencilla se prolongó, con escasas alteraciones, hasta bien entrado el siglo XVIII.

Debióse ello a que la colonización hispana no alentó el desarrollo industrial de regiones en que se asentara cuidando, muy especialmente, sólo de extraer el máximo producto de metales preciosos y de enviar a sus posesiones ultramarinas artículos manufacturados en la Metrópoli. Polarizó, así, las fuerzas económicas de las mismas en un único esfuerzo, que en poco provecho les redundaba, en tanto que la mayor parte de sus necesidades era

• Este trabajo es un breve esbozo del tema, extractado del libro del autor sobre «El desarrollo industrial de América Latina».

suplida con productos foráneos, pese a que nada se oponía, —desde el punto de vista económico— a que se elaboraran *in situ*.

España y Portugal, —y en eso no le iba en zaga Gran Bretaña—, llevaron una política consecuente de destrucción de las actividades económicas competitivas con las propias. Las medidas más terribles de prohibición y obstruccionismo fueron normas habituales de su política económica para con las colonias americanas. Se quemaban las plantaciones, talaban los cultivos, arrasaban las industrias penándose, con castigos ejemplares, a los que osaran practicar las actividades vedadas. La tristemente célebre «tala del olivo» dá la pauta de los métodos puestos en práctica para desarraigar las provechosas ocupaciones de los habitantes de América. Vanos fueron los clamores de los economistas españoles quienes, como Bernardo Ward, bregaron por estimular el progreso económico de esas tierras. El famoso economista arriba nombrado decía en el siglo XVIII que «el medio más seguro de aumentar la población en América es el mismo que en todas partes y consiste en la introducción de la industria». Pese a tan buenos consejos nuestro Continente vivió largos años de abandono económico, política cuyas consecuencias paga aún hoy.

La falta de mercado (por escasez de población, su gran dispersión y escasísimo poder adquisitivo: grandes masas de indios, negros y mestizos) hizo que prevaleciera la producción familiar en círculo cerrado, de carácter rudimentario y primitivo. El régimen de la propiedad y las formas sociales en boga acentuaron esa tendencia.

La industria textil fué, sin embargo, la más progresista, observándose, en algunas regiones, el abandono o parcial sustitución del tradicional telar a mano (que todavía se conserva en no pocas zonas de nuestro continente). En el censo practicado en el Brasil en el año 1866 se constata la presencia de fábricas munidas de telares mecánicos, que había, también por entonces, en los principales estados latinoamericanos. Lo que distingue al Brasil, Perú y México es la existencia, simultáneamente, de una industria hilandera de algodón y lana, base del futuro desarrollo textil del primero de los nombrados, eslabón que faltó en la Argentina.

Notemos que el primitivo ciclo industrial americano toca a su fin hacia la mitad del siglo XIX, al término de las luchas que desataron las guerras por la Independencia, y coincidiendo con el

auge de la revolución industrial mecánica en el Viejo Mundo y en los Estados-Unidos. Las condiciones adversas impuestas por el obstruccionismo metropolitano, y la falta de clima propicio propio, unido a las devastaciones que provocarían las luchas libradas en el territorio americano, fueron agravadas, en suma medida, por la avalancha de productos manufacturados a bajo costo en las fábricas mecanizadas europeas y transportados en condiciones económicas por barcos a vapor. De manera, pues, que la evolución industrial no se propagó en América Latina, limitándose a abatirla mediante derivaciones de la misma, que contribuyeron a agostar las pocas expresiones industriales que aún se conservaban en nuestros solares. Tiene importancia señalar este hecho, porque contrariamente ha acontecido en la vieja Europa, donde la industria tuvo también comienzos precarios pero su desenvolvimiento posterior cumplióse en forma encadenada e ininterrumpida, hasta culminar en el adelanto actual. Contribuyó a cimentar tal situación, entre otras cosas, la actividad desplegada por los comerciantes que, —en América Latina—, atados mediante fuertes lazos a las Metrópolis, sirvieron de rémora para el progreso. Así fué que entre nosotros aquella primera etapa terminó *definitivamente*, y que sólo pálidos resabios vegetan hoy refugiados en comarcas interiores.

Para caracterizar el estado de postración de las actividades industriales más elementales en las primeras décadas de vida independientes bastará transcribir el juicio del ministro británico en la Argentina, sir Woodbine Pariso quien afirma que «los precios módicos de las mercaderías inglesas les aseguraron una general demanda y ellas se han hecho hoy artículos de primera necesidad de las clases bajas de América».

* * *

Los primeros censos de los países latinoamericanos, practicados hacia el último cuarto del siglo pasado, revelan a las claras el surgimiento de una nueva etapa industrial, la que inicia el segundo ciclo de evolución fabril. Reposa ella sobre el aporte de los inmigrantes, —en medida mucho menor sobre elementos nativos, salvo algunas industrias específicas—, y radica en el litoral marítimo, contrariamente a lo que ocurriera en el ciclo precedente. Responde ello a la necesidad económica de vincularse con Europa y con los Estados-Unidos, que se realiza a través de los contactos costeros y se surte de productos allí elaborados (sobre todo en Argentina, Uruguay y Brasil). En regiones interiores, o en países

alejados del tráfico,— ya sea por su ubicación geográfica o por la índole de sus actividades económicas—, la industria tiene un desenvolvimiento más insuficiente aún durante sus primeros pasos. Así, pues, esa nueva etapa se inicia en los momentos en que, —después de permanecer casi a la vera del progreso industrial del mundo—, América Latina es atraída a la órbita de las relaciones comerciales internacionales, y se acentúa la necesidad de procurar materias primas y alimentos en países de ultramar para los de industria más adelantada.

Importa consignar que esa nueva industria sólo se propone, en sus comienzos, satisfacer las necesidades más elementales, primarias e ineludibles de la escasa población, las que no podrían económica y lógicamente proveerse mediante artículos importados que, en lo fundamental, eran sin embargo los que suplían el grueso de las demandas americanas. Algunos alimentos, rudimentarios artefactos de uso personal y para las construcciones, (preeminente-mente elaborados en establecimientos artesanales), eran los únicos que podían florecer en aquel clima de enconada competencia con mercaderías provenientes de las modernas fábricas europeas o estadounidenses, que se preocuparon, además, de remedar los modelos más en boga entre los habitantes de América. No han nacido, todavía, las industrias de exportación que reclamarán, más tarde, equipos para su acondicionamiento y preparación tecnológica.

Bueno será reparar que las fuentes primigenias de las riquezas hispanoamericanas, —metales preciosos y secundariamente el cobre—, cegáronse, entre tanto, por el derrumbe de los métodos serviles de explotación, alejamiento de los centros productores de los de consumo (deficientes medios de comunicación y altos fletes), y el hallazgo de nuevos yacimientos en otras partes del mundo, sin contar la gravitación de metales industriales (como el hierro).

A partir de 1880-1890 se acentúa la diferenciación de establecimientos, desaparecen muchos talleres, se notan principios de mecanización y aumenta la diversidad de labores industriales. Corre pareja esta transformación con el desarrollo de la estructura económica de América Latina: adelantos en la extracción de materias primas, construcción de puertos, ciudades, vías férreas, que llevaron, implícito, un adelanto técnico cuyas consecuencias ineludibles fueron la maduración de un clima técnico, acrecentada circulación de riquezas, ascenso demográfico inmigratorio, y vegetativo, etc. En el seno de ese ambiente nuevo van plasmándose

elementos más desarrollados y se dan los primeros pasos, inseguros aún, hacia una industria más grande y capaz.

Nos hallamos en la etapa que hemos de denominar de *preparación industrial*, en el curso de la cual se va abonando el terreno sobre el que surgirá y asentará una amplia floración de labores transformadoras en el período siguiente. Un juicio del «Times» londinense, emitido a comienzos del siglo, vislumbra magistralmente los nuevos elementos de esta economía en formación: «enviando a países que producen materias primas las mejores máquinas y obreros especializados. Europa creó, —al mismo tiempo— poderosos núcleos de competencia a sus propias industrias; no es de admirarse, pues, que las exportaciones de un cierto número de sus productos disminuyeran de año a año».

Esa etapa queda caracterizada por la existencia de una endeble industria manufacturera liviana (que produce para el mercado interno) y un sumario acondicionamiento de algunos productos para la exportación, que cobra mayor relieve desde principios del siglo XX. Pero, en lo fundamental, se laboran, —para exportar—, minerales, granos y carnes con sus derivados, de acuerdo a la siguiente distribución aproximada: carnes, cueros, lanas y granos los países de la cuenca del Plata; salitre y cobre Chile; metales México y Perú; café Brasil, Colombia; azúcar las Antillas. Europa y Estados-Unidos remiten, en retorno, gran variedad de artículos manufacturados para uso inmediato y productos de sus industrias pesadas, prácticamente inexistentes en América Latina.

* * *

El período que hemos caracterizado como de preformación industrial expira con el estallido de la guerra del catorce, que introduce factores de un orden nuevo en la contextura económica de nuestros países. El período precedente habíase caracterizado por una crecida afluencia inmigratoria, por una gran actividad constructiva, por un aumento notable del comercio exterior (dentro del cual las importaciones suplen hasta las demandas más elementales de los habitantes). El conflicto militar corta bruscamente los lazos que unían a América Latina con Europa, dando pie a que se manifestaran fuerzas económicas latentes, y los productores autóctonos trataran de colmar los claros.

Viéronse años de febriciente actividad industrial, con harta frecuencia improvisada y espontánea. Faltaron, en efecto, má-

quinas, experiencia y materias primas de toda clase. Los Gobiernos y los propios consumidores poco o nada hicieron, por otra parte, para alentar el afianzamiento y mejora de la novel producción que terminada la guerra, se resintió por la renovada competencia europea. Analizando la composición de las importaciones, adviértese que son los artículos de uso personal los que recuperan con mayor rapidez los niveles de preguerra, o incluso los superan holgadamente (y fueron, precisamente, éstos los que comenzaron a fabricarse en mayor escala). De modo, pues, que a la escasa duración del período propicio para el asentamiento de actividades industriales unióse la nueva avalancha de artículos competitivo europeos que agostaron buena parte de los brotes manufactureros que pudieron florecer y afirmarse en el ambiente americano. Las industrias que perduran chocan con múltiples trabas y, en general, se desenvuelven penosamente.

La interrupción del comercio de máquinas, materias primas y combustibles conspiró, por su parte, contra las posibilidades de un desenvolvimiento más amplio y estable de las nuevas industrias. El ambiente no estaba, además, abonado como para ayudar al establecimiento de nuevas industrias (falta de materias primas y combustibles procedentes de los países lationamericanos, poco desarrollo de las industrias auxiliares, mecánica y química sobre todo, etc.). Los resortes de sus economías fueron cobrando tensión pesada y paulatinamente, y cuando se hubo establecido, por fin, la deseada correlación entre algunos de los sectores concurrentes, ya el momento oportuno se había desvanecido.

No fué menguada, sin embargo, la influencia ejercida por ese período en el clima industrial de nuestro Continente. La explotación del petróleo, algodón y algunas otras materias primas estratégicas, el plantel de técnicos y obreros especializados, diversos actos de gobiernos reveladores de su preocupación (mayor o menor según los casos y países) por el problema, cuentan entre los saldos positivos de su balance, promoviéndose al par, un factor psicológico de inapreciable magnitud al inculcarse en la conciencia de muchos la idea de la *posibilidad* de un desarrollo fabril en América Latina.

* * *

Así, pues, terminado el segundo período sobrevino una época de contracción industrial interna, e incluso de retroceso. Mas la recuperación económica mundial no se hace siguiendo los cá-

nonas de anteguerra; la necesidad de desenvolver, dentro de las propias fronteras, el máximo caudal de productos indispensables para fundar un ascenso económico cohesionado y congruente habíase hecho carne en la mayor parte de las naciones europeas, desembocando en una marcada corriente hacia una autosuficiencia interna, de prohijamiento de nuevas, antaño relegadas, actividades. El «bastarse a si mismo» fué el lema económico de postguerra y sus efectos no se dejaron esperar. Frente a un mundo en que las naciones industriales por excelencia acrecientan sus cultivos agrícolas y la explotación de sus ganados, surtiéndose en mayor medida dentro de las fronteras de sus imperios coloniales de productos que antes constituían los venenos más ricos de América, ésta evoluciona y adopta una actitud defensiva.

Tímida e incoherentemente algunos, en forma más resuelta y consecuente otros, los países del Nuevo Mundo van forjando los elementos de una política proteccionista para sus industrias fabriles. Es de notar que, salvo rarísimas excepciones, el criterio imperante en la tasación aduanera había sido meramente fiscal hasta entones. El impuesto a la importación, y —en menor escala—, a las exportaciones, venía procurando el grueso de las rentas gubernamentales, siendo escasas y someras las discriminaciones típicas de los artículos que se gravaban.

Pero la tendencia consciente a defender la industria nacional, que aflora en algunos momentos históricos en las Naciones Cíatlánticas, cobra forma en la década señalada. Los industriales preconizan una política proteccionista que logra imponerse ya entonces en algunos Estados americanos, y va esfumándose la viciosa práctica vergonzante de esconder bajo rótulo extranjero los artículos de producción nacional. Cierto que las medidas defensivas de la industria no son, todavía, estables, que hay inconsecuencia en los puntos de vista que a su respecto se sustentan, que son vacilantes e inorgánicas las acciones gubernamentales. Pero son los prolegómenos de un período nuevo, es el alumbramiento de una etapa superior en el desarrollo económico de Iberoamérica.

Apoyándose, en parte, en esas medidas, —cuyo sentido se aclara y acentúa bajo los embates de la crisis posterior a 1930 con su secuela violentamente repercusiva en los precios de las materias primas y en el cercenamiento de la capacidad adquisitiva para el exterior—, toma cuerpo en nuestro Continente la ter-

cera época de su evolución fabril-transformadora, época que vivimos actualmente, de una auténtica formación industrial.

Es durante ese período, también, que tiene lugar un fenómeno de la más vital y profunda importancia, por su incidencia marcada en la modificación de la fisonomía económica de América Latina. Se trata del traslado a estas tierras de planteles industriales existentes en países de cultura fabril más avanzada, de las *exportaciones de industrias*, que determinó un cambio acentuado en la composición y jerarquía fabril de nuestros países, y que desde 1940 se desarrolla bajo los auspicios directos del gobierno estadounidense.

* * *

La guerra, que en estos momentos padece el mundo entero, representó un nuevo estímulo para el afianzamiento y desarrollo industrial de Latinoamérica. A los factores que analizamos ya al tratar de los efectos de la guerra del catorce deben sumarse otros, provenientes de la mayor preparación y maduración del ambiente industrial preexistente, a la migración de capitales y técnicos europeos que la precedió en los años inmediato anteriores, a la existencia de una política proteccionista, al fomento que a esas actividades presta Estados-Unidos dentro del plan de aprovisionamiento de materiales estratégicos y esenciales. No debe olvidarse, empero, que han surgido, también, nuevas dificultades, puesto que las industrias que faltan instalar ahora en nuestro suelo son costosas y complicadas, requiriendo el concurso de planteles y técnicos altamente especializados (metalurgia, elaboración de máquinas y motores, material rodante, industria química pesada).

De la adecuada interpretación de la actual coyuntura, —y de lo que los Gobiernos americanos intenten para capitalizar sus reflejos sobre nuestras economías, —depende en buena parte la marcha de las mismas en el futuro próximo. Si convenientemente ubicados en el momento histórico por el que atravesamos, sin cerrar los ojos a la realidad, sin enfrascarse en un aislamiento suicida e inhibidor, los Poderes Públicos alientan las inversiones útiles y altamente reproductivas, centrando su atención y el destino de los capitales en las actividades básicas, fundamentales, decisivas, América Latina podrá salir airosa de la dura prueba, y ostentar al cabo de la conflagración una estructura industrial más adelantada, nacional y regionalmente coordinada, pero siempre

compatible con sus recursos naturales y los consumos de sus habitantes. Si se persevera obcecadamente, por el contrario, en una política de puertas cerradas, de invernáculo, sin plan ni método, es de temer un retroceso de proporciones considerables.

Justicia es reconocer que no todo depende de la actitud que asuman los Gobiernos, y que los capitales privados pueden secundarlos con eficacia si encauzan su actividad dentro de los marcos industriales más convenientes para los países en que se hallan radicados. De la acción conjunta de Gobiernos, capitales y pericia técnica podrá surgir una nueva América Latina, más rica, próspera y consciente, que colabore con los demás países amantes de la paz y de la libertad, en la reconstrucción política, social y económica del mundo.

Guillermo Watson

La Política del Crédito Como Causa de Desocupación

INFLUENCIA DEL CREDITO

EL enorme desarrollo de la actividad económica moderna no habría sido posible sin el uso del crédito, el cual es administrado por empresarios que ejercen intermediación entre las personas que tienen disponibilidades y las que necesitan tomar en préstamo. Tales intermediarios se han especializado en este género de operaciones. El progreso de la técnica bancaria permite multiplicar la velocidad en la circulación del dinero, y acrecentar enormemente su rendimiento en intereses.

Cuando la función bancaria *no* es desempeñada por instituciones del Estado, o por empresas que sigan fielmente la política económica del Estado, los bancos suelen ceñir su propia política a la doble preocupación de obtener ganancias máximas y asegurar el reintegro de los préstamos, despreocupándose — ya sea por inconciencia o por indiferencia — de las consecuencias lesivas que para la producción y el trabajo puede determinar cualquiera alteración en el manejo y el volumen del crédito.

o

CREDITO EN LAS DOS FASES DEL CICLO ECONOMICO

En las épocas de prosperidad, es decir en la fase ascendente del ciclo económico (1), los bancos amplían los ofrecimientos de crédito, adoptando una norma de «liberalidad» para otorgarlo. De esta manera estimulan la aceleración de las actividades económicas, fomentan la especulación en los mercados de valores o de productos, y contribuyen a acentuar el fenómeno de la superproducción.

Cuando sobreviene la fase descendente del ciclo económico (2), reaccionan los bancos bruscamente. En cuanto comprueban la contracción del giro comercial, contraen a su vez el crédito por medio de reducciones graduales en las cantidades otorgadas, hasta llegar finalmente a la supresión total respecto de muchos usuarios.

En virtud de las circunstancias propias de esta fase descendente, los productores no pueden colocar con rapidez sus mercaderías acumuladas durante la fase anterior. Perdido el respaldo del crédito que les es necesario para mantenerse y darles salida con ritmo lento, se ven compelidos a la liquidación forzosa.

Con semejante procedimiento, los bancos obligan a acelerar la marcha hacia la crisis de depresión, impiden el crédito comercial a plazos más alargados, que podría servir para pasar la crisis con mutaciones menos violentas. Los obstáculos así creados oponen dificultades a la adopción de medidas de reajuste y reagrupamiento. Al provocar la eliminación de productores que de otro modo habrían podido defenderse, tal política bancaria precipita la desocupación o contribuye a acentuar su magnitud.

(1) En la fase ascendente del ciclo económico se intensifica la actividad productora, trayendo consigo un aumento en la demanda de trabajadores y por consiguiente una gradual absorción de desocupados. En este período ocurre una disminución relativa del costo de la mano de obra, debida a la circunstancia de que la tasa de salarios crece más lentamente que el precio de las mercaderías.

(2) En la fase de depresión las ventas se contraen. Las tareas de producción se reducen en mayor medida, debido a la existencia de «stocks» acumulados durante el período ascendente. El número de trabajadores se reduce en una medida aún más alta, porque se eliminan en primer término los elementos marginales, es decir los menos eficientes. Los que permanecen en sus puestos, es decir los que son elegidos por considerárselos más competentes, ponen mayor diligencia en la ejecución de sus tareas, acreciendo por consiguiente la productividad de cada unidad de trabajo. En consecuencia, la desocupación resultante es proporcionalmente mayor que la contracción de la actividad productora.

BANCOS QUE REALIZAN INTEGRACION HORIZONTAL

Por otra parte, las empresas de banca tienden a realizar y realizan actos de concentración económica, en forma de *integración* de tipo horizontal. (3).

Además de su función específica de intermediarios del crédito, los bancos asumen otras empresas en las más diversas actividades industriales y comerciales. Cuando se lo prohíben las leyes del Estado, o lo impiden inconvenientes de orden económico, se valen de su carácter de simples sociedades de capitales, desprovistas de «*intuitus personae*». El banco no ejerce otra empresa; pero sus direc-

(3) La concentración económica proviene originariamente del deseo de amortizar más rápidamente los grandes capitales inmovilizados en forma de máquinas e instalaciones costosísimas, que induce a los empresarios a procurar un aumento siempre creciente de las unidades de producción entre las cuales debe repartirse la amortización. Los estimula aún más el afán de aprovechar las consecuencias de la «ley de rendimiento creciente», que gravita en las actividades industriales hasta límites muy altos.

El primer paso en el sentido de la concentración se realiza por medio de la *extensión de empresas*. Consiste en procurar, respecto de la venta de mercaderías que la empresa ya produce en cantidades determinadas, el dominio del mercado de la respectiva localidad, o bien la conquista de nuevos mercados en otras localidades cercanas o lejanas.

Algunas veces se realiza promoviendo la asociación o fusión de varios empresarios de productos iguales; otras veces mediante guerra de competencia con los demás empresarios; otras, en fin, acudiendo a mercados todavía inexplotados en cuanto a los productos de que se trata.

Ya en un momento más evolucionado, se realiza una nueva forma de concentración, por medio de lo que se llama *integración*. Esta puede ser en sentido vertical, o en sentido horizontal.

La *integración vertical* ocurre cuando una empresa que produce objetos manufacturados, resuelve hacerse productora de las materias primas respectivas o fabricante de los artículos intermediarios, que antes compraba a terceros. La ventaja inicial perseguida es la de hacer las adquisiciones por su precio de costo, en lugar de hacerlas por su precio de compra. Esta clase de integración puede ser realizada también por el industrial que al mismo tiempo se hace comerciante para vender al consumidor los artículos de su propia manufactura; o, recíprocamente, por el comerciante que se hace industrial para manufacturar los productos que antes compraba para vender.

La *integración horizontal* consiste en yuxtaponer, en la misma empresa o en el mismo comercio, la producción de diferentes artículos cuya manufactura proviene de la misma materia prima, o la venta de artículos de las categorías más diversas que se reúnen en un mismo gran almacén. Las empresas de extraordinaria magnitud, altamente evolucionadas, suelen combinar la integración vertical con la horizontal.

tores, que son sus principales accionistas (4), son a la vez accionistas aunque no directores de diversas empresas cuyos directores son a la vez accionistas aunque no directores del banco.

En su fase más evolucionada, la *integración* se realiza por una especie de superempresario, el sindicato « *Holding*», el cual maneja como filiales al banco y a las demás empresas que le están vinculadas cuyos directorios — bien que independientes en apariencia — no gobiernan sino en cumplimiento de las instrucciones que reciben de aquel estado mayor oculto.

LIQUIDACIONES FORZOSAS

Aparentemente, el banco se limita a ejercer sus funciones bancarias. No interviene en las empresas con las cuales está vinculado; pero les presta dinero, ya que cada una de ellas tiene personería formal propia. Se lo presta al tipo de interés más bajo, reservado a las «firmas muy buenas» (5); se lo concede con una liberalidad que contrasta con la parvedad de los créditos otorgados a otras empresas del mismo ramo. No está siquiera limitado a las disponibilidades de su propio capital y de los depósitos que maneja, porque dispone de la garantía fiduciaria del Estado, por medio del redescuento.

En la fase descendente del ciclo económico, las empresas vinculadas a los bancos no sufren la restricción de crédito, impuesta a los otros productores. Por otra parte, la liquidación forzosa de algunos de éstos crea a la empresa privilegiada una situación ventajosa para afrontar el momento de la crisis de depresión, porque importa la eliminación de competidores suyos.

En el subsiguiente período de restauración, la empresa privilegiada no solamente recobrará sus anteriores actividades, sino que ejercerá también las que antes correspondían a los productores eliminados durante la crisis. Realizará un acto de concentración económica (6), en forma de *extensión de empresa*. Así concentrada,

(4) Frecuentemente, no son sino factores del accionista o de los accionistas principales. «Factor» es la palabra técnica, empleada en el derecho comercial, para designar un gerente o apoderado.

(5) Expresión empleada corrientemente en el lenguaje de los banqueros o comerciantes en dinero.

(6) Las empresas concentradas por medio de cualesquiera de los procedimientos descritos en la nota N° 3, procuran reducir cada uno de los elementos del costo de producción, con relación al volumen de sus ventas. Se esfuerzan por rebajar los porcentajes correspondientes a instalaciones y máquinas, a edificios, a intereses, a riesgos, a gastos en general. Por otra

ocupará menos trabajadores de los que habrían encontrado empleo si subsistiesen los antiguos productores. He ahí una causa determinante del incremento de la desocupación en plena época de prosperidad.

TENDENCIA HACIA EL MONOPOLIO

El paso siguiente será el monopolio económico (7). La empresa, con el respaldo del dinero barato que le proporciona el banco perteneciente al mismo « *Holding* » y con crédito virtualmente ilimitado, emprenderá la lucha de concurrencia contra la industria y el comercio, pequeños y medianos, los cuales disponen de poco cré-

parte, reducirán el porcentaje correspondiente a salarios. En primer lugar, el personal ocupado en las tareas de venta y de compra trabajará con más continuidad, por efecto de la « *ley de los grandes números* ». En cuanto a cada una de las otras tareas, el personal una vez concentrado será proporcionalmente menos numeroso.

La desocupación resultante podrá ser permanente o transitoria. Si una vez lograda la reducción de los costos la empresa disminuyera los precios con el propósito de aumentar el volumen de las ventas, el crecimiento ulterior de las actividades permitiría absorber gradualmente y siquiera en parte la mano de obra excelente. Pero si, como ocurre con frecuencia, el propósito perseguido no es el de aumentar las actividades sino el de obtener una mayor utilidad marginal manteniendo el mismo volumen y los mismos precios de las ventas, entonces la correspondiente desocupación será permanente. Habrá además otra cantidad de desocupación causada por vía indirecta, como consecuencia de la eliminación de empresas pequeñas y medianas durante las luchas de concurrencia que sostenga la empresa concentrada.

(7) Los productores que, en un régimen de libre concurrencia sin intervención del Estado, estando sometidos a la « *ley de rendimiento no proporcional* », trabajen a costo decreciente o sea a rendimiento creciente, tenderán hacia el monopolio económico: ya sea mediante asociación, o bien previa guerra de precios destinada a eliminar a los que no puedan resistirla.

El monopolista procura fijar la magnitud de sus ventas en el punto « *óptimo* », es decir la cantidad de mercadería que tenga salida a un precio tal que le produzca el máximo de beneficio neto. Aún siendo creciente el rendimiento, no aumentará sus operaciones sino en una medida menor que la requerida por las necesidades del mercado. Tratará de no llegar al nivel de equilibrio: quiere que la demanda se mantenga más intensa que la oferta cuando él es vendedor; y que la oferta se mantenga más intensa que la demanda cuando él es comprador.

El volumen de trabajo es inferior al que habría si no existiese monopolio; el crecimiento de las operaciones del monopolista tendrá lugar con ritmo más lento que el de las necesidades de la población. De esas dos circunstancias derivará un margen de desocupación.

dito, a un tipo de interés más elevado, y con restricciones tales que en algunos casos pueden llegar a anularlo.

Semejante tipo de lucha económica está ocurriendo en nuestro país en el momento actual. La eliminación de los productores independientes, pequeños y medianos, se realiza lenta y gradualmente, de manera que su significado profundo tarda en ser advertido por el observador directo. Las empresas concentradas no ocuparán a todos, sino solamente a una parte de los trabajadores que estuvieron al servicio de los productores eliminados, causando de este modo un incremento de la desocupación.

DEFINICION DE LA FUNCION DEL CREDITO

Al explicar de que manera ciertas formas de la política del crédito pueden ser causantes de los males descritos, cabe recordar la magnífica definición dada por el Santo Padre (8): *el Crédito es, para el cuerpo social, lo que es la circulación de la sangre para el cuerpo humano.* Todos los órganos, sin excepción, necesitan de los beneficios del torrente circulatorio, aún aquellos más pequeños y más apartados del centro de distribución. Cuando no les llega la irrigación adecuada, funcionan irregularmente, y terminan por atrofiarse y perecer. Así es también en el cuerpo social. Todos sus componentes tienen derecho al crédito, en una medida proporcionada a las necesidades de su respectiva actividad productora.

(8) Pío XI, enc.

Carlos A. Loza Colomer

El Problema de la Intermunicipalidad ⁽¹⁾

ANTECEDENTES PANAMERICANOS

EN septiembre de 1938 se realizó en La Habana, República de Cuba, el I Congreso Panamericano de Municipios.

En él se creó la «Comisión Panamericana de Cooperación Intermunicipal» con sede en dicha ciudad e integrada por representantes de todos los países de América ⁽²⁾.

Una de sus principales recomendaciones, fué la de que cada uno de los países constituyese su Asociación Nacional de Municipios ⁽³⁾.

El II Congreso se llevó a cabo en Santiago de Chile, en septiembre del año 1941.

A él concurrieron, con excepción del Canadá, todos los países del continente. La Argentina envió una selecta representación, que cumplió destacadamente su cometido.

(1) Sugestiones enviadas al Sr. Intendente de La Plata Ing. Numa Tapia y al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, doctor Rodolfo Moreno.

(2) Artículo 70 del Acta final del I Congreso Panamericano de Municipios.

(3) Artículo 69 del Acta final del I Congreso Panamericano de Municipios.

Se recomendó especialmente a todos los países que aún no habían constituido su Asociación Nacional, que lo hicieran, y se volvió a fijar como sede del III Congreso, a celebrarse en el año 1944, la ciudad de Buenos Aires.

ESPIRITU E IMPORTANCIA DE ESTOS CONGRESOS

El espíritu que anima la organización de estos congresos, no es solamente el de congregar a todos los municipios de América. Son invitados especialmente, y concurren, como sucedió en La Habana y en Santiago de Chile, representantes de entidades culturales, universitarias y científicas, solicitándose la amplia colaboración de todos los espíritus inquietos por la solución de estos problemas.

Es que se piensa, con razón, que las grandes urbes de nuestros días, han traído serios problemas de convivencia; de origen técnico, social, económico y cultural, cuya complejidad escapa al funcionario no especializado y que carezca de los elementos de juicio y antecedentes necesarios.

Deben buscarse soluciones racionales, que contemplen todos los aspectos del problema y que se relacionen, no solamente con las situaciones actuales, sino con vistas al futuro.

Los problemas de las ciudades se han ido convirtiendo en problemas de interés nacional y el gobierno local ha tomado una importancia extraordinaria, que no puede desconocerse.

ANTECEDENTES EN DISTINTOS PAISES DE AMERICA

La mayoría de los países de América tienen constituida su Asociación Nacional de Municipios.

En los EE. UU. de Norteamérica dan al problema municipal una gran importancia.

La primera liga de municipios fué la «League of Wisconsin Municipalities», formada en el año 1900. Desde ese año se han ido constituyendo en todos los demás estados de la Unión. Para 1939 había 29 ligas estatales de municipios con 4.942 ciudades asociadas, y ya para 1940, existían 42 ligas estatales con 7.848 ciudades adheridas.

La contribución hecha por las ciudades a estas ligas fué en el año 1940 de 366 mil dólares (4).

(4) Datos tomados del «Municipal Year Book», año 1941, editado por la «International City Managers Association» y que contiene la más com-

Las actividades por ellas desarrolladas son múltiples y variadas (5).

Congregando a todos los municipios del país, se ha constituido la asociación nacional que se denomina «American Municipal Association».

Finalmente, es interesante destacar la estrecha vinculación y cooperación existente entre el gobierno federal y los gobiernos locales (6).

EL PROBLEMA EN NUESTRO PAIS

En el orden provincial, creemos que solamente Córdoba y Mendoza han realizado un congreso de municipios. También lo han hecho los territorios nacionales.

En el orden nacional aún no se ha realizado.

La importancia de las ciudades argentinas, dentro de la política y economía del país, así como con respecto a gran cantidad de problemas de gobierno, es extraordinaria (7).

Su organización aislada y en conjunto, en cambio, no puede ser más deficiente. Baste decir, que no se ha comenzado en ninguna ciudad argentina un planeamiento urbano seriamente en-

pleta información anual sobre las actividades de todos los municipios de dicho país.

(5) Se ocupan de todos los problemas municipales: financieros, administrativos, técnicos, etc. Ultimamente han colaborado de una manera efectiva en el gigantesco plan de defensa nacional.

(6) El gobierno federal ha hecho convenios y ha sancionado leyes especiales dando una activa participación a los municipios, no solamente en el plan de la defensa nacional, sino en el desarrollo del extraordinario programa de construcción de viviendas que dirige la U. S. H. A. (United State Housing Authority), en la construcción de aeropuertos, caminos, etc.

(7) El índice de población urbana de la Argentina es uno de los más altos del mundo. Un 74 % de su población vive en ciudades de más de mil habitantes. De esta un 25 % se radica en la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores, un 45 % en las ciudades de más de cien mil habitantes y un 50 % de la población urbana total que es casi un 40 % de la total de la República está concentrado en las demás de cincuenta mil habitantes.

En cuanto al aspecto económico baste recordar que la industria está casi totalmente radicada en las ciudades y que el valor de la producción industrial según el último censo supera a la agrícola-ganadera juntas. (A. E. Bunge: Una Nueva Argentina). No es necesario insistir sobre otros importantes problemas de gobierno: el de educación, el de higiene y asistencia social, el de tráfico, el de vivienda, el de trabajo, etc.

carado, con criterio moderno, que debiendo estar vinculada a los territorios colindantes a los cuales política y económicamente esté ligado, constituya un valioso antecedente para el planeamiento territorial y nacional, que algún día tendrá que comenzarse en nuestro país en forma organizada (8).

Creemos que debe dársele a este problema de la Intermunicipalidad la importancia que merece y entendemos que una manera efectiva de conseguirlo sería constituyendo las Asociaciones provinciales de municipios y luego la Nacional con el mismo fin.

Indudablemente, es en las provincias más importantes, de gran número de municipios y donde estos tienen más vida económica y social, donde más beneficios traería. Entre estos figura en primer término la Provincia de Buenos Aires, constituida por 110 municipios, cada uno de los cuales tiene su gobierno comunal, con asiento en la cabeza del partido y con delegaciones en los distintos pueblos que de ella dependen.

Por esta circunstancia, vamos a ocuparnos en este caso de dicha provincia, aunque las directivas que se establezcan son aplicables a todas las restantes.

El aumento de sus presupuestos municipales, durante los últimos años, es notable. Hoy asciende a la suma de 62 millones de pesos al año, lo que significa, comparado con el presupuesto provincial, un 37 % (9).

Hay que considerar que estos presupuestos tomarían cifras mucho mayores, si las funciones que la ley orgánica acuerda a las municipalidades se cumplieran mejor, pues un 96 %, casi el total de sus recursos, se invierte únicamente en gastos adminis-

(8) La Argentina es dentro de los países americanos uno de los más atrasados en urbanismo. En EE. UU. por ejemplo, de una información para 364 ciudades de más de 25.000 habitantes, solamente 19 de ellas no tienen comisión de planeamiento y 147 ya tienen su plan regulador, en algunos casos como en el de New York, desde 1916 y la mayoría de los otros antes del año 1930. En estas comisiones de planeamiento, encuentra el gobierno federal, estadual o municipal, su cuerpo asesor más importante.

(9) Según el Anuario Estadístico de la Provincia publicado por el Registro General y Censo Permanente para el año 1939, las cifras son:

<u>Año</u>	<u>Presup. provincial</u>	<u>\$/hab.</u>	<u>Presup. municipal</u>	<u>\$/hab.</u>
1921	\$ 73.205.650	31.38	\$ 23.359.233	9.98
1939	\$ 168.083.000	49.52	\$ 62.097.693	18.29

trativos, de higiene, de obras públicas, de asistencia social y en el servicio de la deuda pública municipal (10).

En la organización político-económica de la Provincia, casi todo el peso de la obra de gobierno está en manos del poder central.

Si se analizan las características de población, superficie, factores económicos, etc., se encontrarán entre los distintos municipios algunas diferencias notables (11), pero teniendo en cuenta los dos primeros aspectos anotados, ya que la información sobre las actividades municipales es sumamente deficiente como para realizar un estudio serio comparativo, podemos establecer que pueden ser agrupados según su importancia, en estos dos sentidos, en grandes grupos.

Tomando como base la población, podemos clasificar a los municipios (12):

A — los que tienen más de 100 mil habitantes	3
B — „ „ „ entre 50 y 100 mil habitantes	14
C — „ „ „ entre 20 y 50 mil habitantes	48
D — „ „ „ menos de 20 mil habitantes	45

Y clasificándolos según sus presupuestos municipales (13):

A — municipios cuyo presupuesto es mayor de 1 millón	15
B — „ „ „ „ de 500 mil a 1 millón	13
C — „ „ „ „ de 100 a 500 mil	72
D — „ „ „ „ menor de 100 mil	10

(10) Los datos, tomados del Anuario ya mencionado son:

Gastos administrativos	23 %
Higiene y seguridad	34 %
Obras Públicas	18 %
Asistencia social	8 %
Servicio de la deuda pública	13 %

Higiene y seguridad comprende: alumbrado, barrido y limpieza, juzgado de paz, bomberos, cementerios, inspección médica, plazas y paseos.

(11) Por ejemplo: mientras Avellaneda tenía al 1º de enero de 1940, 242.870 habitantes, Tordillo sólo 3.332; y mientras Patagones comprende una superficie de 13.569 km², San Fernando sólo 22.69. Estos valores tan dispares de población y superficie dan densidades de población muy variables cuyos límites son: para Avellaneda 2.584 habitantes por km² y Patagones 1.1.

(12) Datos tomados del Anuario. Estos datos se refieren a la población al 1º de enero de 1940.

(13) Datos del Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Podríamos hacer un *Resumen del panorama actual de los municipios bonaerenses* diciendo:

1. Que todos se rigen por la misma ley orgánica municipal.
2. Que los factores económico-sociales y aún psicológicos en todos ellos, son muy similares, existiendo sólo algunas características locales.
3. Que pueden ser clasificados según su importancia en población y presupuestos, en unos pocos grandes grupos.
4. Que por las condiciones anteriores, los problemas de orden municipal son, dentro de cada grupo, muy semejantes.
5. Que no existe, a pesar de ello, ningún lazo de unión, ningún medio informativo común, ni un efectivo espíritu de colaboración y cooperación intermunicipal.
6. Que esta situación significa una enorme pérdida de energías materiales y humanas, gastadas sin provecho para nadie.
7. Que además, al no existir colaboración, no pueden ser encarados y resueltos, o por lo menos estudiados, gran cantidad de problemas municipales que requieren antecedentes, o elementos y personal especializado y competente, que demandan gastos fuera de las posibilidades de cualquiera de ellos aisladamente.

El sentido de organización, de eficiencia en las funciones de gobierno, es necesario que se aplique en el orden comunal de la Provincia.

Nos permitimos sugerir, en este sentido, una labor que tomará como base el siguiente *programa mínimo*:

1. Congreso provincial de municipios.
2. Creación y estructuración racional de la Asociación de Municipios de la Provincia.
3. Adopción con el asesoramiento de los organismos técnicos de la Asociación, de principios modernos de administración en todos los aspectos de las actividades comunales.

I. — CONGRESO PROVINCIAL DE MUNICIPIOS

Los problemas más importantes que plantearía y sobre los cuales se darán las directivas fundamentales, son:

- a — espíritu del Congreso,
- b — financiación,
- c — organización,
- d — programa,
- e — lugar y fecha de su realización.

- a - *Espíritu del Congreso.* Debe dársele el espíritu amplio que tienen los congresos interamericanos. Ningún esfuerzo, ninguna inquietud, ninguna colaboración debe ser rechazada y por el contrario, debe llamarse a cooperar a todos los intelectuales argentinos. Sólo así, los resultados serán positivamente beneficiosos.
- b - *Financiación.* Tratándose de una obra de tan vastos alcances, debe contar, indudablemente, con el apoyo moral y material del gobierno de la Provincia.
Los municipios, que serán los directamente beneficiados con esta obra, deben también, en una justa proporción, contribuir materialmente.
- c - *Organización.* Debe prescindirse para la organización del Congreso de las dependencias y trámites corrientes de la administración, nombrándose un comité de pocos miembros, con amplias facultades, al que debe dársele un amplio apoyo material y moral para que pueda cumplir su cometido.
- d - *El programa* del Congreso debe comprender todos los problemas municipales y sus temas principales podrían ser: (14)
 - I - Administración Municipal.
 - II - Economía y finanzas.
 - III - Servicios públicos.
 - IV - Planificación y urbanismo.
 - V - Organización de la Asociación de Municipios.
- e - *Lugar y fecha de su realización.* El Congreso podría realizarse en la ciudad de La Plata, capital de la Provincia, y sus deliberaciones las presidiría el Intendente de la misma.

(14) Cada uno de estos temas podrían comprender:

- I. *Administración municipal:* organización administrativa, estadística y personal municipal.
- II. *Economía y finanzas:* régimen impositivo, presupuestos, régimen contable, empréstitos y deudas, etc.
- III. *Servicios públicos:* análisis de la situación actual, uniformación de criterios y estudio jurídico del problema.
- IV. *Planificación y Urbanismo:* Planeamiento urbano y su vinculación con el planeamiento territorial y nacional, higiene y asistencia social, vivienda, trabajos públicos, tráfico, paisajismo y arte urbano, cultura y educación y códigos de edificación.
- V. *Organización de la Asociación de Municipios:* Determinación de sus fines, organización, administración y financiación.

La fecha más indicada es en el mes de noviembre, haciendo coincidir con el 19, en que se festeja el aniversario de la fundación de la ciudad.

II. — BASES PARA LA CONSTITUCION DE LA «ASOCIACION» (15)

El Congreso de municipios no tendría finalidad práctica sino creara una entidad permanente que agrupara a todos los gobiernos locales.

Pero es necesario que este organismo, para que cumpla la importante misión que le corresponde, sea estructurado siguiendo ciertas normas o directivas fundamentales (16).

Estas pueden referirse:

- a - finalidades del organismo,
- b - estructura del mismo y normas de constitución,
- c - financiación.

a - Finalidades de la Asociación

La «Asociación de Municipios de la Provincia de Buenos Aires» debe ser un organismo *apolítico* (17), cuya finalidad fundamental será el estudio de la solución de los problemas que afectan las actividades de los gobiernos locales y el bienestar de

(15) A los efectos de uniformar la organización de las Asociaciones Nacionales de Municipios el «Comité Americano de Cooperación Intermunicipal» sugiere un «Estatuto tipo», dentro del cual cada país hará las modificaciones necesarias. Aunque coincidiendo en las finalidades con la estructura general propuesta para la Asociación de Buenos Aires, nos apartamos de este Estatuto, entendiéndolo que le damos así una mayor posibilidad de acción efectiva.

(16) No es suficiente crear un organismo, con una finalidad determinada, sino que es necesario estudiar prolijamente, teniendo muy en cuenta la *experiencia*, cómo estructurar su organización, de manera que se puedan conseguir, en la forma más eficiente posible, los fines perseguidos.

En una palabra, no basta saber *qué* es lo que se quiere, sino que es menester determinar *cuál* es el mejor medio y *cómo* conseguirlo.

(17) En la organización normal de los municipios habrá en el gobierno de los mismos representantes de distintas agrupaciones políticas. No es posible que un organismo de tan elevados propósitos como éste, admita la posibilidad de una orientación partidista.

Su vida en esta forma, por otra parte, sería precaria y expuesta siempre a desaparecer.

los habitantes de las ciudades, manteniendo e intensificando, por todos los medios posibles, la cooperación intermunicipal.

Sus finalidades principales serán:

1. Cumplir los acuerdos de los Congresos de Municipalidades, así sean estas Panamericanos, Nacionales o propios.
2. Cooperar con las demás Asociaciones de Municipios, provinciales, nacionales o internacionales, que persigan fines de intermunicipalidad, manteniendo con ellas un permanente intercambio e información y concurriendo a los congresos que realicen.
3. Fijar la sede y fecha de los Congresos y correr con todo lo relativo a su organización.
4. Recopilar, clasificar y formar un índice general y especial actualizado de todos los antecedentes de las actividades municipales del país y, en lo posible, del extranjero.
5. Desarrollar una amplia y permanente acción informativa entre todos los municipios adheridos, enviando comunicaciones periódicas y publicando folletos y revistas con trabajos y datos de interés general y especial.
6. Editar anualmente una estadística de todas las actividades desarrolladas en los distintos municipios de la Provincia y en los principales del país, así como un índice de todas las publicaciones hechas dentro del campo municipal y una reseña de las actividades de la Asociación.
7. Estudiar los problemas que se presenten en las actividades municipales, ya sean de orden general o especial de ciertas regiones o municipios.
8. Asesorar, por intermedio de sus comités especializados, a todos los miembros que los soliciten.
9. Tratar, por todos los medios posibles, de hacer triunfar los principios científicos en la administración pública, intensificando la enseñanza de la ciencia administrativa.
10. Estudiar e intervenir en la discusión de todos los problemas de gobierno que se relacionen con las actividades municipales y enviar, llegado el caso, las sugerencias necesarias a los poderes públicos provinciales o nacionales, de manera que ello signifique una sincera colaboración.
11. Fomentar la creación de Asociaciones de funcionarios municipales y propender a la cooperación intelectual entre ellos.

12. Fomentar la creación de organizaciones de obreros y empleados, cuyas finalidades sean el mejoramiento material, intelectual y cultural de los mismos.

b - *Estructuración del organismo y normas de constitución*

Podrán formar parte de este organismo no solamente los municipios de la Provincia de Buenos Aires, sino los actuales y ex-funcionarios municipales, los municipalistas y cualquier ciudadano que se ajuste a los requisitos determinados por los Estatutos.

Los primeros serán *miembros activos* y los nombrados en segundo término, *miembros personales*.

Una tercer categoría será la de *miembros honorarios*, designación que deberá recaer en personas que hayan contribuido eficazmente al mejoramiento de los gobiernos locales.

Los derechos y deberes de los miembros deberán ser fijados en los Estatutos.

La Asociación estará formada por dos cuerpos, uno *Directivo-Administrativo* y otro *Ejecutivo-Asesor* (18).

El primero, dará las directivas a seguir y hará la administración de los fondos de la Asociación.

El segundo, será el encargado de ejecutar, llevar a la práctica las finalidades del organismo y asesorar a los miembros asociados.

El primero será ad-honorem, constituido por un Consejo o Comisión, elegido por la asamblea de miembros de la Asociación.

El segundo, en cambio, estará constituido por personal idóneo, bien remunerado, que deberá ajustarse a ciertas normas básicas, que en cuanto a su constitución pueden ser:

- a - Ingreso por concurso de antecedentes, méritos y aptitudes.
- b - Incompatibilidad total con cualquier otro cargo rentado (full-time).
- c - Residencia en el lugar donde desempeña sus funciones.

Dentro del cuerpo *Ejecutivo-Asesor* se crearán cinco secciones: de Administración municipal, de Economía y Finan-

(18) Para que una organización de este tipo pueda desarrollar una obra real y efectiva es necesario que tenga a su frente personas capacitadas, que den las *directivas principales a seguir*, y que exista un cuerpo de personas especializadas que *trabajen*. No basta competencia y buenos propósitos para llevar a la realidad finalidades tan amplias e importantes como las que se le asignan a esta Asociación.

zas, de Servicios públicos, de Planificación y Urbanismo y de Administración propia.

Cada una de las cuatro secciones técnicas, primeramente nombradas, cumplirán, dentro de su especialidad, las funciones y finalidades establecidas en los Estatutos.

La de «Administración propia», será la encargada de actuar como Secretaría y Contaduría permanente de la Asociación, interviniendo además en el trabajo material de la organización de los congresos.

c - Financiación

Para poder cumplir su finalidad la Asociación dispondrá de un fondo formado:

1. por las cuotas de los miembros;
2. por donaciones, subvenciones, aportes y subsidios;
3. todo ingreso que pueda percibir de acuerdo a su carácter y que tienda a mejorar la consecuencia de sus fines.

Con un gasto mensual de \$ 10.000, lo que equivale a \$ 120.000 al año, puede la Asociación iniciar sus actividades.

Esta suma significaría una cuota para cada municipio, insignificante con relación a sus recursos y especialmente con relación a los beneficios que obtendría (19).

(19) La suma fijada significaría un 0.2 % del total de los presupuestos municipales, es decir, que en proporción y aproximadamente, las cuotas que correspondería a algunos municipios serían por ejemplo:

	<i>Presupuesto anual</i>	<i>Cuota mensual</i>	<i>Cuota anual</i>
Para Avellaneda ...	\$ 5.570.000	\$ 928	\$ 11.140
„ La Plata „	4.100.000	683	8.200
„ L. de Zamora „	2.600.000	433	5.200
„ San Isidro „	1.600.000	266	3.200
„ Pergamino „	970.000	162	1.940
„ Olavarría „	700.000	116	1.400
„ S. Nicolás „	530.000	88	1.060
„ Bragado „	430.000	72	860
„ Campana „	306.000	50	612
„ Magdalena „	216.000	36	433
„ Maipú	106.000	18	212
„ Gral. Alvear „	61.000	11	122
„ Gral. Conesa „	7.860	1.30	16

A medida que la Asociación vaya organizando y ampliando sus funciones técnicas, irá aumentando la cuota inicial, pero irán aumentando, al mismo tiempo, en cantidad y calidad, los servicios prestados a los municipios.

Organizados los municipios de todas las provincias en forma similar fácil será coordinar sus relaciones en favor de una efectiva intermunicipalidad.

Juan D. Ramírez Gronda

Algunos Aspectos de la Seguridad Social

COMO será el mundo después de esta guerra? He aquí el tenor de la obligada pregunta que se formularán de continuo las personas que han comprendido la magnitud y trascendencia de esta contienda universal, y, en consecuencia, saben bien que su final puede representar en el tiempo infinito, el gran jalón que marcará el origen de una nueva manera del existir humano.

Parece evidente que, en el orden técnico y material, las respuestas pueden contener sugerencias nada desdeñables. Los ingenieros y los arquitectos, los médicos y los químicos nos podrán sugerir que la morada y el alimento, el vestido y los medios de comunicación, habrán llegado a una etapa tal de adelanto, que algunos aspectos de la vida serán radicalmente diversos a cuanto conocemos. Para ello, no precisan comprometer ninguna opinión sobre el resultado de la contienda, puesto que los progresos técnicos y materiales —ya se ha visto con harta evidencia— son igualmente compatibles en un mundo de hombres libres, que en un mundo de esclavos.

Será preciso, entonces, no atribuir una importancia decisiva a las mutaciones puramente materiales, por relevantes que ellas nos parezcan, e indagar en cambio, por quiénes serán los beneficiarios de este progreso, y a qué precio será posible ganar su acceso. Esto,

ya no permanece neutro al resultado de una controversia, que, además de serlo entre pueblos, lo es entre ideologías de significado profundo.

Quede pues explicado, con este exordio, que las palabras que siguen reposan íntegramente sobre el supuesto de que esta lucha concluirá con el triunfo de los principios de libertad y dignidad humanas.

* * *

TODOS recuerdan que al concluir la guerra anterior, cobró cuerpo en el mundo la idea de ampliar y perfeccionar las normas legales destinadas a regular las condiciones de trabajo. En el Tratado de Versalles, se incluyó una Parte XIII destinada a fijar los puntos básicos de esta legislación, y a crear la gran entidad que se denomina «Organización Internacional del Trabajo», verdadera legislatura mundial. Todas las nuevas constituciones y las reformas constitucionales, incluyeron normas destinadas a fijar condiciones de trabajo; y a impulso de estos y otros estímulos, el legislador fué dando realidad a tales principios, hasta formarse, en todos los pueblos civilizados, cuerpos nuevos de legislación social. Sin haber sido una originalidad de esta paz que ha durado veinte años, bien puede decirse que uno de los hechos que la caracterizaron, fué la legislación destinada —bien que con suerte diversa, según los países— a regular y hacer más humanas las condiciones de labor. Esta legislación nació en el Siglo XIX, pero ha sido durante los últimos veinticinco años, cuando, realmente, cobró conciencia universal.

Pero, si bien todos estos años han venido a caer en otra tragedia, han servido también para atesorar una muy rica experiencia. Y esta es la voz que debemos escuchar ahora para no volver a caer en los errores del pretérito.

Todos los signos revelan que aquella experiencia, es tenida en cuenta. Leyendo con cuidado los discursos y escritos más recientes de los jefes de los países americanos, de los que gobiernan los pueblos que forman la Confederación Británica de Naciones y sus aliados, del Jefe de la Iglesia Católica y de los patriarcas y jefes de otros credos religiosos, se ve a las claras que un mismo tema los preocupa por igual, salvando muchas distancias políticas e ideológicas. Este tema, es el de la *seguridad social*.

Los pasados años de experiencia conciente y documentada, han demostrado con una gran fuerza de convicción para el espíritu, que las grandes injusticias sociales, constituyen uno de los más pode-

rosos brazos que impulsan a los pueblos —en primera o última instancia— hacia la guerra; sea entre pueblos distintos, sea entre clases dotadas de diversa posibilidad para ganar el acceso a los bienes materiales y culturales.

La «cuestión social», continúa siendo, como lo recuerda Heyde, cuestión obrera (industrial y agraria). Los hombres de la paz de Versalles creyeron que la respuesta a esta magna cuestión estaría, sobre todo, en la regulación adecuada de las condiciones de trabajo y con buena intención, las más nobles voluntades se lanzaron a conquistar este objetivo, librando con frecuencia, enconadas batallas contra los detentadores de privilegios, escudados tras principios liberticidas para exprimir al prójimo.

En 1943, el centro de interés se nos aparece desplazado hacia horizontes mucho más amplios. Los últimos decenios pusieron de relieve otras causas del problema, y con ellos, la parcial ineficacia de una legislación destinada tan sólo a mejorar las condiciones de labor. La razón es obvia: porque ni el hombre ni la mujer son solamente esa porción del ser que durante un número determinado de horas entrega su energía (material o espiritual) para desempeñar una tarea remunerada en la oficina, en el taller o en el surco. Sino también aquella otra que forma parte de un hogar, hace frente a los infortunios, precisa reposo; y que debiera igualmente tener acceso al goce de los bienes espirituales.

Los que tienen por costumbre mirar al cielo, saben bien que la luna no muestra a la tierra más que uno solo de sus hemisferios. El recuerdo puede ser ilustrativo para comprender que algo semejante ocurrió a los hombres de la guerra anterior: vieron una sola cara del problema social. Pero los nuevos telescopios mentales, permiten ver también la otra cara y comprender las penurias del hombre en su plenitud. Asegurar condiciones humanas de trabajo, no es bastante. Se trata de asegurar también condiciones dignas de vida.

Estas condiciones dependen en primer término de la alimentación, del vestido, de la morada y de la educación; y todo ello, se relaciona de una manera inmediata con el salario. Por esto, él debe ser capaz de cubrir estas necesidades fundamentales y vitales de toda familia. Cuando se carece de alimentos adecuados, de los medios de defensa contra la naturaleza, y de los adecuados instrumentos que abren el acceso a la vida del espíritu, la existencia no tiene, hablando con propiedad, ningún sentido humano. No es lo mismo «vivir» que «durar».

Aparte de la seguridad vital presente, el salario debe poder asegurar también el futuro de cada individuo y de cada familia, puesto que existen riesgos que forman parte de la vida normal de los seres. En un sólo año (1939) nuestro Departamento Nacional del Trabajo ha registrado 61.686 accidentes laborales. El profesor de Higiene Médica de la Universidad de La Plata, nos ha asegurado que la cifra de un tuberculoso que fallece cada 28 minutos en el país, es admitida como un dato serio en los centros de investigación científica, como también el cálculo de los 200.000 enfermos del mal blanco, singularmente largo y costoso. Agréguese a los siniestros y a las enfermedades de carácter social, el paro involuntario, la maternidad, la vejez y la muerte. Todos estos riesgos provocan la congoja de millones de seres, ante la sola perspectiva de no poderles hacer frente cuando hunden sus garras en la carne indefensa. Se comprende pues, que no puede haber paz en el mundo, si no la hay ni en el espíritu ni en el cuerpo de cada persona.

El salario tiene, pues, en nuestro asunto, una importancia decisiva a tal punto que, si él fuera en todas partes lo suficientemente elevado, un considerable número de los problemas que hoy hacen devanar los sesos a los sociólogos y a los juristas, se disolverían en la nada. No debemos descartar totalmente la hipótesis de que alguna vez, se convenga en una tal solución integral. Pero para ello, será preciso, no solamente resolver dentro de cada país los problemas vinculados con la desigual distribución de los bienes, sino acercarnos a la comunidad de pueblos que intuyó la mente genial de nuestro Juan Bautista Alberdi. Por eso, nos parece de importancia capital estas palabras del presidente Roosevelt: «Después de esta guerra, no habrá pueblos privilegiados»; esto es, en todas partes existirán las mismas posibilidades de percibir un salario capaz de ganar el acceso a una existencia, donde no todo sea angustioso e inseguro. El grado de la seguridad colectiva, depende del *salario*. Ella está, pues, en relación inversa al grado de privilegios que existan entre clases diversas dentro de un mismo país y también entre naciones distintas. A mayor privilegio, menor seguridad para los no privilegiados. Tal es la consecuencia inevitable de esta absurda lógica social.

Puesto que en la necesidad de crear condiciones mínimas vitales de seguridad coinciden hoy todos los conductores de todos los pueblos, no es pura fantasía creer que, después de esta guerra los salarios vitales y las asignaciones de familia serán fijados

en el grado mínimo suficiente para asegurar condiciones razonables de vida presente y también futura, es decir, que no solamente permitan obtener alimentos, viviendas, vestidos y educación adecuados, sino, además, asistencia médico-farmacéutica y las otras prestaciones que deberán otorgar los seguros sociales. Es claro que el ciclo de la legislación del trabajo dista mucho de estar agotado, aun en otros aspectos. Especialmente queda bastante por hacerse en cuanto toca con la duración de la jornada y a los ritmos e intensidad de los trabajos capaces de engendrar la fatiga, con todas sus nefastas consecuencias para la máquina humana. Los sistemas de inspección del trabajo, deberán ser necesariamente más severos que en la actualidad, para afianzar las mejores condiciones de higiene y seguridad en todos los lugares de labor, cumpliendo así la tarea preventiva que siempre será actual. Pero el mejor interés del legislador de post-guerra deberá centrarse sobre los seguros sociales.

Ya nadie discute hoy, seriamente, el deber y el derecho que el Estado posee para intervenir decididamente en estas cuestiones. La Oficina Internacional del Trabajo, ha escrito: «El individuo no puede reivindicar legítimamente un derecho a la imprevisión que puede acabar, en caso de invalidez, de muerte prematura o de vejez, dejándole a él, o poniendo a los suyos como una carga de la colectividad».

Sin embargo, no se ha resuelto con ello el punto más importante en su aspecto práctico. Porque, admitido el intervencionismo estatal, queda aún por verse cómo y de qué manera real y efectiva se organizará la institución del seguro. Nadie ignora la dolorosa experiencia de nuestras Cajas de Jubilaciones, con su déficit actual, calculado en 3.000.000.000 de pesos (suma bastante para cubrir el presupuesto total de gastos de la Nación durante dos años), a pesar de tratarse de institutos que sólo benefician —y con referencia a unos pocos riesgos— a algunos sectores de la población. Creer que el seguro social, por el sólo hecho de llamarse así, será la panacea de todos los males, dista buena distancia de la realidad. El verdadero problema social no puede ocultarse por más tiempo. Las leyes pueden construir paraísos, pero con palabras. Muchos países podrían jactarse de poseer muy adelantados instrumentos jurídicos. Quien sabe si podrían asegurar que ellos tienen distinto significado que una colección de novelas de aventuras. Del punto de vista técnico-jurídico, puede redactarse en cualquier momento una ley perfecta. Pero se trata de ver, cabal-

mente, de donde saldrán los fondos para hacer frente a las promesas. Muchos de los actuales jubilados y pensionistas de la Caja de Ferroviarios, son testigos de las peripecias a que pueden ser sometidos los afiliados de un instituto sin base financiera. Lo cual demuestra que la «seguridad social», por una rara paradoja, puede devenir lo más «inseguro» de que se tenga noticia.

A nuestro juicio, el verdadero problema está en el salario. De él deben partir, entonces, las soluciones; si no todas, al menos las más importantes. Los fondos del seguro, (llámesele aporte del trabajador, del empleador o del Estado) se constituyen, en última instancia, con parte del salario; con una parte que se ha dado en llamar «salario diferido». Con salarios de hambre, no se pueden organizar seguros de ninguna clase.

Para llevar los salarios de todos los trabajadores, a un límite tal que haga posible, no solamente la vida libre y digna en el día de hoy, sino también en el de mañana, se requieren, como se comprenderá, medidas legislativas radicales y profundas. En nuestro país, especialmente, estas medidas deben dirigirse a limitar las ganancias excesivas, que, aún en tiempos de guerra, hacen posible una prosperidad de la que disfrutaban unos pocos; y a distribuir equitativamente la tierra entre quienes la trabajan. Dicho de otro modo: será preciso tomar medidas contra el privilegio.

Ubaldo López Cristobal

Debemos Conocer Nuestras Abejas

EL hombre de edades remotas, descubrió en el trabajo de las abejas su alimento predilecto, y desde entonces, fué parásito del laborioso insecto, al cual persiguió y destruyó para robarle el fruto de su previsión admirable.

Con la civilización vino la necesidad de explotarlas empleando métodos menos brutales, y es así cómo los investigadores encuentran en las viejas tumbas de Egipto, los primeros gráficos que demuestran la existencia de una industria incipiente de explotación de las abejas en pueblos primitivos de vida sedentaria.

En Europa, los dos grandes imperios, griego y romano, explotaron las abejas racionalmente. Era industria de la nobleza y del patriciado que admiraba en la colmena constantemente activa y dedicada a su obra de crecimiento, el rudo contraste con su vida penosa de gentes de guerra.

Pero, fué la ciencia la que conquistó a la abeja, definitivamente, para el hombre, acreciendo y mejorando la labor de los insectos, a medida que aclaraba el conocimiento de su biología. Solón, Aristóteles, Columella, Aristomaco y Eliano, se ocuparon con verdadera pasión en la difícil tarea de conocer el sabio instinto de los himenópteros, hasta que Huber, un naturalista ginebrino a través de 40 años de pacientes trabajos, en 1750, desentrañó

la mayor parte de su secreto. Huber murió ciego, sin haber conocido del todo el problema que se planteara tan generosamente.

Pero los estudios del naturalista Huber, fueron la base de la moderna técnica de explotación racional de las abejas, de cosechar miel y cera sin matar a sus productores, de multiplicar enjambres y mejorarlos, de aprovechar inteligentemente la acción polenizadora; y tras de Huber y Saint-Hilaire, los tiempos modernos dieron otras vidas útiles al apasionante problema: Quimby, Wildman, Berlepsh, Langtrong, Collin, Berlésse, Dadant, y los contemporáneos americanos de las Universidades de Cornell y de Texas: Walton, Conner, Munro, Parker, etc., sabios que tienen la responsabilidad mundial de las investigaciones modernas.

Entre nosotros, las abejas vinieron con los conquistadores españoles, que no podían pasarse sin su alimento de lujo, y en las zonas de industria rural más densa, se establecieron y difundieron sin inconveniente.

Pero, cuando esos conquistadores se internaron en la selva descubrieron que allí también había insectos que elaboraban miel, y que el rubio y dulce líquido, regalaba los paladares del americano nativo, desde la obscuridad de los tiempos.

Y aquella miel era más rica, más densa, más abundante que la de sus colmenas civilizadas, y se encontraba en toda la inmensidad de la selva virgen, dentro de los troncos huecos, en la tierra, en el aire entre las ramas de los grandes árboles, elaborada por abejas minúsculas que no picaban o por avispa brava, que cobraban tributo al mielador.

Aquel inmenso pueblo autóctono, productor de miel, eran las lechiguanas y camuatís, como así las *meliponas* y *trigonas*, avispa y abejitas de América que endulzaron por milenios la vida del indio errabundo, y endulzan todavía el mate de los pobres en las zonas calientes de nuestro país.

La ciencia conoce todavía poco de las dóciles abejitas de América que atesoran hasta la última gota dulce que produce el infierno verde de la selva, y la regala al pobre y al indio con maravillosa prodigalidad.

Sobre este conocimiento científico, que falta, pudiera asentarse una técnica que evite su destrucción, su aniquilamiento con la selva que desaparece devorada por las industrias. América espera todavía el hijo generoso que sea capaz de ofrendar una vida de estudio a la conservación y explotación racional de nuestros insectos melíferos.

Esta labor científica es la única base sólida en que se apo-

yan las industrias modernas que derivan de la naturaleza, sin corregirla ni alterar la suprema armonía que también se desata en tempestades, cuando la ignorancia arrogante de los hombres, hie-re, por ceguera, el círculo dentro del cual mantiene su equilibrio.

La ciencia es conocimiento, es madurez y es armonía teme-rosa que se esmera en sutilezas para no desentonar en el coro que alaba con el ritmo de los seres y las cosas, la obra de la Pro-videncia. Marchando a su conjuro, los pueblos van a la cabeza de la humanidad que sube hasta su destino.

Pareciera demasiado grande esta advertencia que se nos ocurre, referida a las abejas, unos pobres bichitos que se espantan con humo. Parece ridículo que deba hablarse de ciencia, de conocimiento especializado, como base previa de una minúscula industria que hoy está al alcance de los niños... pero, sobre estas pequeñas cosas y estos pequeños seres, la Creación ha montado los pivotes más sutiles y fundamentales de su rueda.

Si matáramos todas las ratas de los campos, las culebras hambrientas invadirían nuestras habitaciones. Si destruyéramos todos los pulgones de las plantas, las hormigas melívoras nos comerían los ojos. Si pobláramos el aire de abejas, sólo de *Apis mellífera*, que es el gigante de los recolectores de néctar, huirían las moscas pequeñas, los ápidos y véspidos menores que no podrían competir con aquéllas en la lucha por la vida... y sucedería que muchas plantas no darían sus frutos, que muchas especies vegetales sucumbirían por falta de los agentes naturales de su fertilidad, y con su desaparición, huiría la fauna y tras de ella los hombres, que no podrían reemplazar de inmediato el sitio vacío en la cadena vital, rota bruscamente.

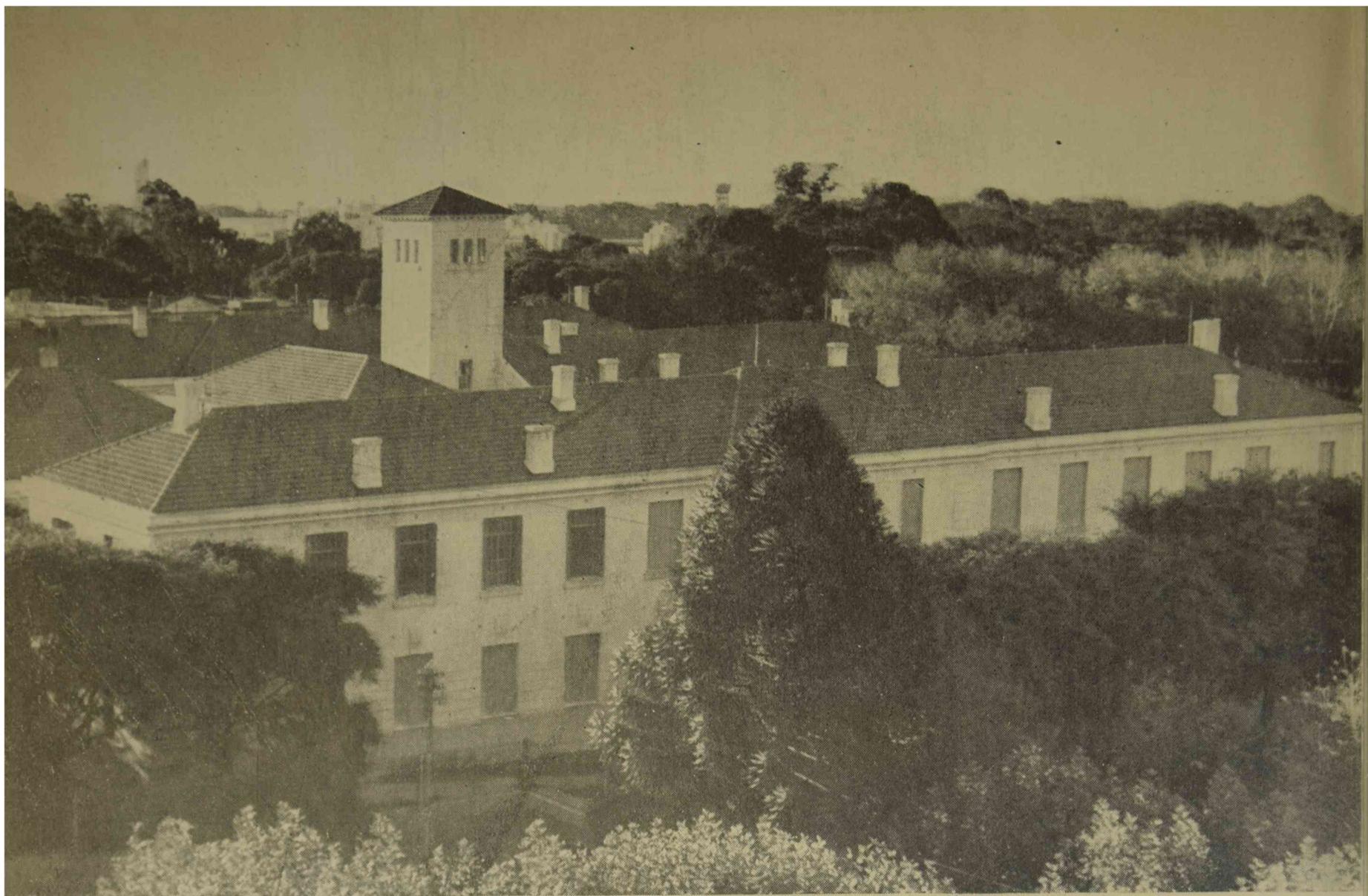
Por todo ello, es previo el conocimiento generoso y caute-roso de la ciencia, al afán desbordado del utilitarismo industrial, que, con la prisa de los tiempos modernos, es capaz de romper equilibrios naturales en perjuicio de los intereses permanentes de los pueblos.

Con respecto a las abejas, al fomento de su industria, a su expansión artificial, falta en nuestro país la experiencia previa, el dato técnico, que dé al estadista y al productor, la cifra dentro de la cual debe limitarse su actividad en cada ambiente ecoló-gico, tal vez la especie de árido que puede explotar cada zona, para que, sin perjuicio para nada o para nadie, puedan crecer nuestras colmenas dentro del país que soñara Sarmiento: Una Argentina cuya bandera acaudillara un pueblo de *Cien Millones de Hombres*.

LA FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA

Un valioso ciclo de investigaciones científicas, de suma importancia para la solución de problemas inherentes a la defensa nacional, se está realizando en la Facultad de Química y Farmacia, por iniciativa de su decano, el doctor Carlos A. Sagastume. Esos trabajos ya se han concretado, como primer fruto, en la tesis presentada para optar al título de doctor en bioquímica y farmacia, por el señor Ovidio A. Valenciano, quien abordó la cuestión de las «Pinturas ignífugas», un tema de gran interés para la aviación argentina, señalado por la Dirección General del Material Aeronáutico del Ejército.

El doctor Sagastume había anunciado, al hacerse cargo del decanato, su propósito de que los trabajos experimentales de investigación científica en química de la Facultad se orientaran hacia la solución de problemas vinculados a la defensa nacional; y que en los laboratorios y gabinetes del Instituto trabajaran, con su personal docente, los jefes y oficiales técnicos de las fuerzas armadas.



Una vista panorámica de la Facultad.

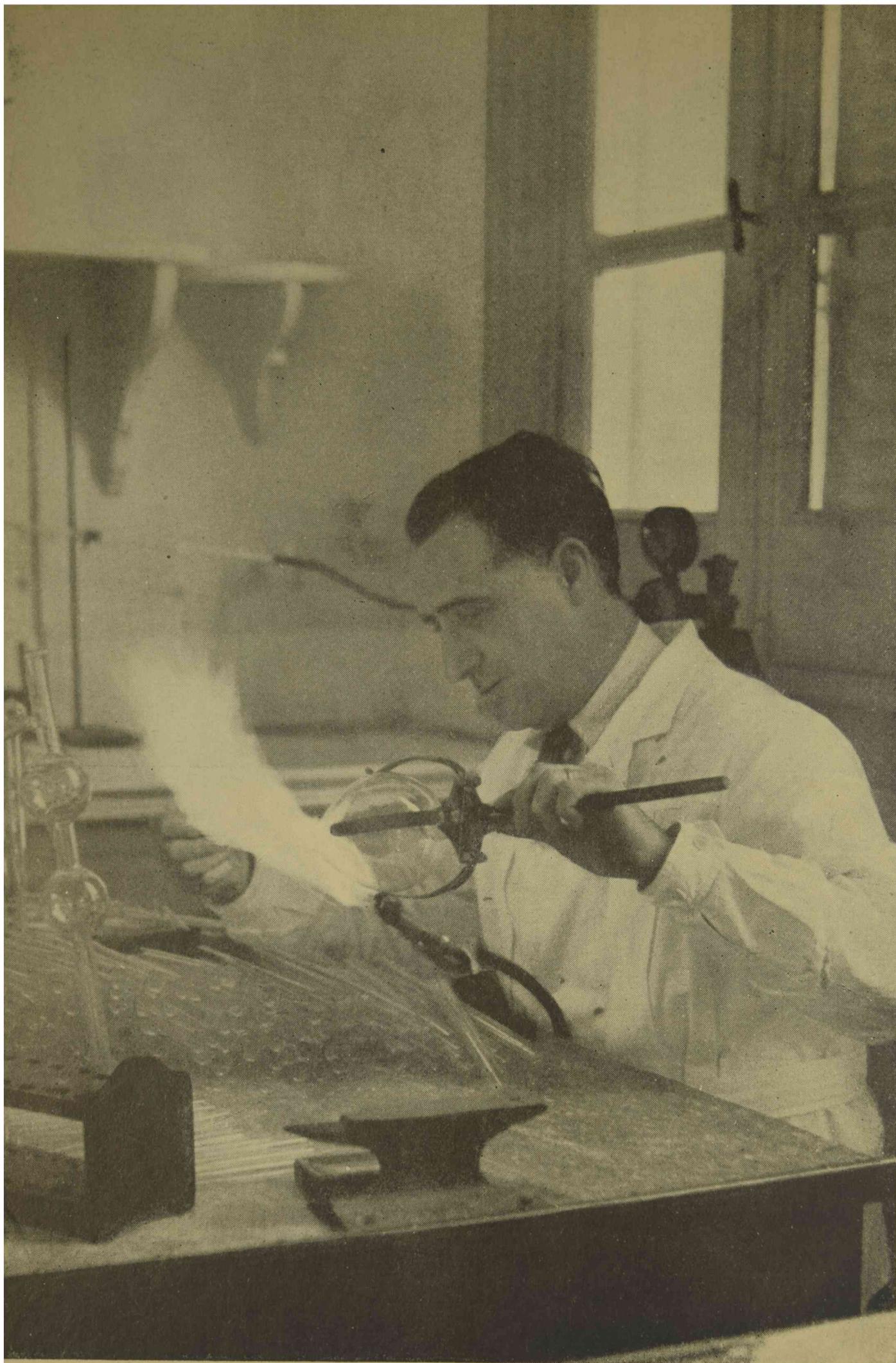
La iniciativa fué aceptada por aclamación en una Asamblea de profesores de la Facultad, designándose de inmediato comisiones integradas por tres profesores y un joven diplomado, y presididas por el decano, las que se pusieron en contacto con entidades representativas de la producción agropecuaria e industrial —para abocarse al estudio de sus cuestiones de interés general o especial—; y con las instituciones armadas, a fin de concretar una colaboración efectiva.



Una clase práctica de análisis biológicos.

El ofrecimiento hecho a los Ministerios de Guerra, Marina y Agricultura fué aceptado, comunicándose a la Facultad, en nómina, los problemas que requieren solución inmediata. En particular, señalaremos que la Dirección General del Material Aeronáutico del Ejército mencionó los materiales de uso corriente en nuestra aeronáutica y cuya obtención en el país interesa grandemente a la defensa nacional.

Una
etapa
de
la
manipulación
del
vidrio,
tarea
de
gran
importancia
actualmente.



LA FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA fué parte integrante de la Universidad provincial de La Plata, constituida en febrero de 1897. Comprendió originariamente un plan de tres años. Obtuvieron título de farmacéutico cerca de cincuenta alumnos. Funcionaba en el actual edificio central de la Universidad, y al igual de las otras facultades de la Universidad provincial, llevó una vida precaria.

Con motivo de la nacionalización de la Universidad, por el convenio de 1905, la Facultad pasó a depender del Museo en calidad de Escuela de Química y Farmacia, cuyos planes fueron aprobados en 1906 por el Poder Ejecutivo.

En 1919, la Escuela fué elevada a Facultad de Ciencias Químicas, ocupando poco después uno de los edificios del ex-internado del Colegio Nacional. En 1923, tal denominación se cambió por la actual de Facultad de Química y Farmacia. En 1930, durante el decanato del doctor Carlos A. Sagastume y presidencia del doctor Ramón G. Loyarte, se colocó la piedra fundamental del nuevo gran edificio de laboratorios y anfiteatro, contíguo al anterior donde subsiste la dirección general.

En la actualidad rige el plan de 1934, sancionado durante el decanato del doctor Antonio G. Pepe, caracterizado por una intensificación de la cultura físico-químico-matemática. Con esta base científica han podido abordarse en mejores condiciones los problemas de la química tecnológica, cuya enseñanza, desde entonces, fué considerablemente ampliada.

De acuerdo con su plan de estudios, la Facultad acuerda los títulos de doctor en química y de farmacéutico. Para obtener el primero, es necesario aprobar veinticuatro materias en cinco años, y además una tesis. Para obtener el segundo, es necesario aprobar quince materias, distribuidas en cuatro años. Comprende el plan, además, una nueva carrera, la del doctorado en bioquímica, con diez materias en dos años, y tesis, como ciclo superior de perfeccionamiento para los farmacéuticos.

La enseñanza teórica se inspira cada vez más en los principios de la atomística de la materia, y de la electricidad, de la termodinámica, de la fisicoquímica y de la química orgánica. La experimentación correlativa que hoy se desarrolla en la Facultad es el resultado de haber introducido progresivamente procedimientos técnicos perfeccionados, que conducen a los métodos propios de la química tecnológica y de la química orgánica, las dos importantes ramas modernas de las ciencias químicas.

Reciben enseñanza en la Facultad, 1280 alumnos de los cuales 500 proceden de otras Facultades, cursando en ésta materias de correlación. De los 780 alumnos propios, pertenecen a farmacia 394, al doctorado en bioquímica 102 y al doctorado en química 284. Terminan su carrera anualmente unos 70 alumnos. La Facultad cuenta con cerca de cincuenta profesores y numeroso personal auxiliar docente.

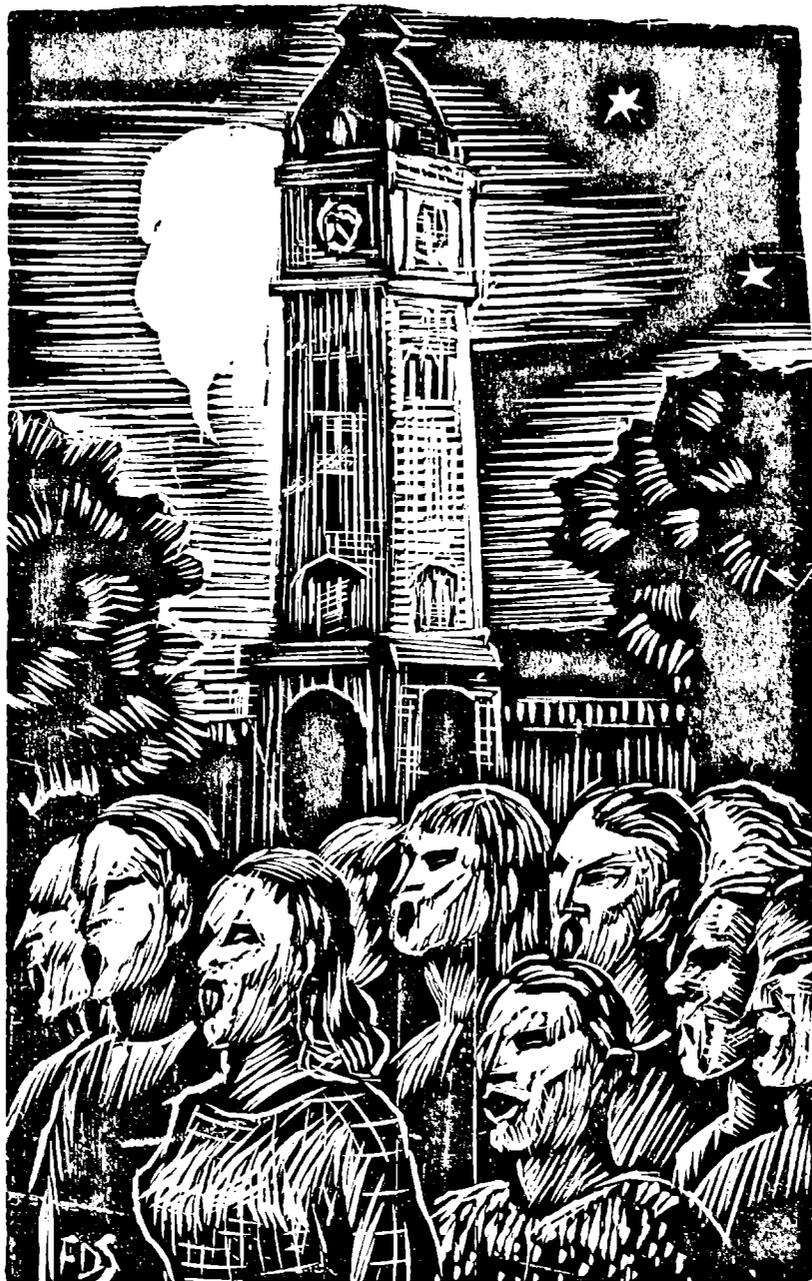
Por iniciativa y bajo la dirección del actual decano, doctor Sagstume, se desarrolla todos los años un curso libre gratuito de «técnica de laboratorio» al que concurren alumnos y profesionales. La enseñanza de este curso se imparte por profesores y graduados jóvenes de la Facultad. Los trabajos prácticos que para cada tema tienen una semana de duración, incluidos los domingos y feriados, se ejecutan individualmente.

También por iniciativa del mismo profesor, se desarrolla el curso libre gratuito de «manipulación del vidrio», al que concurren numerosos profesores, graduados y alumnos de la Facultad; se ha concertado con Y.P.F. un curso de especialización en petróleo; y se ha iniciado un curso de técnicos ópticos.

La Facultad colabora con los Ministerios de Guerra, Marina y Agricultura, en la solución de problemas concretos, a la que concurren sus profesores, personal docente auxiliar y ex-alumnos jóvenes, en una obra de vivo interés nacional.

Posee la Facultad una revista científica, que ha publicado diez y siete volúmenes.

LA UNIVERSIDAD Y SUS ESTUDIANTES



*Si suena un claro canto en la noche,
de ronda vamos, somos canción.
¡Gastar veinte años es un derroche
que nunca tuvo comparación!*

(Del Himno de la Universidad)



Rincón del comedor universitario.

Asociación de Ayuda Mutua

Por ordenanza del 30 de diciembre de 1935, siendo Presidente de la Universidad el Ing. Julio R. Castiñeiras, el Consejo Superior creó la «Asociación de ayuda mutua de los estudiantes de la Universidad de La Plata». Sus fines son: organizar el hogar estudiantil, fundar una caja de socorros mútuos, crear un almacén cooperativo y dar a los estudiantes servicios médico, odontológico y farmacéutico. Actualmente funciona el comedor para estudiantes, donde se sirven, término medio, 1.200 comidas diarias, al precio de setenta centavos por almuerzo o cena. También se atiende regularmente el servicio médico (con 10 médicos), el odontológico (con 4 dentistas), conjuntamente con los servicios de farmacia y análisis clínicos. Dirige la Asociación un directorio constituido por estudiantes y autoridades universitarias. Y cada estudiante contribuye anualmente con una cuota de seis pesos, que se abona junto con los aranceles de estudio.



El Coro, en el hogar para ancianos de San Francisco (Córdoba)

Coro Universitario

Los integrantes del Coro Universitario de La Plata siguen cumpliendo admirablemente, pero sin alardes reñidos con su verdadero espíritu, la alta misión de cultura artística y de honda cordialidad humana que se han trazado.

Este año, cediendo a reiteradas instancias, llevaron a cabo una breve gira por el interior del país. Entre las ciudades donde se hicieron escuchar, figuraba San Francisco, en la provincia de Córdoba. Allí, el Coro cantó «como nunca»: ofrecieron a los ancianos del Hogar «Dr. Enrique J. Carrá» una audición especial. Fué una escena emotiva y conmovedora. No la olvidarán jamás quienes tuvieron la oportunidad de presenciarla.



Después
de
la
labor
diaria:
estudiantes
saliendo
de
la
Universidad.

Vida de la Universidad

¶ AL inaugurar los cursos de este año, el presidente, Dr. Alfredo L. Palacios, hizo una extensa exposición sobre la labor docente, cultural y de investigación cumplida en nuestra Universidad durante el año último. Hizo, asimismo, consideraciones sobre la cooperación de la juventud estudiosa en la acción constructiva de la Universidad, acerca del deber de ésta ante los problemas del presente, y en torno al culto de la libertad por la juventud universitaria. Transcribimos a continuación algunos conceptos:

~ Como pueblo adolescente, hemos vivido en perpetua admiración de los extraños y en proceso inacabable de asimilación.

Ha llegado el momento de iniciar nuestro camino propio, en dirección opuesta al que marca una civilización en quiebra. Y el mejor auxilio ~~que~~ podemos ofrecer a la congoja

del hombre es mostrarle, con el ejemplo, el sendero que conduce a la paz constructiva.

Después de la guerra injusta, desencadenada por los estados totalitarios, guerra que los hombres detestan pero a la que se ven arrastrados por las fuerzas que crean ellos mismos, sin capacidad para dominarlas o controlarlas; después de la contienda que oscurece el derecho y suprime la dignidad, habrá que organizar a los pueblos, dar normas nuevas a la producción, al intercambio y al consumo, utilizando la técnica para el bien colectivo, porque los regímenes económicos que sancionan el privilegio y no pueden garantizar el pan de cada día deben desaparecer si no queremos que las guerras se sucedan indefinidamente.

Pero hay una tarea previa que realizar, a la que la Universidad no puede ser ajena; vasta y compleja

tarea que reclaman los múltiples y graves problemas de seguridad y de defensa que acosan a los pueblos y que podrán ser resueltos únicamente por el pensamiento y el esfuerzo colectivos. Salvaguardar los valores humanos dentro de la soberanía de la Nación, asegurando la convivencia pacífica entre los hombres por el respeto de su conciencia, el cultivo de su mente y la protección al fruto de su trabajo, es empresa de justicia iniciada por la Universidad de La Plata.

~ La juventud, en casi todos los países, se está sacrificando y calcinando en los campos de batalla, consumida en holocausto a la incomprensión imprevisora, o a la ambición desatada de sus dirigentes.

La juventud argentina se ha visto, hasta hoy, resguardada de ese sacrificio, pero es preciso que se juzgue ella también militante en la guerra incruenta y fecunda contra la ignorancia y el dolor, contra la anarquización social y la esclavitud económica.

No puede persistir en la actitud indiferente y subalterna de beneficiaria gratuita de la obra de nuestros mayores.

El argentino que se ha templado en el yunque del idealismo y está amasado en el cruce de la sangre de todas las razas debe constituir un ejemplar de lo que será la nueva especie. Pero es indispensable y apremiante que este nuevo tipo humano se despoje de disfraces y de moldes agotados, y elabore la substancia y el sentido de su propia visión de la existencia, renovando y transformando las bases de la cultura.

Corresponde a la juventud argentina emprender la profunda revisión de orientaciones y métodos, que

nos ha de conducir a un nivel más elevado de la realidad, desde donde se pueda abarcar el panorama completo de la vida.

~ Se ha dilatado el campo de acción, de influencia y dominio de los hombres en direcciones diversas, y aun opuestas. Ahora se impone un esfuerzo de coordinación, orientación y síntesis. Esta labor gigantesca debe intentarla la Universidad, y sólo puede animarla el ímpetu juvenil, actuando como idealismo reflexivo y voluntad razonada. Ahí tiene la juventud empresa digna de sus afanes y no inferior a sus fuerzas. Esa tarea insignie puede empezarse en cualquier momento, pero la habrán de continuar las sucesivas generaciones. Lo que en el año 1918 fué bandera de la juventud como Reforma Universitaria ahora habrá de ser reforma de la estructura y fines del hombre, como persona individual y social.

Claro está que esa labor no comporta arrebatos juveniles, sino decisión y limpieza de mente y de carácter, para consagrarse al rudo empeño de estudiar y resolver los problemas planteados por la realidad presente y venidera, cuyo absurdo desconocimiento ha sido el generador de la catástrofe. Y no se alegue en descargo para eludir esa grave responsabilidad que a nosotros, pueblo joven, sin ciencia ni experiencia, no nos corresponde resolver tales problemas; porque, precisamente, a nosotros incumbe su resolución. No podemos vivir perennemente en calidad de parásitos de la civilización industrialista.

~ Por otra parte, nosotros nos encontramos libres de odios, exentos de tradiciones retardarias, de yugos

agobiadores y de conflictos raciales.

Así como los sajones han logrado dominar a la Naturaleza aplicando el ejercicio y el conocimiento de sus leyes, debemos, por nuestra parte, trabajar para descubrir la técnica social a objeto de elevar el poder creador y renovador de la naturaleza humana.

Es ese nuestro deber y es a la vez nuestra vocación. Tal es la guerra vitalizante que debemos emprender frente al sacrificio de los millones de hombres que mueren en todo el mundo por la libertad de nuestra especie.

Así seremos dignos de nuestros mayores y consolidaremos su obra, adaptándola a las nuevas realidades y confiriéndoles un diámetro universalista, tal como lo tuvo en sus orígenes.

~ Fervor para el estudio, energía para la acción, fidelidad activa a nuestros principios nacionales, disciplina rigurosa en la conducta y amor a la libertad, que es el bien supremo; he ahí, señores, lo que enseñamos en esta Casa a los jóvenes para que sean soldados de una democracia al servicio del espíritu.

La democracia basada en principios morales y garantizando el derecho a la existencia y al libre desarrollo de las facultades humanas permitirá un surgimiento de las superioridades por la selección espiritual.

Todos los hombres tienen facultades capaces de un desarrollo que lleve a la elevación moral, y todos han de tener la posibilidad de tender al perfeccionamiento. Es la igualdad inicial. Ya surgirán las desigualdades que imponga la Naturaleza o el esfuerzo de la voluntad. Y así aparecerá la aristocracia

de la capacidad y de la virtud, no hereditaria, por cierto, sino constantemente renovada y surgiendo de las entrañas del pueblo, de donde brota la vida. Es claro que por eso mismo toda superioridad espiritual lleva implícitamente un deber mayor de consagrarse al bien.

De donde resulta, que el verdadero superhombre es la negación del monstruo nietszcheano, sin deberes y regido sólo por el ansia de poderío.

~ Nosotros queremos la exaltación de la democracia, la mística de la libertad, porque sabemos que el hombre no es un medio, como las cosas que tienen valor condicional y relativo, sino un fin en sí mismo.

Los argentinos afirmamos la libertad que comporta la responsabilidad y la dignidad, aunque el camino sea doloroso y la carga pesada.

¶ EL doctor Carlos A. Sagastume, decano de la Facultad de Química y Farmacia, ha presentado al Consejo Superior un importante proyecto de ordenanza creando en nuestra Universidad el Departamento de Investigaciones Aplicadas, con el fin de efectuar estudios que contribuyan a resolver problemas de interés para la defensa nacional, para la producción y la industria en general. Con tal propósito, trabajarán en estrecha coordinación todos los Institutos y Facultades. El Presidente de la Universidad ofrecerá la colaboración del Departamento a los Ministerios de Guerra, Marina y Agricultura de la Nación, a los gobiernos provinciales y a la industria en general. El personal directivo, docente, técnico y auxiliar de los Institutos y Facultades deberá colaborar en el estudio de los problemas que el Departamento emprenda.

El doctor Sagastume, al presentar su proyecto, hizo una exposición de razones en la que mencionó los ejemplos de «la gran obra —dijo— que en beneficio del ideal de una Argentina cada día más grande moral y materialmente, se podrían cumplir», esbozando «algo de lo mucho que llegarán a realizar los Institutos y Facultades de la Universidad, cuando trabajen mancomunada y solidariamente para el progreso de la ciencia y la técnica puestas al servicio del Estado y de la industria en general». El proyecto del doctor Sagastume está inspirado por un espíritu de previsión con referencia a problemas inmediatos y de post-guerra que se plantearán directamente a nuestro país.

¶ EL Consejo Superior, en su sesión del 22 de junio, eligió para un nuevo período anual, y por tercera vez, vicepresidente de la Universidad al ingeniero Gabriel del Mazo.

¶ EN nuestro primer número dimos a conocer las conclusiones a que llegaron los delegados de esta Universidad, ingeniero Aquiles Martínez Civelli y abogado Miguel López Francés, en el estudio de la iniciativa en pro de una Universidad del Sur en Bahía Blanca. Una comisión especial, integrada por los ingenieros agrónomos Andrés Ringuelet y Juan C. Lindquist, los doctores Juan Carlos Speroni y Carlos A. Sagastume, los ingenieros Gabriel del Mazo y Aquiles Martínez Civelli, y el abogado Miguel López Francés, estudió, a su vez, posteriormente, los planes, recursos y directivas del gobierno del nuevo organismo, como también las directivas de su vinculación, eventual o permanente, con nuestra Universidad.

La Comisión, en su informe, se manifiesta partidaria de la fundación inmediata de un Instituto Tecnológico y no de otra Universidad calcada sobre las existentes, considerando que la integración de ella debe esperarse como un fruto de madurez de éste y otros institutos sólidamente perfilados. Y agrega:

La orientación del Instituto, naturalmente inclinada hacia las necesidades de la región, debe darse con criterio nacional orgánico, y preferentemente debe diferir de los que correspondan a los institutos o escuelas existentes, para no interferir en su desarrollo, al duplicar los reclamos de fondos para un mismo fin.

La fundación debe contar desde el comienzo con instalaciones adecuadas y fondos suficientes para el cumplimiento de las tareas propias de un instituto superior de enseñanza e investigación permanente.

Los ciclos de enseñanza no tendrían por qué conducir necesariamente a diplomas en las profesiones clásicas ya existentes en otras universidades nacionales. La idea central de la creación debe ser un centro de estudios que gradúe en una profesión técnica especializada, dentro de los márgenes de aplicación más amplios que sea posible, y no una nueva insistencia sobre la formación de profesionales de tipo clásico.

La situación económica del personal estable — profesores y asistentes — debe permitir y fomentar por sí misma una dedicación absoluta a sus tareas.

El grupo inicial de profesores debe formarse con profesionales u hombres de ciencias ya destacados en el país quienes deberían ser remunerados debidamente, o en ausencia de ellos por razones de especialidad, contratados en el extranjero.

jero. El cuerpo de auxiliares técnicos docentes e investigadores debe constituirse con profesionales u hombres de ciencia argentinos jóvenes, que hayan mostrado aptitudes para la investigación. También este personal deberá ser remunerado adecuadamente para que se pueda cumplir el propósito de dedicación absoluta ya mencionado.

Al encararse en general la naturaleza de la creación se considera conveniente para satisfacer distintas necesidades de la zona la existencia de dos ramas, una de *estudios superiores* y otra de *nivel secundario*. Para el ciclo o rama de estudios superiores se establece como condición para el ingreso el título de bachiller o de otros estudios secundarios completos; y para el ciclo o rama inferior, estudios primarios o de escuelas especiales completos.

La Comisión, considerando la organización de los estudios correspondientes a la rama superior, señala la conveniencia de una división en dos partes. Primero, un núcleo común básico para todas las carreras; y segundo, ramas o secciones de especialización.

De acuerdo con las características de la zona de implantación considera oportuno establecer tres grandes secciones: a) Agropecuaria; b) Química orientada hacia la industria y la tecnología; y c) Ingeniería orientada, también, hacia la industria y la tecnología.

La Comisión, finalmente, estima como necesaria para poner en funcionamiento el Instituto, con las tres secciones proyectadas y para un desarrollo inicial adecuado, una dotación de \$ 500.000.

¶ CON fecha 20 de febrero del año en curso, el Presidente de la Universidad, doctor Alfredo L.

Palacios, encomendó a los profesores ingenieros Juan Sabato, Carlos A. Loza Colomer y doctor Francisco Alustiza, el estudio de la posibilidad de construir una residencia veraniega estudiantil en Mar del Plata con el producto de la venta de las propiedades del legado Inchausti. La comisión, en su informe, estimó el valor aproximado de estos bienes, ubicados en la Capital Federal y Mar del Plata, en 155.000 pesos; sugiriendo, en cuanto al régimen de la residencia, y en vista de los escasos recursos de los estudiantes que concurrirán y la conveniencia de reducir a un mínimo los gastos, — se establezca un sistema en el que el personal efectúe la limpieza general del edificio, y los propios estudiantes hagan la de sus dormitorios y el servicio del comedor.

La comisión cree que si bien la obra inmediata a desarrollar es la ejecución de la residencia veraniega para estudiantes, con el importe del legado Inchausti, debería además contemplarse, teniendo en cuenta el terreno conseguido, un plan más amplio que tendiera a la formación de una «Villa veraniega universitaria», que comprenda comodidades residenciales para profesores, estudiantes y empleados de la Universidad y todos los servicios generales indispensables para esta clase de vida, inclusive auditorium y salones, donde profesores especialmente invitados, podrían dar conferencias de extensión universitaria y de cultura general, aún para los veraneantes habituales de Mar del Plata.

Se beneficiarían con la estada en dicha residencia, en primer término los alumnos universitarios carentes de recursos que necesiten aire de mar por prescripción médica; luego los carentes de recursos, sola-

mente; y en tercer término los alumnos en general. La Comisión ha previsto la posibilidad de contemplar su utilización por estudiantes primarios y secundarios.

El edificio, con capacidad calculada para 96 estudiantes — que en seis turnos de 15 días cada uno, resultarían 576 durante una temporada que fuera del 15 de diciembre al 15 de marzo —, se construirá sobre una superficie de 775 m²; y comprendería dos plantas: una baja y otra alta. La baja, entre otras dependencias, abarcaría: sala de estar donde los estudiantes puedan escribir, leer, realizar reuniones y conferencias; comedor; enfermería. En la alta estarían los dormitorios, con capacidad para 8 camas (4 altas y 4 bajas); y tendría una galería abierta al mar, comunicando con todas las habitaciones.

La residencia llevaría el nombre de la donante de los bienes con cuya venta se proyecta financiar su construcción. La iniciativa se encuentra a estudio de una de las Comisiones internas del Consejo Superior.

¶ CON fecha 18 de enero del año en curso, la Presidencia de la Universidad dictó una resolución creando el Instituto Iberoamericano y designando encargado de su organización al señor Ataúlfo Pérez Aznar. Serán dependencias y actividades generales de este Instituto: Biblioteca iberoamericana, Oficina de informaciones bio-bibliográficas, Boletín bio - bibliográfico iberoamericano, Hemeroteca americana, Colección de copias y calcos de obras de arte americanas, Discoteca y archivo musical, Cineteca documental, Seminarios de investigaciones americanas y Exposición del libro.

En los considerandos de la resolución se expresa la necesidad de afir-

mar la comunidad de tradición, ideales y destino de los pueblos de Iberoamérica, caracterizando las líneas evolutivas de su cultura; suscitar el recíproco conocimiento y valoración de la obra que en América y por América realicen sus universidades, instituciones de cultura, y hombres representativos, facilitar y estimular la investigación de los problemas que afectan a los países de nuestra América, y la elaboración de soluciones comunes; elaborar las grandes síntesis valorativas que expresen el sentido viviente de la cultura en cada una de las dos Américas: difundir, directamente o al través de los diversos organismos de la Universidad Nacional de La Plata, el conocimiento de la realidad de América.

Además de las actividades específicamente señaladas en la resolución, este Instituto estimulará y orientará de un modo general las relaciones de la Universidad con otras universidades y núcleos intelectuales y estudiantiles de América; podrá colaborar en la organización de las visitas de confraternidad, para darles el significado y contenido de misiones pedagógicas, merced a la intervención del teatro, coros y orquesta de la Universidad, y de sus departamentos de extensión universitaria y cultura física; en la tarea de la radiodifusora de la Universidad, confeccionando programas americanos; y fomentará la instalación de la casa del estudiante iberoamericano en la Universidad de La Plata.

Dictada la resolución de que damos cuenta más arriba, el señor Pérez Aznar se puso inmediatamente a la tarea, iniciando gestiones para organizar una exposición del libro uruguayo, la que se inaugurará dentro de breve tiempo.

¶ LA Facultad de Química y Farmacia ha concertado un convenio con Yacimientos Petrolíferos Fiscales sobre creación, en aquel Instituto, de un curso de química especializada en petróleo, con el objeto de formar personal técnico superior de investigaciones destinado a la industria petrolífera nacional. Este curso durará un año y comprenderá: química del petróleo, físico-química del petróleo y práctica de laboratorio y destilería. Podrá ingresarse con el diploma de doctor en química, expedido por Universidad nacional argentina, o teniéndose aprobado, por lo menos, todas las materias y en ejecución la tesis final. Aprobado el curso, se extenderá un certificado que acredite la especialidad seguida. Durante el curso, o terminado, el alumno realizará un trabajo práctico en una de las destilerías de Y.P.F. La Dirección General de Y.P.F. contribuirá con \$ 15.000 anuales, a partir de 1943, inclusive, durante 3 años renovables, para el sostenimiento de las cátedras y gastos de laboratorio y biblioteca. Los profesores de este curso prestarán servicios profesionales en la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, siempre que ello no perturbe el cumplimiento de las tareas docentes que les hayan sido encomendadas.

El Consejo Superior de la Universidad ha aprobado este convenio, que «señala —expresaba la Comisión de Interpretación y Reglamento en su dictamen— una elevada orientación puesta al servicio de una de las grandes fuentes de riqueza nacional».

¶ El Presidente de la Comisión de Educación Física, en ese entonces el ingeniero del Mazo, solicitó, con fecha 15 de enero de 1942, a nombre

de la Comisión, al Presidente de la Universidad, se interesara por el estudio y construcción de un gran gimnasio cubierto, «digno de la importancia que la Universidad asigna a la cultura física de sus alumnos».

«La nueva instalación —decía la nota— es indispensable no sólo para los estudiantes del ciclo obligatorio de enseñanza primaria y secundaria, que ahora reciben educación física, sino muy particularmente para los estudiantes del ciclo voluntario, cuya educación física vigila también la Universidad por intermedio de la Dirección de Educación Física. Se confía en que el nuevo gimnasio constituya, también, un gran foco educativo, un atractivo centro de llamada deportiva para los estudiantes del ciclo voluntario, así como de fraternidad universitaria e interuniversitaria, nacional y americana.

Constituye concepto fundamental del proyectado gran gimnasio —agregaba la nota— que sirva también como importante local universitario para grandes actos públicos, es decir, no sólo los de carácter deportivo, sino también los de cierta índole cultural y social, así como para grandes reuniones o celebraciones. Por lo tanto, el diseño general así como el sobrio decorado que se preparen, deben tener en cuenta estas funciones importantes y, en consecuencia, deben prever formas permanentes o eventualmente practicables que sirvan para dichos fines».

El Presidente de la Universidad, doctor Palacios, tuvo completo éxito en sus gestiones, pues no sólo obtuvo que la Dirección de Arquitectura elaborara un anteproyecto, sino que consiguió del Congreso de la Nación una partida de 400.000 pesos, incluida en la ley de créditos 12576, «para construcción del gim-

nasio de la Universidad de La Plata».

¶ A raíz de gestiones de la Presidencia, fué cedida con fecha 8 de enero del año en curso por el gobierno de la Provincia de Buenos Aires a nuestra Universidad, una fracción de tierra comprendida entre las calles 50-52-119 y vías del Ferro Carril del Sud, de esta ciudad. Dichas tierras, que serán ocupadas precaria y gratuitamente, se destinarán a campo de deportes y cultura física.

¶ HA sido definitivamente organizado —luego de la aprobación por el P. E. de la Nación el 26 de marzo de este año— el Instituto de Aeronáutica dependiente de la Facultad de Ciencias Físicomatemáticas y con un presupuesto de 219.600 pesos.

Este Instituto se ocupará de:
a) enseñanza superior especializada, necesaria para la formación de ingenieros aeronáuticos; b) investigaciones aeronáuticas; c) organizar todo lo necesario para el cumplimiento de los fines enunciados anteriormente (laboratorios, gabinetes, talleres, bibliotecas, etc.).

El plan de estudios de la nueva carrera de Ingeniero aeronáutico, es el siguiente: Enseñanza general.—Primer año: Trigonometría y álgebra; Geometría analítica, proyectiva y descriptiva, 1ª parte; Análisis matemático, primer curso; Física general, parte A; Dibujo. Segundo año: Geometría analítica, proyectiva y descriptiva, 2ª parte; Análisis matemático, segundo curso; Física general, parte B; Trabajos prácticos en física; Química; Dibujo de máquinas; Estática aplicada a las máquinas. Tercer año: Mecánica; Electrotécnica; Medidas eléctricas; Resistencia de materiales; Ensayo de materiales, máquinas de ensa-

yo, maderas, telas, pinturas; Matemáticas especiales. Cuarto año: Termodinámica técnica; Elasticidad y plasticidad, fotoelasticidad (con especial aplicación a máquinas y elementos de aviones); Estudios y ensayos de materiales: aceros y metales, aleaciones de aluminio, materiales plásticos, cables, combustibles, lubricantes, etcétera; Máquinas y aparatos eléctricos; Mecanismos; Hidrodinámica y aerodinámica general. Enseñanza especializada.—Quinto año: Aerodinámica especial (Técnica, semejanza, modelos, experiencias, etc.); Materiales para aviones (Metalografía, vibraciones, tratamientos térmicos, etc.); Plantas motoras, primer curso (motores y accesorios); Estructuras de aviones; Meteorología especial; Práctica en fábricas del Ejército y de la Armada nacional y práctica de vuelo, durante los meses de enero y febrero. Sexto año: Plantas motoras, 2º curso (motores y accesorios); Telecomunicaciones (equipos e instalaciones especiales para aviones); Instrumental de aviación; Proyecto y construcción de aviones; Organización de talleres; Práctica en fábricas del Ejército y de la Armada nacional y práctica de vuelo durante los meses de enero y febrero..

Para el ingreso a primer año de estudios de esta carrera se aplican las disposiciones generales que rigen para el ingreso a la Facultad. Podrán matricularse en el quinto año los diplomados con título universitario de ingeniero civil, industrial o mecánico electricista en esta Facultad u otra nacional, y los ingenieros militares o navales nacionales.

¶ EL doctor Ricardo de Labougle presentó al Consejo Superior, del cual es miembro, en la sesión de

3 de mayo del corriente año, un proyecto sobre creación, en el curso de Cultura Universitaria, de la Cátedra de la Defensa Nacional, a la que serán invitados miembros superiores del Ejército y Armada de la Nación. Esta cátedra tendrá como contenido la formación de los egresados en los múltiples y complejos problemas que ofrece la organización y preparación del frente interior, esto es, para la defensa civil; en especial —señaló el doctor de Labougle en una extensa exposición de fundamentos— de la responsabilidad que tiene cada uno de los egresados, y de la necesidad de observar la conducta privada y social «que lleve al país a una mayor cohesión espiritual que será, en síntesis, afirmación de soberanía».

Al ser presentado este proyecto, que obtuvo general apoyo, el Presidente, Dr. Palacios, y los Consejeros doctores Sagastume y Cassani, se refirieron a hechos y precedentes que ponen de manifiesto la realidad de la colaboración efectiva de la Universidad de La Plata con las fuerzas armadas de la Nación, en vista de la defensa nacional.

¶ AL hacerse cargo del decanato de la Facultad de Medicina Veterinaria, el 8 de septiembre de 1942, el doctor Juan Carlos Speroni dijo, entre otros conceptos formulados en su exposición de propósitos:

«En tres grandes grupos se pueden clasificar los males pecuarios que afligen a nuestra riqueza ganadera: los sanitarios, los zootécnicos y los de nutrición, con una interdependencia que va adquiriendo caracteres insospechados. Ha sido un error estudiarlos siempre separadamente, porque su planteamiento desde el punto de vista microbiano o parasitario, ha dejado de

lado el medio ambiente en el cual viven y se desarrollan las especies domésticas que explotamos.

El cumplimiento del ambiente fisiográfico donde los animales deben permanecer toda su vida, que comprende desde la química y física del suelo, la climatología, las pasturas y las aguas de ingestión, nos darán la clave de muchas alteraciones de la salud de los animales hoy inexplicables; y no olvidemos tampoco las enfermedades por carencia o por subalimentación, tan frecuentes por la forma intensiva de las explotaciones como evidente cuando afecta la precocidad de las razas cultivadas; pensemos en el agotamiento de muchos suelos; no olvidemos las diferencias estacionales de la calidad de los pastos o los grandes traslados de hacienda de una zona a otra, que provocan desequilibrios minerales y vitamínicos o alteraciones en las relaciones nutritivas; ni los problemas de la reproducción que cada vez son más serios en nuestro medio rural: la esterilidad o al menos, la disminución de fecundidad, que avanza produciendo trastornos graves aumentando el costo de producción de nuestras explotaciones.

La Sección Ganadería del Establecimiento Santa Catalina se ha transformado en el Instituto Experimental de esta Facultad. Este campo de investigación deberá ser un modelo en su género y el lugar donde todas las cátedras lleven al terreno práctico las experiencias de laboratorio. Los departamentos de lechería, zootecnia e industrias de granja deberán ser sus pilares más sólidos y la extensión universitaria podrá tener un amplio campo de acción, dando cursos de distinto orden científico, desde los de especialización para graduados y hasta

los dedicados a maestros rurales y ganaderos.

La enseñanza de la industria lechera, abarcando todas sus fases, especialidad que se encuentra netamente en la ciencia veterinaria, tendrá un margen perfecto para su estudio, investigación y divulgación, en aquel establecimiento que por su ubicación y extensión parecería haber sido proyectado para tal fin.

La clínica parasitaria y la infecciosa deberán tener allí sus lugares de experimentación y particularmente la primera, que así podrá realizar trabajos fundamentales en la lucha contra las parasitosis, como la profilaxis en los terrenos y la búsqueda de los huéspedes intermedios, colocándose en condiciones ambientales similares a las generales de nuestras explotaciones».

¶ LA presidencia de la Universidad, por resolución del 11 de febrero del corriente año, creó la Comisión de Seguridad Social, integrándola con los profesores: Dr. Carlos R. Desmarás, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Dres. Francisco R. D'Ovidio, Vicente Ruiz y Amador Barrós Hurtado, de la Facultad de Ciencias Médicas; Dr. Arturo G. Cabral, de la Facultad de Medicina Veterinaria; ingeniero doctor Domingo Bórea, de la Facultad de Agronomía; doctor José G. Ursini, de la Facultad de Química y Farmacia, y un delegado estudiantil propuesto por la Federación Universitaria.

La resolución se fundaba en los siguientes considerandos: «Que el problema relativo a la seguridad social deberá ser encarado preferentemente en un plan de reconstrucción económica del mundo; que siendo así, es indispensable que nuestro país se encuentre preparado para reconocer los derechos que ha-

brán de conferirse a los trabajadores en cuanto al mejoramiento en las condiciones de la vida; que la asistencia y seguro social no han de comprender únicamente a determinados sectores o gremios, sino a todos los trabajadores manuales e intelectuales que deben estar a cubierto de los riesgos sociales y profesionales, y amparados económicamente, cuando la capacidad de rendimiento disminuye, se suspende o desaparece: que en el reconocimiento de esos beneficios será menester considerar a la familia del trabajador; que la organización actual de la sociedad es deficiente cuando sujeta el hombre al servicio de la máquina y permite la obtención de ganancias excesivas por parte de ciertos empresarios, en perjuicio evidente de la economía del país y de la salud, el bienestar y la capacidad de los trabajadores, por cuya circunstancia urge la adopción de medidas tendientes a la desaparición de este desequilibrio, en procura de una mejor distribución de justicia social; que hasta ahora el Estado ha intentado resolver el problema por medio del régimen jubilatorio, el cual se refiere preponderantemente a la invalidez, ancianidad y muerte, sin advertir que la prevención de los riesgos y la defensa de la salud, son los primeros elementos que deben considerarse, ya que al margen de la prolongación de la vida del individuo, la tranquilidad de los pueblos descansa sobre el fortalecimiento de su raza; que existe formada una conciencia colectiva con respecto a las ventajas de instaurar la seguridad social, conforme lo señalan las tendencias ideológicas y políticas dispares, al igual que la acción de las asociaciones profesionales; que es misión de la Universidad recoger las aspiraciones e in-

quietudes del pueblo que trabaja; que a tal objeto la Universidad encomienda a sus profesores especializados el estudio del problema enunciado como una contribución a la tarea del Estado en un asunto de tanta trascendencia para la vida de la Nación, estudio que el Rector de la Universidad, en su carácter de Senador, vinculará a la acción del Congreso propiciando el nombramiento de una Comisión de legisladores y técnicos para la redacción definitiva del proyecto de ley sobre la seguridad social».

¶ HA sido creada, dentro de la Facultad de Ciencias Físicomatemáticas, la carrera de topógrafo-geodesta.

De acuerdo con un convenio celebrado con el Instituto Geográfico Militar, la Facultad facilita los laboratorios y aulas y los servicios del personal docente actual, y el Instituto aporta instrumental y útiles, y costea la enseñanza, por la suma de \$ 300.000.

¶ EL doctor Victorio Monteverde, al asumir el decanato de la Facultad de Ciencias Médicas, expresó en su discurso, entre otras ideas, las siguientes que entresacamos de distintas partes de su contexto:

~ Pensamos con Ortega y Gasset, que son los estudiantes la esencia misma de la Universidad, y quienes «previamente organizados para ello, deben dirigir el orden interior de la Universidad, asegurar el decoro en los usos y maneras, imponer la disciplina material y sentirse responsables de ella». Pero esa responsabilidad, surge de un cúmulo de condiciones morales, que son las que conforman la personalidad y estructura, es una de las funciones sociales más trascendentes de la

Universidad, y el estudiante debe ser eje de nuestras preocupaciones e inquietudes, para darle la savia, nutrirlo y modelarlo. Solo así, podremos descansar confiados en que esa juventud, que sale de nuestras aulas, sea llamada a suceder a nuestros hombres de gobierno en todas las actividades públicas, para dictar las leyes, para dirigir, para administrar y para asegurar nuestro destino.

~ Los estudiantes deben consagrarse al estudio, porque el alumno que no rinde todo su esfuerzo, rebaja el nivel cultural de la Facultad, atenta contra su prestigio y defrauda el interés de los suyos y de la sociedad; su participación en el gobierno de las Facultades, involucra una suma de responsabilidad que tienen que sentirla intensamente para gravitar con la más estricta justicia y reconocimiento de los valores que garanticen su prestigio; la elección de los profesores, es el acto de mayor significación de la Facultad y al intervenir en ella, les obliga a proceder con honda meditación, ajena a toda sugestión directa o indirecta, que no signifique la elección de los mejores, y solamente así se afianzará la razón de merecer ese derecho.

~ Son las Facultades, por autonomía, centros de investigación, de docencia para la formación de profesionales y de extensión cultural, en su función social, pero el pretender hacer del estudiante un investigador y un profesional, malogra los dos propósitos; debemos hacer buenos profesionales, infundiéndoles el amor a la ciencia, para que una vez egresados, y con el dominio completo de la carrera, sientan la voz interior que los impulse a superarse, respondiendo a esa fuerza

oculta que todos tenemos, de crear y descubrir lo que nos es desconocido. Decía Claudio Bernard: «Cada profesional, cuando es bueno, es un investigador en potencia, capaz de descubrir lo que busca», y podríamos agregar, lo que no busca, pero que surge de la buena observación, del análisis, de la síntesis y del criterio que le estructure su experiencia, aspectos que deben ser la constante preocupación de la cátedra, y eso fundamenta la enseñanza básica y práctica, en el sentido que el alumno debe ser parte activa en el proceso de su formación intelectual, observando, analizando y razonando, porque es la condición esencial para lograr todos los propósitos. Desde luego, eso no significa que deba desdenarse, en absoluto, la clase doctrinaria, que da la orientación y las normas que deben seguirse para las soluciones prácticas, desde que la práctica es la teoría bien aplicada, y equivale a la carta del marino, para no apartarse de la ruta y dar en los escollos.

¶ CREADO el curso de cultura universitaria, con carácter permanente y obligatorio, para los alumnos de todas las Facultades e Institutos de esta Universidad, — el Consejo Superior, en su sesión del 28 de diciembre último, decidió, conforme a lo aconsejado por la Comisión especial que estudiara la iniciativa, delegar en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación la organización y estructuración de la nueva disciplina. Dispuso, además, que el curso rigiera para los estudiantes universitarios que inicien carreras universitarias a partir de 1943, pudiendo invitarse a los actuales alumnos a inscribirse voluntariamente.

El plan de cultura universitaria

ya se ha llevado a la práctica, y las clases se están dictando desde el mes de mayo. El profesor Francisco Romero tiene a su cargo las del curso denominado: «La cultura moderna (sus grandes etapas)»; el doctor Pedro Henríquez Ureña las del curso: «Figuras ejemplares de la cultura americana»; y el doctor Eugenio Pucciarelli las del curso: «El pensamiento científico (su forma y evolución)».

¶ DE acuerdo con la ordenanza modificatoria de la que se hallaba en vigencia, relativa a la Comisión de educación física de los estudiantes de las distintas Facultades e Institutos de enseñanza superior, serán sus autoridades, de duración anual: el Presidente de la Universidad (o un profesor designado por él), dos profesores universitarios nombrados por el Consejo Superior, y tres estudiantes o graduados en esta Universidad propuestos por la Federación Universitaria local.

La Comisión orientará la educación física en forma racional y metódica, consultando las necesidades propias de las diversas dependencias de la Universidad; someterá al Consejo Superior su presupuesto; y administrará el fondo para la difusión de la cultura física, que se formará con una asignación anual a establecerse en el presupuesto general de la Universidad, con las donaciones y subsidios de las Instituciones públicas y privadas, y con los legados y donaciones de particulares.

La Comisión de Enseñanza, del Consejo Superior, al despachar el proyecto de ordenanza, expresó que «la Universidad debe abordar el problema de la educación física de todos sus estudiantes con un sentido de unidad propio de sus fines; y considerando también que para di-

cho objeto deberá, en lo inmediato, abordar el problema de la organización de la educación física de los alumnos de las facultades e institutos superiores que aún no reciben ninguna, problema importante y difícil por la índole no obligatoria de dicha educación. Todo lo cual, con la mente de que en marcha este aspecto llegue a la oportunidad en que pueda abordarse el problema total».

¶ LA Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación ha modificado sus planes de estudio, reforma que cuenta ya con la aprobación del Poder Ejecutivo de la Nación. Por este nuevo plan, la Facultad expedirá, en lo sucesivo, y a medida que los recursos lo permitan, los títulos siguientes:

a) *Profesor de enseñanza media en cada una de las especialidades que se mencionan:*

1) Filosofía y Ciencias de la Educación; 2) Historia y Geografía; 3) Letras; 4) Francés; 5) Inglés; 6) Ciencias físico - matemáticas; 7) Asignaturas técnicas generales del ciclo industrial; 8) Ciencias químicas; 9) Ciencias biológicas; 10) Ciencias agrarias; 11) Ciencias jurídicas; 12) Ciencias económicas.

b) *Doctor en cada una de las especialidades siguientes:*

1) Filosofía y ciencias de la educación; 2) Historia; 3) Letras.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley-Convenio, se limita a 4 años la duración de los profesorados y a 6 la de los doctorados. Además, consultándose una necesidad derivada de la experiencia, se establece la división de las carreras por años. Un primer año básico general para todos los profesorados, sin excluir los de correlación, permitirá a todos los estudiantes un contacto directo con los aspectos fundamen-

tales de la cultura humanista moderna, antes de elegir la especialidad de sus estudios. Al elaborarse la reforma, en efecto, se tuvo como punto de mira especial, la preparación de profesores con formación cultural.

¶ EL Departamento de Extensión Universitaria de nuestra Universidad, que preside el doctor Alfredo D. Calcagno, inició su labor de este año con una Exposición de artes plásticas inaugurada en los salones del Palacio Municipal de Bahía Blanca el 25 de mayo, al mediodía. En tal oportunidad hizo uso de la palabra el doctor Calcagno.

Ese día, por la tarde, se realizó en el salón de actos de la Biblioteca «Bernardino Rivadavia», un concierto de obras de autores argentinos, por el maestro Roberto Locatelli. Y el 29, en el mismo lugar, el profesor de la Escuela de Bellas Artes, señor Fernán Félix de Amador, disertó sobre «El arte y el pueblo».

Todos estos actos contaron con el auspicio y la adhesión del Intendente Municipal, ingeniero Jorge Aguilar, de la Comisión Municipal de Festejos Patrios, y de los presidentes de las instituciones culturales de Bahía Blanca: señor Gualterio Monacelli, de la Escuela de Bellas Artes «Proa»; señor John Wright, de la Asociación Cultural; señor Prudencio Cornejo, de la Universidad del Sur; señor Francisco Cervini, de la Biblioteca Bernardino Rivadavia; señor Luis González Warcalde, del Museo Social de Bahía Blanca; y señor Domingo Pronsa-to, de Artistas del Sur.

La exposición, que se clausuró el 30 de mayo, comprendía numerosas obras de profesores, graduados y alumnos de la Escuela de Bellas Artes.

¶ La presidencia de la Universidad, en atención a una nota que le fué cursada, resolvió apoyar la obra que realiza el Hogar Universitario en favor de la instalación, en las sierras de Córdoba, de un sanatorio para estudiantes, profesores y personal de las Universidades argentinas, atacados de tuberculosis, ofreciendo la colaboración de la Universidad y la propia.

La Federación Universitaria, por su parte, creó organismos laterales a los centros para reunir fondos, y los estudiantes de Medicina realizaron funciones teatrales, con el mismo propósito.

¶ EL Consejo Superior, en su sesión del 22 de junio, de este año, otorgó, a propuesta de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, el título de doctor «honoris causa» al profesor José Rezzano, con motivo de haber cumplido 50 años en la enseñanza, durante los cuales puso de relieve múltiples méritos, «no sólo en la vida del aula —se expresa en los fundamentos— si no también en tareas directivas y como miembro del C. S., donde actuó con autoridad y reposada ecuanimidad. Su figura de pedagogo —se agregaba en el despacho de la comisión de enseñanza del Consejo— es ampliamente conocida en América, por su capacidad técnica en materia de educación».

Con anterioridad, el 5 de mayo, el Presidente, doctor Alfredo L. Palacios, había dictado una resolución adhiriendo al homenaje que le fué tributado al profesor Rezzano, en Buenos Aires, con motivo de cumplir los 50 años de actuación en la docencia.

¶ LA Facultad de Medicina Veterinaria propuso la designación

del doctor C. Natalio Logiúdice, como profesor honorario de esa casa, «como reconocimiento —expresaban los fundamentos— de los méritos de la importante obra didáctica realizada por el distinguido ex-profesor citado», en las cátedras que desempeñara hasta el momento de acogerse a la jubilación. El Consejo Superior, en la sesión del 22 de junio, acordó tal distinción.

¶ A raíz de una nota del rector de la Universidad de Chile, doctor Juvenal Hernández, el Consejo Superior, en su reunión del 22 de junio, decidió incorporar al tercer tema del Congreso de Universidades Americanas, el siguiente punto: «La Oficina Universitaria Interamericana: Intercambio y canje universitarios permanente de profesores y estudiantes. Tribunal para recomendar ediciones y traducciones de obras. El fichero clasificado de los universitarios de América. La revista bilingüe del Nuevo Mundo».

¶ CONOCIDA la situación del eminente historiador español don Rafael Altamira, el presidente de la Universidad, doctor Alfredo L. Palacios, realizó gestiones en su favor, y, en coincidencia con ellas, un grupo numeroso de profesores, a iniciativa del doctor José M. Monner Sans, promovió una suscripción de ayuda, comunicándose, además, con el Ministro argentino en Francia para expresarle el deseo de que el eminente maestro viniera a nuestro país y a La Plata.

Informado por la presidencia sobre el particular, el Consejo Superior de la Universidad, en su primera sesión del año, adhirió al movimiento, señalando en esa oportunidad el doctor Alfredo D. Calcagno que Altamira había fijado rumbos

en la enseñanza de la historia y estaba vinculado a esta Universidad desde su fundación. El doctor Palacios, por su parte, manifestó que, en efecto, había sabido enseñar a enseñar; y el doctor Carlos A. Sagastume declaró que Altamira sería recibido dignamente por nuestra casa.

¶ LA Comisión de Fonografía Pedagógica y Cultural inició su segundo año de labor el 26 de abril con una conferencia en el salón de actos del Colegio Nacional, y terminará la serie de disertaciones ilustradas con proyecciones luminosas y sonoras en nuestra ciudad, Quilmes y Barracas, el 17 de septiembre próximo, realizando en total 27 actos de esa naturaleza y de los cuales ha efectuado 20 hasta la fecha. Tiene en prensa el tercer volumen de su serie Educación Popular, de distribución gratuita, cuyo título es *Calidoscopio sonoro*, el cual aparecerá a fines de julio. También ha organizado para el público una discoteca, cuyas obras grabadas pueden ser escuchadas en el mismo local de la Comisión (Biblioteca Central de la Universidad, Primer piso, Plaza Rocha). Esta discoteca se complementa con partituras y libros de biografía, crítica, historia y estética, de modo que un autor puede ser consultado de tres maneras: mediante la audición, la partitura musical respectiva y el libro referente al mismo autor y obra.

Merced a una donación de las empresas industriales eléctricas y musicales Odeón, y R. C. A. Víctor Argentina, esta Comisión abre en su discoteca una sección dedicada a las grabaciones de autores, instrumentistas y cantantes argentinos.

¶ LA Orquesta Sinfónica de la Universidad inició el 6 de julio sus ac-

tividades del año en curso, ofreciendo el tercero de los conciertos que ha dado desde su creación. Dirigida por el profesor Adolfo Murgu, y con intervención de la pianista egresada de la Escuela de Bellas Artes, señorita Nydia Berardi, interpretó el Concierto N° 5 (Op. 73) en Mi bemol mayor de Beethoven, y el Concierto en dos tiempos de Haendel, completando el programa: Aria (para cuerdas solas) de Bach; «En las estepas del Asia central», de Borodin, y Jubel, ouverture de Weber.

¶ LA comisión honoraria encargada de las transmisiones radiotelefónicas de la Universidad, que preside el doctor Alfredo D. Calcagno, va a reanudar su importante labor, cumpliendo su nuevo ciclo de conferencias y actos de extensión cultural durante los próximos meses de septiembre, octubre y noviembre, todos los días hábiles, de 18 a 21.30.

¶ LA Comisión Nacional de Cultura, al otorgar los premios a la producción científica y literaria del trienio 1940-1942, hizo recaer algunas de esas distinciones en varios profesores de nuestra Universidad y un egresado. Entre las obras de historia, arqueología y filología, correspondió un premio al profesor señor Romualdo Ardissonne, por su estudio «La instalación humana en el valle de Catamarca», editado por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en la que ejerce la docencia; entre las de filosofía, crítica y ensayos, al profesor en esa misma Facultad, señor Rafael Alberto Arrieta, por «Don Gregorio Béeche y los bibliógrafos americanos de Chile y del Plata», libro editado igualmente por la Facultad; entre las de ciencias naturales y bio-

lógicas, al profesor en el Instituto del Museo, doctor Angel Cabrera, por su «Historia Natural Ediar. Mamíferos sudamericanos», escrita en colaboración con el señor José Yepes; al director del mismo instituto, doctor Joaquín Frenguelli, por «Rasgos principales de fitogeografía argentina», y al egresado de la Facultad de Agronomía, señor Mariano J. Frezzi, por su trabajo «La lepra explosiva del naranjo».

Cabe recordar, asimismo, que a fines de 1942, cuando ya estaba en circulación el primer número de «*Revista de Problemas Argentinos y Americanos*», la Comisión Nacional de Cultura discernió un premio al vicedirector de la Escuela de Bellas Artes de nuestra Universidad, señor Gilardo Gilardi, por su «Segundo

cuarteto para instrumentos de arco».

¶ LA Presidencia de la Universidad designó a los profesores Arturo Capdevila, Augusto Cortina y María B. de Villarino, y a los señores Antonio Herrero y Arturo Horacio Ghida, para que constituidos en comisión corran con los trabajos de publicación de las obras completas de Almafuerte. La Comisión ha iniciado las tareas previas a tal fin.

¶ NUESTRA Universidad estuvo representada en el Congreso Nacional de Racionalización en la Industria Privada, por el doctor Bartolomé A. Fiorini, a quien designó delegado el presidente, doctor Alfredo L. Palacios.

La
mujer
universitaria
y
el
deporte:
una
estudiante
en
la
pileta
de
natación.





En la pileta del Departamento de Cultura Física.

Deporte Estudiantil

En la Universidad, la educación física es obligatoria para los alumnos del Colegio Nacional, Colegio Secundario de Señoritas y Escuela Graduada Joaquín V. González. Además, este Departamento facilita sus instalaciones a todos los estudiantes que deseen hacer algún deporte. Se practica atletismo, gimnasia metodizada, pelota, fútbol, tenis, basket-ball, rugby y natación. Es director del Departamento el profesor Benigno Rodríguez Jurado, y posee un cuerpo de instructores y una oficina médica encargada de controlar el estado de salud de los estudiantes que realizan deportes.



Coronación de la Reina de los estudiantes.

Fiestas Estudiantiles

El primer día de la primavera es el que eligieron los estudiantes de hispanoamérica para celebrar su fiesta. El 21 de septiembre ya tiene larga tradición en la estudiantina. Es un día de pausa en el estudio y en los afanes cotidianos. Pausa para ver el renacer de los árboles, de las flores, de los colores alegres como vidrios de collares. Es la primavera, que se hace luz en los ojos y canción en los labios y risa en los rostros. Ya llega la bulliciosa comparsa estudiantil, con sus muchachos llenos de conquistas y arrebatos. Y se celebran los bailes y se elige la reina de los estudiantes. La ciudad, comprensiva, desarruga su ceño y sonr e, como si en toda ella llovieran pedacitos de m sica y de danza.

Una
pausa
en
la
labor
universitaria:
estudiantes
reunidos
en
uno
de
los
corredores.



GEORGES FRIEDMAN

Vida Estudiantil

¶ PRODUCIDOS los hechos del 4 de Junio e instaladas definitivamente las nuevas autoridades nacionales, los estudiantes E. Víctor Tardá, Ricardo Sangiácomo — ambos, delegados de la Federación Universitaria de La Plata —, Jorge A. Brusa y Eduardo Holt Maldonado, en representación de la Federación Universitaria Argentina, visitaron el día 9 de ese mes al Presidente, Gral. Pedro P. Ramírez. El cambio de ideas producido durante esa entrevista, fué reflejado después, en un comunicado oficial de la F. U. A., que se dió bajo la firma de quienes parti-

ciparon de ella. He aquí su texto:

«En el día de ayer, junio 9 de 1943, los abajo firmados E. Víctor Tardá, Ricardo Sangiácomo, Jorge A. Brusa y Eduardo Holt Maldonado, en representación oficial de la Federación Universitaria Argentina, concurrimos a las 19.30 a la Casa Rosada, a entrevistar al presidente del gobierno provisional general Pedro P. Ramírez, cuya audiencia habíamos solicitado y se nos había concedido sin dilación. Nuestro objeto era, no cumplir una mera función de cortesía, sino exponer al señor presidente el pensamiento de

la juventud universitaria argentina sobre el momento político del país. Recibidos poco después por el general Ramírez, en su despacho presidencial, le manifestamos que no veníamos a saludarlo simplemente, sino a expresarle nuestras inquietudes juveniles, que eran las de todos los estudiantes universitarios de la República. El general Ramírez accedió deferente, invitándonos a sentarnos con él y a dirigirle la palabra. Entonces dijimos:

Que la juventud argentina, en los últimos años, había sido relegada sistemáticamente por los gobiernos del país,

sin aprovechar su sentido creador, constructivo y de purificación, teniéndola siempre como enemiga. Así lograron producir desorientaciones y algún escepticismo.

Entendíamos — agregamos — que todo eso había sido efecto del estado de inmoralidad en que vivía el país. El país — y el pueblo no lo ignoraba — se mantenía desde años atrás bajo el sino del fraude, del peculado, de la deshonestidad como conducta de gobernantes, de ilegalidad, en todos los órdenes. Y esperábamos que todo esto, con la revolución, había terminado.

—Así es — confirmó el general Ramírez—, la revolución se ha hecho para terminar con ese estado de cosas. El fraude — añadió — no era solamente electoral: había ganado todos los órdenes de la vida nacional; era fraudulento el comerciante, el universitario que no cumplía con su deber. En fin, vivíamos en plena subversión moral e institucional. Esperábamos, pues — en vista de esa corroboración —, que los delincuentes de la función pública fuesen a las cárceles para purgar sus delitos.

En cuanto a la acción futura —continuamos —,

creíamos necesario que el señor presidente sacara de su retiro a los hombres de capacidad y de conducta intachable que habían sido confinados por la inmoralidad desbordada y los llamase a colaborar en la tarea de reconstruir a la República en su plenitud moral y constitucional.

—Tengan la seguridad de que ningún hombre decente y de capacidad será excluido en esta ocasión — observó el señor presidente, añadiendo:

—En las palabras de ustedes están traducidos los ideales de la revolución. Esta revolución — afirmó — no tendrá el giro que tuvo la del 6 de Septiembre. Cumpliremos lo que hemos prometido.

Aspiramos a que el fruto de la revolución triunfante no sea efímero, sino que asegure al país por lo menos cien años de normalidad.

El general Ramírez, refiriéndose concretamente a la juventud, dijo que en ella reside la esperanza de la patria. Me refiero — recalcó — a la juventud incontaminada y en especial a la universitaria.

Como la entrevista se prolongaba, creíamos discreto darla por terminada, diciéndole:

—Sin duda, cuando salgamos de aquí vamos a tener que responder a muchas preguntas, y queremos que, sobre una de ellas, que ha de hacérsenos con mayor frecuencia, la den sus propias palabras. ¿Convocará usted a elecciones al pueblo para elegir sus representantes mientras se substancia el proceso de los delincuentes públicos o una vez terminado éste?

A lo que el general Ramírez expresó:

—Sería una respuesta apresurada. Tengan la seguridad de que el país volverá a su normalidad constitucional y moral.

Al despedirnos, le manifestamos:

—La juventud universitaria argentina tiene su mirada puesta en esta casa en actitud de expectativa.

Vivamente, el general Ramírez replicó:

—No acepto la palabra. La juventud no debe quedar a la expectativa, sino con confianza.

De inmediato solicitó nuestra colaboración, que prometimos en tanto hubiere identidad e ideales.

Finalmente, como le preguntáramos si tendría interés en conversar con los jóvenes universitarios de todo el país que llegarían hasta

él por intermedio de las respectivas federaciones que los representan, nos expresó que los recibiría complacido a todos, pues su propósito es vincularse directamente a la opinión del país.

Buenos Aires, junio 10 de 1943. — Por F. U. A.: *Jorge A. Brusa, E. Víctor Tardá, Ricardo Sanguícomo, Eduardo Holt Maldonado.*

¶ EL consejero superior doctor Luis R. Longhi ha presentado al cuerpo de que forma parte un proyecto de modificación y agregados a la ordenanza de creación de la Asociación de Ayuda Social y Estudiantil. Al fundar su proyecto, dijo que cumplido el impulso inicial, debía dotarse a la entidad de los medios idóneos para facilitar nuevas orientaciones de mayor envergadura y para extender o cumplir los beneficios previstos en la ordenanza de creación, «que por insuficiencia o por falta de recursos o disposiciones reglamentarias adecuadas, han permanecido casi como una mera aspiración». En el articulado del proyecto, se establecen como fines de la Asociación:

Organizar en esta ciudad y con carácter integral, la «ciudad universitaria», y además, las

filiales que por razones de salud o de descanso puedan establecerse en distintos lugares de la República; organizar, entretanto, el o los hogares estudiantiles para alumnos de uno y otro sexo, con alojamientos, comedores, salas de conferencias, bibliotecas y locales para la federación universitaria y centros estudiantiles; controlar en cada Facultad o Instituto superior, las cajas de socorro que habrán de funcionar en cada uno, con el fin de proporcionar ayuda a los estudiantes que por carencia de recursos no puedan proseguir sus estudios; arbitrar los medios para abaratar el costo y las condiciones de vida de los estudiantes en general; organizar almacenes cooperativos para cada establecimiento superior de la Universidad; organizar el sanatorio estudiantil, la asistencia médica y farmacéutica en caso de enfermedad que no requiera hospitalización y el régimen de los subsidios para enfermedad cuando las cajas de socorros no estuvieren en condiciones de otorgarlos; interín no pueda funcionar el sanatorio estudiantil, interesar a los poderes públicos y a los sanatorios u hospitales privados, para la obtención de un número

estable de camas a esos efectos y con carácter de gratuidad.

Los fondos de la asociación se constituirán: a) Con una retribución anual de 6 pesos; con el importe de multas que por cualquier concepto paguen los estudiantes; con el 50 por ciento de los descuentos que sufran los profesores por ausencias no justificadas a las mesas examinadoras; con las donaciones, subsidios, etc., de instituciones públicas o privadas y de particulares.

¶ EN nuestro primer número dábamos una somera noticia sobre la existencia de centros formados por estudiantes llegados del interior para seguir cursos en esta Universidad y que se han agrupado según la ciudad, provincia o gobernación de origen. Esas agrupaciones resultaron de la convivencia en una misma casa, «colonia» o pensión, y como una manera de concretar el sentimiento de solidaridad no solo afectivo sino también derivado de la comunidad de intereses que les son propios. Para consolidar y extender la acción de tales centros, el 18 de abril de 1931, representaciones de los de Salta, Santiago del Estero, Chivilcoy, Braga-

do y Bahía Blanca, acordaron la creación de una Federación Universitaria del Interior, en un principio con finalidades limitadas a las prácticas deportivas. Pero con el crecimiento de su base por la incorporación de otros centros, se ampliaron sus funciones, abarcando, así actividades de camaradería, culturales y sociales, merced al aporte eficaz de esfuerzos e iniciativas de beneficio general para el estudiantado. Hoy, la Federación Universitaria del Interior lleva cumplida una importante labor, de la que señalaremos las gestiones hechas en 1939 en pro del establecimiento de la «Casa del Estudiante». Cuenta con la afiliación de 22 centros, que agrupan la mayor parte de los que siguen cursos en esta Universidad, a saber: de Azul, Bahía Blanca, Bragado, Nueve de Julio, Corrientes, Chivilcoy, Entre Ríos, Junín, Jujuy, Mar del Plata, Mendoza, Misiones, Pergamino, La Pampa, Pehuajó, Patagones, La Rioja, Santa Fe, San Juan, San Nicolás, Tres Arroyos y Chacabuco.

La Federación Universitaria del Interior ha proseguido las gestiones en favor de la «Casa del Estudiante», y

también ha apoyado la creación de la Ciudad Universitaria ante autoridades universitarias y poderes públicos nacionales, provinciales y municipales.

Conforme a las enunciaciones de sus estatutos, son sus propósitos fundamentales: propender al estrechamiento de los vínculos de amistad y camaradería entre los estudiantes del interior, residentes en La Plata; la afirmación, difusión y defensa de los principios de la Reforma Universitaria, en su concepción integral; la refirmación de fe democrática; la prescindencia de todo sectarismo religioso, político o racial; propiciar la fundación de la casa del estudiante del interior; la creación de ciclos de extensión cultural y social; intensificar la práctica deportiva y la cultura física, difundiendo los principios de ética deportiva y racionalización del deporte.

La Federación Universitaria del Interior reconoce a la Federación Universitaria de La Plata como organismo gremial máximo de los estudiantes de esta Universidad.

Constituidas por dos delegados de cada centro — uno designado para la mesa directiva y el otro para la sub-co-

misión de deportes —, son sus actuales autoridades:

Presidente: *Hildo F. Olmedo*; secretario: *José Colina*; pro: *Héctor Arias*; tesorero: *Horacio Fuentes*; pro: *Olindo Davoli*; revisadores de cuentas: *Julio C. Avanza* y *Domingo Peña*; vocales: *Ovidio Albarello* y *Héctor Melián* (Junín), *Héctor Satas* y *Dionisio Equillor* (Entre Ríos), *Luis A. de la Torre* y *Armando Cugliandolo* (Mar del Plata), *Armando Meyer* y *Hugo Cabrera* (Jujuy), *Aníbal Palma* y *Julio Loyarte* (Pehuajó), *J. Gutnisky* y *José Sánchez* (Corrientes), *Ramón Suárez* y *J. Fiorucci* (La Pampa), *Olindo Dávoli* y *Rogelio Mercado* (San Juan), *G. I. Huisi* y *Gabriel Martínez* (Tres Arroyos), *E. Gando* y *J. Van Aken* (Patagonia), *C. A. Fregdes* y *Gaspar Garguicevich* (Santa Fé), *Héctor Arias* y *Rubén Cartier* (Chivilcoy), *O. Sánchez* y *Horacio Fuentes* (Misiones), *S. E. Bausá* y *R. Torroba* (San Nicolás), *J. C. Avanza* y *D. Peña* (Bahía Blanca), *J. Colina* y *M. Morosini* (Salta).

¶ EL Centro de Estudiantes de Humanidades realizó el 29 de abril un acto de homenaje a la Constitución de 1853. En

él, hizo uso de la palabra el decano de la Facultad, doctor Juan E. Cassani, quien, entre otros conceptos, expresó:

«Acostumbrados a buscar las fuentes de la educación en los libros técnicos y a mirar el problema educativo a través de la instrucción pública, no solemos dar su verdadero valor a todas las fuentes auténticas de la educación nacional, y no asignamos siempre a nuestra Constitución el mérito que encierra como libro orientador de nuestra vida individual y colectiva.

La Constitución habla poco de escuelas, pero las impone, y asegura la unidad general de su contenido. No menciona la palabra educación, pero obliga a ella en todas sus partes. No concreta los detalles de una política educacional del Estado, pero desde el Preámbulo hasta sus últimos artículos contiene el compromiso de una política educacional y define su estructura. Esa política educacional de la Constitución ha hecho posible el grado de cultura y de progreso alcanzado por nuestro país. Tanta es su amplitud y tan largos son sus alcances que en noventa años de legislación y gobierno no se ha

logrado cumplir el programa que en este punto la Constitución impone.

Sólo una educación inspirada en el más profundo respeto del espíritu de la Constitución y la más estricta obediencia de sus normas hará posible el afianzamiento definitivo de nuestras instituciones y curará algunos de los viejos males de nuestra vida colectiva.

Por un frecuente error de perspectiva no vemos que es un problema de educación el que existe en el fondo de muchos estancamientos o retrocesos de la vida argentina y no advertimos que es un problema de educación el que hay que resolver para que los habitantes del país sean capaces de comprender y sentir los deberes y los derechos que les conciernen como miembros de una comunidad de hombres libres y de ciudadanos de una democracia.

Ya no es factible la solución de ese gigantesco problema sobre las bases de formar minorías únicamente. No se allana la dificultad si no se lleva a todos los habitantes el grado mínimo de cultura que requiera la formación de la persona, vale decir si no se lleva la acción educadora hasta la juventud misma y no se la

abarca en todos sus aspectos fundamentales.»

¶ *EL Centro de Estudiantes de Ingeniería*, entre otras iniciativas recientes, resolvió crear la categoría de socio profesional con los derechos y obligaciones del socio egresado; apoyar las gestiones pro incorporación a la Universidad de la Escuela Nacional Superior de Comercio de La Plata, en que se hallan empeñados sus alumnos; ofrecer su colaboración a todos los organismos obreros para el desarrollo de sus propósitos de mejoramiento, dictando cursos, habiéndose iniciado dos, uno de dibujo técnico y otro de aritmética, en el Club Social y Deportivo «Obreros de la Construcción»; apoyar y divulgar el proyecto de creación de la Ciudad Universitaria. Además, nombró una comisión encargada de los trabajos de organización de un Congreso Argentino Gremial de Estudiantes de Ingeniería, de conformidad con lo resuelto en el III Congreso Universitario Argentino reunido en Córdoba en octubre del año próximo pasado.

En cuanto a la Cooperativa del Centro, cabe destacar que ha mantenido la continuidad de su desarrollo.

Una medida de sus actividades, la dan las siguientes cifras aproximadas: Capital, 50.000 pesos; Venta anual, pesos 130.000; Venta mensual máxima, 35.000 pesos (abril 1943); Venta diaria máxima, pesos 3.373,50 (abril 1943).

¶ *EL Centro de Estudiantes de Medicina*, en lo que vá del año, lleva realizada una intensa labor, que reseñamos a continuación. Obtuvo del P. E. de la Provincia la reforma de la reglamentación del practicante, permitiéndose la inscripción de los argentinos naturalizados. Se reunieron \$ 657.55 con destino al «Hogar Argentino» (obra pro-sanatorio Universitario Argentino para tuberculosos, mediante cuotas mensuales de estudiantes, profesores y profesionales, suma aquella que es el aporte más importantes recibido hasta ahora por la institución. A iniciativa del Centro se incorporó, como profesor extraordinario de histología rentado, al sabio español Pío del Río Hortega. También a iniciativa de este Centro se levantará el catastro roentgenofotográfico (método Abreu) y tuberculínico de todo el alumnado de la Universidad.

Las sub-comisiones desplegaron una acción

eficaz, entre ellas, la cooperadora, la de revista y la de cultura, que llevó a las entidades populares de barrio útiles vulgarizaciones sobre los medios de combatir las enfermedades. Las autoridades del Centro están a cargo de los estudiantes que se indican de seguida:

Presidente, *César Correché*; secretario general, *José M. Inza*; tesorera, *Haydée Ledesma*; vocales: *Carlos A. Climent*, *Ricardo A. Russo*, *Rodolfo Cosentino*, *Cristóbal Alonso*, *Ibero Paus*, *Telmo López Aranguren*, *Gladys Biraben*, *Fausto Compassi* y *Fernando Trozzo*.

¶ *EL Centro de Estudiantes de Ciencias Naturales*, entre otras actividades que lleva desarrolladas este año, obtuvo que las ayudantías del Instituto sean rentadas, e inició un periódico oral sobre la base de conferencias a cargo de egresados recientes y alumnos aventajados. Además, publicó apuntes de los siguientes cursos: Geología General, del Dr. P. Groeber; Antropología (hombre fósil), del Dr. A. Vignati; Antropología general, del Dr. A. Vignati; Fitogeografía, del Dr. L. Parodi; Mineralogía, del Dr. Fossa Mancini; Zoología (invertebrados),

del Dr. Max Birabén; Zoología (vertebrados), del Dr. Max Birabén.

¶ *EL Coro Universitario* dió comienzo a sus actividades de este año con su presentación en el acto inaugural de los cursos universitarios realizado el 10 de abril. Luego, el 8 de mayo, se presentó en el Teatro Argentino, en una función para el público de la ciudad, siempre bajo la dirección del maestro Rodolfo Kubik, logrando un nuevo y espléndido éxito artístico. Como consecuencia de diversas solicitudes, el coro llevó a cabo, durante el mes de mayo, su primera gira por el interior del país, cumpliendo así uno de los propósitos de su constitución. Ofreció cuatro conciertos: el día 18, en el Teatro Opera de Rosario, el 19 en el Teatro Colón de Santa Fe (audición auspiciada por Amigos del Arte), el 20 en el paraninfo de la Universidad del Litoral, y el 21 en el teatro Colón de San Francisco, Córdoba, con los auspicios de la Biblioteca «Jorge B. Coll».

Cada uno de estos recitales dió motivo para calurosísimas manifestaciones de estimación. La prensa, por su parte, los juzgó unánimemente con conceptos favora-

bles. Así, por ejemplo, «La Capital», de Rosario, dijo que «el conjunto evidenció cualidades poco comunes en el género, destacándose por su cohesión y ajuste y ofreciendo de dichas obras tan dispares en estilo, espíritu y sentimiento, versiones de calidad, singularmente seductoras y de afinación inobjetable».

Además, los componentes del Coro fueron objeto de cordialísimas demostraciones por parte de autoridades y estudiantes de Rosario y Santa Fe.

Cabe destacar, asimismo, que uno de los resultados de esta gira ha sido el de decidir a los estudiantes de la Universidad del Litoral a organizar su Coro. El maestro J. B. Travaglia se encuentra en los ensayos preparatorios, con la base de 30 voces, que algún día, sin duda, escucharemos en nuestra ciudad.

¶ *EL Centro Universitario Misionero*, en sus cuatro años de existencia, lleva realizada una señalada labor en cumplimiento de los fines de su creación, que son los siguientes: Reunir en una asociación estable a los estudiantes misioneros residentes en esta ciudad; Fomentar la solidaridad y camaradería

entre los mismos; Propender al acercamiento de los residentes misioneros y los de otras provincias y territorios; Propiciar la afluencia de estudiantes misioneros a La Plata; Facilitar la orientación cultural de sus asociados y juventud de Misiones; Organizar reuniones culturales, sociales, deportivas y de camaradería; Crear los órganos periodísticos que sus propósitos hagan necesario, así como una Biblioteca Circulante y una oficina de informaciones; Cuidar permanentemente de la mantención de un vivo espíritu misionerista, y contribuir a un exacto conocimiento del Territorio Nacional de Misiones.

En nuestro primer número nos referimos a una de las manifestaciones de su actividad: la publicación de una excelente revista, con el título de «Misiones». Debe mencionarse, además, que este Centro ha colaborado en la orientación de los estudiantes de Misiones mediante el envío de publicaciones relacionadas con los estudios universitarios, a los institutos de enseñanza del territorio y a la Biblioteca Popular «Sarmiento»; ha organizado conferencias, algunas de ellas sobre cuestiones territorianas, con la parti-

cipación del Dr. Enrique Martínez Corona y del Sr. C. Aguilar Bercerra, otra a cargo del escritor Alvaro Yunque, etc. Creó una biblioteca, dentro de la cual existe una sección dedicada a obras sobre Misiones o de autores misioneros, funcionando anexa a una mesa de lectura en donde pueden leerse todos los diarios y periódicos del territorio. Los señores Julián Freaza y Juan E. Acuña participaron, en representación del Centro, del homenaje que el Tercer Congreso de Territorios Nacionales, realizado en Buenos Aires, rindió a la juventud territorialiana. Los universitarios misioneros también intervinieron en los certámenes deportivos organizados por la Federación Universitaria del Interior.

Cabe señalar, asimismo, y muy especialmente, el proyecto de creación de la «Casa del Estudiante Misionero» que este Centro presentó al Concejo Municipal de Posadas. Ese hogar estudiantil funcionaría en nuestra ciudad, dadas sus particularidades económicas y de ambiente, e insumiría tan sólo la suma de \$ 7.820 anuales. Además, el proyecto se refiere a la institución de 10 becas, 5 de ellas para los que realizan es-

tudios universitarios, 3 para los que ingresen a la Escuela Industrial, y 2 para los que ingresen a la Escuela de Comercio.

Acaba de publicarse el segundo número de «Misiones», la excelente revista de este Centro que dirigen los estudiantes Juan Acuña y Julián Freaza.

Integran actualmente la Comisión Directiva:

Presidente, *Juan Enrique Acuña*; Vice, *Miguel Angel Beltrán*; Secretario, *Rómulo Dalmaroni*; Pro, *Hirsch Silberstein*; Tesorero, *Aníbal García*; Pro, *Marcos Mentlik*; Vocales: *Juan M. Schiavo*, *José Kramer*, *Juan Olmo* y *José Satorra*; Delegados a la F. U. I.: Titulares, *Oswaldo A. Sánchez* y *Horacio Fuentes*; Suplentes, *Bensión Mayo* y *Marcos Mentlik*.

¶ EL Centro Universitario Bahiense se constituyó el 15 de noviembre de 1942, agrupando a los estudiantes universitarios que han hecho sus estudios secundarios, o parte de ellos, en los colegios de Bahía Blanca. Son, entre otros, sus propósitos: facilitar la vinculación entre dichos estudiantes y el resto de la población estudiantil de nuestra Universidad; y propiciar un mayor conocimiento de la im-

portancia de Bahía Blanca y de sus necesidades y aspiraciones. A este respecto, ha declarado de vital necesidad para Bahía Blanca, la creación en ella de Institutos de Enseñanza Superior, uno de los cuales, el Instituto Tecnológico, vinculado a la Universidad de La Plata, tiene perspectivas de realización.

El Centro —cuyos asociados alcanzan actualmente a 150—, ha gestionado rebaja en el precio de los pasajes del Ferrocarril del Sud para el traslado de los estudiantes entre La Plata y Bahía Blanca; y ha obtenido, también, una subvención de la Municipalidad bahiense.

Sus autoridades son las siguientes:

Presidente, *Julio César Avanza*; vice, *Rubén Verettoni*; secretario, *Jorge D. Solana*; tesorero, *Juan B. Montero*; prosecretario, *Manuel O. Doce*; protesorero, *Domingo S. Peña*; vocales: *Gregorio Aparicio*, *Norman Baccini*, *Elisa Reviriego* y *Eduardo Bambill*.

¶ EL Centro Universitario Correntino, tiene como propósitos: estrechar vínculos, desarrollar nobles sentimientos de amistad, fomentando el mutuo conocimiento, entre los comprovincianos y aquellos que, sin

haber nacido en la provincia, se hallen vinculados afectivamente a ella; conservar y estimular el amor a la provincia natal, difundiendo manifestaciones de arte, ciencia, y de su folclore, que interesen o puedan referirse a Corrientes, estando expresamente prohibida toda expresión de idea política, religiosa o racial; promover la práctica del deporte como medio de lograr un armonioso equilibrio entre las fuerzas del cuerpo y del espíritu.

Hasta la fecha, este Centro, que cuenta con 104 socios, de los cuales 86 son estudiantes, y 18 graduados, si bien no todos en nuestra Universidad, ha realizado actos culturales y sociales en el Club Universitario, en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y en la Sociedad Médica Platense, además de un concierto en el Teatro Argentino, y una serie de transmisiones radiotelefónicas con el fin de un mayor conocimiento de la provincia de Corrientes y de las actividades del Centro. En breve serán reanudadas las transmisiones radiotelefónicas.

Con el mismo propósito, el Centro ha organizado entre las alumnas de los tres últimos años del Colegio Secundario

de Señoritas de nuestra Universidad, un concurso de monografías sobre Corrientes desde los puntos de vista económico, geográfico, histórico y social.

Entre otras iniciativas de directo beneficio para los comprovincianos que estudian, o se disponen a estudiar en nuestra Universidad, deben consignarse: informaciones sobre alojamientos en La Plata, planes de estudio, programas y condiciones de ingreso. También se realizan gestiones en ciertos casos para procurarles trabajo y con ello medios de vida independiente; y tres médicos prestan gratuitamente asistencia a los socios que la requieren, como asimismo se les presta apoyo material a quienes necesitan de los servicios de un especialista o deben ser internados en un Sanatorio.

El Centro está preparando una revista-anuario, y estudia la posibilidad de instalar la Casa del Estudiante Correntino en La Plata.

Pero sus actividades no se limitan a esta ciudad. Se extienden hasta su propia provincia, por cuya prensa hace difundir noticias de interés general relacionadas con

el Centro y con la Universidad, como ser el proyecto de creación de la Ciudad Universitaria; contribuye, en la medida de sus medios, a las obras de ayuda social; ha iniciado gestiones ante el gobierno a fin de que se instituyan seis becas para jóvenes egresados de los Colegios de Corrientes que careciendo de recursos quieran continuar sus estudios en esta Universidad; y ha establecido 14 premios estímulo, consistentes en medallas, que se otorgan al mejor egresado de cada uno de los distintos establecimientos de enseñanza secundaria.

La Comisión Directiva del Centro está integrada así:

Presidente, *Rubén U. Benchetrit*; vice, *Santiago E. Foutel*; secretario, *Julio A. Hormaechea* (h.); pro, *Oscar F. Plos*, tesorero, *Emilio Enciso*; pro, *Roberto Tressens*; vocales titulares: *Rolando Sarailh*, *Héctor Desimone*, *Hugo Dansey*, *Pedro Marturet*, *Juan Barcala*; suplentes: *Carlos Casco*, *Enrique Di Tella*, *Raúl Benítez*, *Edgardo Mazzanti*, *César Carvalho*, *José Servin*, *Héctor Goitía*, *Alberto Arballo*; asesores: *Dr. Víctor Hugo*

Córdoba, prof. *Angel P. Ferrero*; revisores de cuentas: *Dr. Carlos M. Castilla*, Ing. *Carlos A. Loza Colomer*.

¶ LA nueva Comisión directiva del *Centro de estudiantes pampeanos* está integrada así: presidente, *Antonio E. J. Fiorucci*; secretario, *Miguel Marzo*; tesorero, *José A. Cariddi*; prosecretario, *Esteban Gago*; delegados a la Federación Universitaria del Interior, *Ramón Suárez* y *José Fiorucci*.

¶ EL Congreso Universitario realizado en Córdoba en el mes de octubre del año próximo pasado adoptó como himno del mismo, la composición «Hojas de Robles», cuya letra pertenece a Fidel Alsina Fuertes y la música es de Hugo Regabliatti, ambos de la Facultad de Ingeniería, de nuestra Universidad. En este mismo número damos a conocer la marcha «Hojas de Roble».

¶ TAMBIEN los riojanos han publicado el primer número de su revista, titulada «El Ritusuyo», cuya dirección ejerce el estudiante de Medicina Guillermo Dick.

COPLAS DE ESTUDIANTES

*Juran que el amor es ciego.
(que me lo digan a mí
que a las feas ni las veo).*

~

*Me conformo con muy poco:
un camino nunca hecho,
una muchacha del brazo
y, a medio escribir, un verso.*

*Ya soy fuerte en geometría:
el triángulo de tu escote.
Lo demás, pura teoría.*

~

*Desde que soy estudiante,
desde que vivo en pensión,
tengo las tripas torcidas
como cuerdas de violón.*

(Osvaldo Zingoni).

Cancionero estudiantil

HOJAS DE ROBLE

(Marcha)

I

Entonemos con alegría
la canción estudiantil
que cantar frente a la vida
es deber de alma juvenil.

La sonrisa y el entusiasmo
nuestras armas son sin par
y marchamos al mañana
el futuro a conquistar.

¡Renovar sin temor, y crear porvenir,
y vivir y cantar y reir!

Refrán

¡Llama eterna de juventud
que renace sin cesar
ilumina con su fulgor
corazón, frente y senda por igual!

Con la antorcha que ha de irradiar
vida y luz en el confín
estudiantes avancemos
modelando el porvenir.

(I bis)

Superarnos cada jornada
es el lema estudiantil;
cada aurora un nuevo día
nuevo triunfo por conseguir.

Nos legaron una esperanza,
la que haremos realidad,
y esperanzas renovadas
hallarán los que vendrán.

HOJAS DE ROBLE

-Oscar H. Rebogetti

The first system of musical notation consists of two staves. The upper staff is in treble clef and the lower staff is in bass clef. The key signature has one flat (B-flat) and the time signature is common time (C). The music begins with a forte (f) dynamic marking. The melody in the upper staff features eighth and sixteenth notes, while the bass line provides a steady accompaniment with quarter and eighth notes.

The second system continues the piece with two staves. The upper staff shows a melodic line with various rhythmic values, including eighth and sixteenth notes, and some slurs. The lower staff continues the accompaniment with chords and moving lines.

The third system of musical notation features two staves. The upper staff has a melodic line with some grace notes and slurs. The lower staff provides a harmonic accompaniment with chords and moving lines.

The fourth system consists of two staves. The upper staff continues the melodic development with slurs and various note values. The lower staff maintains the accompaniment with chords and rhythmic patterns.

The fifth system of musical notation shows two staves. The upper staff has a melodic line with slurs and various note values. The lower staff continues the accompaniment with chords and moving lines.

The sixth and final system of musical notation consists of two staves. The upper staff concludes the melodic line with slurs and various note values. The lower staff provides the final accompaniment with chords and moving lines, ending with a fermata.

The image displays a handwritten musical score for piano, organized into five systems of staves. Each system consists of two staves, with the upper staff typically containing the right-hand part and the lower staff the left-hand part. The notation includes various note values (quarter, eighth, and sixteenth notes), rests, and dynamic markings such as 'f' (forte). The score is divided into measures by vertical bar lines. The fifth system includes measure numbers '19' and '20' above the staves. The handwriting is clear and legible, characteristic of a composer's manuscript.

Música de Oscar Rebagliati.

Letra de Fidel Alsina Fuertes.

Vida de los Graduados

¶ UN graduado de nuestra Facultad de Medicina, el Dr. Noël H. Sbarra, trabaja en la realización de un interesante plan de asistencia y previsión médico-social para el medio rural, de que es autor. Dicho proyecto es actualmente llevado a cabo en sus colonias agrícolas por el «Instituto Autárquico de Colonización de la Provincia», abordándose por primera vez en el país la protección y atención médico-social del agricultor, iniciativa importante si se tiene en cuenta que con la incorporación de las tierras fiscales del Delta del Paraná y del partido de Patagones, la superficie sometida al régimen de la ley provincial de colonización ascenderá a más de medio millón de hectáreas. El plan referido comprende distintos aspectos de la medicina preventiva, medicina curativa, atención del niño escolar, previsión social (seguros), asistencia social (subsidios para los

hijos y la madre) y educación sanitaria y propaganda higiénica en el ambiente campesino.

¶ A fines de mayo último, se reunió en el Salón de actos del Colegio Nacional, el Primer Congreso de Médicos Veterinarios de la Provincia, organizado por el Círculo Médico Veterinario, y en el que actuaron egresados de nuestra Universidad. Presidió uno de ellos, el doctor Enrique Yalour, director de la de Agricultura, quien, en el discurso inaugural de la deliberación, dijo:

«En el desarrollo de nuestra actividad profesional, hemos observado la multiplicidad de causas que intervienen y gravitan para atentar contra la aplicación y ensanche del horizonte de la medicina veterinaria.

No se trata de exigencias invencibles por la profesión misma

sino de causas que han alterado el sentir profesional y que han disminuído las posibilidades del médico veterinario. Este congreso, al que concurren y prestigian tantas voluntades, quiere, precisamente, señalar las conveniencias de la organización gremial, en sus diversos aspectos; la importancia de la coordinación de los servicios veterinarios, tanto en los órdenes nacional y provincial como en el municipal, para llevar a cada uno de ellos las sugerencias más eficaces; el valor de la prestación de otros servicios técnicos a particulares o empresas que importan la extensión de la veterinaria, la trascendencia de los trabajos científicos; la fundamental participación en la veterinaria legal y, por último, la impostergable urgencia en organizar y orientar los planes de enseñanza en las facultades, escuelas de ganadería y especiales de granja y rurales hacia nuevos conceptos profesionales.

La formación de médicos veterinarios competentes, es tarea que la Universidad no cumple con exclusividad. La acompañan para asegurar, sostener y conducir al profesional egresado, los vastos campos de experimentación ganadera que el país proporciona y que requiere, de más en más epidemiólogos, higienistas y zootecnistas, aptos para resolver, sobre el campo mismo, los muchos problemas que la explotación de la ganadería crea a cada momento, por sobre todo, siendo la nuestra, en sus líneas generales, del tipo extensivo.

La Universidad, que debe seguir dando médicos veterinarios, tiene que revisar los planes de estudios, para adaptarlos a lo que llamaríamos la «medicina veterinaria argentina», escuela que exige la equilibrada formación profesional y la mayor preparación, para enfren-

tar exitosamente al campo argentino, rico y próspero, al que no veremos nunca disminuido en su enorme poder vital de producción».

¶ LA U. P. A. K. (Universidad Popular Alejandro Korn), — cuyo nombre se vincula estrechamente a una señera expresión del pensamiento argentino y continental —, ha reiniciado sus actividades, de la que participan profesores y egresados de nuestra Universidad. Ha preparado cuatro ciclos de conferencias para este año, denominándolos: «Nuevos planes para la Argentina», «Historia de la libertad en América», «Panorama actual de las ciencias» y «Temas de arte contemporáneo».

En el curso «Nuevos planes para la Argentina» se ha de reflejar la preocupación colectiva por el porvenir argentino en la post-guerra. Sus temas han sido ordenados en tres grupos, a saber:

1) *Planes para la organización de la riqueza*: Inventario de las riquezas naturales de la Argentina; Cómo deberá resolverse el problema de la tierra; Cuáles pueden ser los nuevos planes para la explotación agrícola, para la explotación ganadera, para la explotación minera; Balance y perspectivas de la explotación petrolífera; Líneas para la organización de nuestro futuro industrial; Planes para nuestro futuro comercio externo y en especial el comercio inter-americano; Cómo ir hacia una nueva organización del consumo interno y en especial el problema de la extensión del cooperativismo; Cómo reactivar las zonas inexploradas del país, como la Patagonia; Planes para la utilización de nuestras fuentes de energía; Presente y futuro argentino en el mar.

II) *Planes para los problemas de su población*: La inmigración: aspectos pasados, presentes y futuros del problema; Las condiciones de vida de los medios obreros, urbanos y rurales; La salud de la población y nuevos regímenes para su atención; La seguridad social en la Argentina.

III) *Planes para un mejor rendimiento y organización de su cultura*: Observación de las características de las costumbres argentinas; sus fuentes, su observación en el pasado y en el presente. El carácter de los argentinos, Caminos para contribuir a una nueva orientación de las costumbres y formación del carácter de los argentinos; Observaciones sobre el idioma de los argentinos, consecuencias y perspectivas; Qué planes pueden ofrecerse para un perfeccionamiento de las instituciones políticas y para establecer la vigencia de «la tesis de las cuatro libertades» en nuestro medio; La función del libro, del periódico y del intelectual para servir a un mejoramiento social y espiritual de lo argentino; Planes para la nueva educación: primaria, secundaria especial y universitaria.

El curso «Historia de la libertad en América», se ajustará al temario siguiente:

a) Panorama de la organización indígena, de sus ideas sociales y políticas, al recibirse la influencia europea. Factores nativos que pudieron influir en el proceso de la libertad americana. b) Inspiración, planes y fines de la revolución emancipadora y de la campaña por la independencia americana. El pensamiento de sus hombres, y los principios normativos de la lucha. c) Fuentes de la legislación liberal y de las constituciones consagradoras de la libertad. d) La contra-

revolución o la dominación de la libertad. Los caudillos y las tiranías. e) El dominio de las oligarquías y el régimen feudal en América. La explotación, la opresión económica y social. La dominación política por la fuerza y por el fraude. f) Síntesis: la libertad y la democracia en América. Su imperio en la ley escrita ¿ha significado su vigencia en un siglo de historia americana? La libertad en la vida social y política contemporánea.

Dentro del curso «Temas de arte contemporáneo», estudiosos de la materia abordarán las cuestiones más vivas de las artes plásticas, de la arquitectura y de la música; y dentro del curso «Panorama de las ciencias aplicadas a la técnica», se tratará de poner al alcance de los no iniciados en las especialidades, el conocimiento de aspectos fundamentales de descubrimientos e inventos ya popularizados pero cuyo fundamento científico se ignora generalmente.

En otros cursillos se tratarán: «El Estado moderno y las cuestiones político-sociales de la actualidad» (estas clases serán dictadas por el egresado, doctor Ernesto Malmierca Sanchez); temas pedagógicos; temas filosóficos, temas científicos; temas artísticos, los que serán complementados con exhibiciones de arte y audiciones discográficas (estas últimas ilustrando el cursillo de iniciación musical que sobre «Universalidad del lenguaje musical» y «Algunos elementos estructurales y estéticos de la música» dictará el profesor Tobías Bonesatti).

En el ciclo de investigaciones sociales sobre problemas vinculados a la vida de la ciudad, se considerará la vivienda obrera, levantándose primeramente la ficha social

de la familia y reuniendo los datos indispensables para un estudio a fondo del asunto. También se abordará la faz teórica del problema, a cuyo fin el director de este curso, que lo es el egresado ingeniero agrónomo Andrés Ringuelet, proporcionará una nutrida bibliografía.

¶ DOS egresados de nuestra Universidad se encuentran actualmente realizando estudios en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Santiago, Chile: el ingeniero hidráulico y civil David Mirson, y el doctor en Ciencias Naturales, Enrique Rayces. El primero concurre a los cursos de ingeniería de minas, y el segundo a los de geología económica y explotación de minas.

¶ DOS egresados de la Escuela de Ciencias Naturales, los doctores Juan Carlos Otamendi y Ricardo Omar Gutiérrez, han regresado del Brasil, donde cumplieron estudios de especialización en el Instituto Osvaldo Cruz, de Río de Janeiro, invitados por las correspondientes autoridades del país hermano como consecuencia de gestiones realizadas por nuestra Universidad. El doctor Otamendi llevó a cabo trabajos de investigación en el laboratorio de protozoología, bajo la dirección del profesor, doctor Arístides Marques da Cunha; y el doctor Gutiérrez efectuó una intensa labor en la rama de la helmintología, prosiguiendo su trabajo de tesis que ya ini-

ciara en el laboratorio de zoología (invertebrados) de nuestra Escuela de Ciencias Naturales.

A su regreso, ambos egresados presentaron un informe a la Presidencia de la Universidad, reseñando sus trabajos y destacando la buena voluntad y las facilidades que en todo momento les brindaron las autoridades brasileñas.

¶ EN el Foto Club La Plata actúa un buen número de graduados de nuestra Universidad, con cuya valiosa colaboración ha contado desde el primer momento *Revista de Problemas Argentinos y Americanos*. En efecto, dicho organismo realizó un concurso interno de fotografías, hechas con sentido artístico, en las que se recogieron aspectos arquitectónicos de distintos institutos. De entre ellos, se seleccionaron las que en este número se publican y permiten estimar la excelente labor cumplida. Son: las de los frentes de la Facultad de Agronomía, y de la Biblioteca de la Universidad, por el doctor en química Ernesto Strasser; y la de instalaciones científicas del Observatorio, por el abogado Andrés Federico López Camelo.

También del doctor Strasser son las fotografías que ilustran la nota sobre la Facultad de Química y Farmacia. En cuanto a las que presentan aspectos de la práctica de la natación, fueron obtenidas por el miembro del «Foto Club», señor Antonio T. de Larrañaga.

Universidades de América

LA UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

¶ BAJO la colonia, la enseñanza pública superior en Montevideo no tuvo otra manifestación que dos precarias aulas — filosofía y teología — en el Convento franciscano de San Bernardino. La Universidad uruguaya, a diferencia de otras americanas, fué fundada con posterioridad a la independencia.

Una ley de 1833, iniciativa del sabio Larrañaga, puso la piedra fundamental. Creaba nueve cátedras. Cuando funcionara la mayoría la Universidad sería erigida por el Poder Ejecutivo. De acuerdo con ello éste declaró en 1838 «instituida y erigida la Universidad Mayor de la República, con el goce del fuero y jurisdicción académica que por este título le compete». Simultáneamente pasó a la Asamblea un amplio proyecto de ley orgánica de la misma. La guerra civil de entonces impidió su sanción. La Guerra Grande, sobrevenida luego, ocasio-

nó todavía la desaparición, de hecho, de las cátedras existentes. El interregno duró hasta el 18 de julio de 1849, fecha en que la Universidad fué instalada definitivamente, en las postrimerías del Sitio, en virtud de un decreto del gobierno de la Defensa que invocaba la ley de 1833 y el decreto de 1838.

Por el Reglamento orgánico de 1849 la Universidad abarcaba inicialmente la enseñanza primaria, la secundaria y la profesional. La primaria le fué segregada en el mismo siglo XIX y la secundaria en 1935. Comprende, pues, actualmente, sólo la superior, impartida por las siguientes Facultades: de Derecho y Ciencias Sociales; de Medicina; de Ingeniería y Ramas Anexas; de Arquitectura; de Agronomía; de Odontología; de Química y Farmacia; de Veterinaria; de Ciencias Económicas y de Administración; de Humanidades. Esta última, crea-

da por un recientísimo decreto-ley de febrero del corriente año, no ha entrado todavía en funciones.

La Universidad de Montevideo, única con que cuenta el Uruguay, resume su desarrollo intelectual. Las cátedras que funcionaron hasta 1849 fueron por su plan y, a menudo, por sus profesores, una emanación de los claustros argentinos del Virreinato. Cultura de fondo hispano y escolástico, persiguiendo un humanismo de decadencia. A partir de aquella fecha se define cada vez más, con la organización administrativa y la orientación profesionalista, el imperio del modelo francés. Las leyes orgánicas de 1885 y 1908 marcan las etapas clásicas de ese proceso, que condujo naturalmente al señorío del positivismo. Alrededor de 1920 comienza la agitación de la Reforma —eco de Córdoba— reclamando concretamente la democratización del gobierno universitario y vagamente la vivificación y emancipación de la cultura. Algo, no mucho, de lo primero se ha alcanzado de hecho, ya que no de derecho; una famosa Asamblea de los Claustros, erguida contra un gobierno de fuerza, redactó en 1935 un proyecto de Es-

tatuto, de amplio espíritu reformista, cuya sanción echaría las bases formales de una Universidad nueva. En cuanto a lo segundo, constituye la responsabilidad y la incógnita de la flamante Facultad de Humanidades.

En sus primeros tiempos la Universidad fué patrimonio de la clase «patricia»: la aristocracia de procedencia colonial. A fines del siglo pasado y principios del actual ingresa a ella en número creciente el hijo del inmigrante enriquecido en la ganadería o el comercio. Desde hace un cuarto de siglo, en fin, la invade la clase media — y aún la proletaria — al amparo de la gratuidad total de los estudios y de la liberalidad del espíritu universitario. La Universidad es así en el Uruguay uno de los más poderosos resortes de su organización democrática. Porque lo siga siendo velozmente, junto a sectores del profesorado, una conciencia estudiantil hija de la Reforma. Su prestigio moral es muy grande en el seno del pueblo. Ello le ha permitido mantener la intangibilidad de sus fueros frente a los desbordes del poder político, y orientar, en horas de crisis, a la nación.

LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

¶ A don Andrés Bello, llegado a Chile en 1829, le correspondió el honor de ser el primer rector de la Universidad. Se había formado una generación de escritores que constituyó la Sociedad Literaria. Esta generación provenía del Colegio de Santiago, fundado por el ilustre venezolano, del Liceo, donde tuvo de maestro a don José Joaquín de Mora y del viejo Instituto Nacional, verdadero tronco de la

nueva Universidad, creado en 1813 para servir a la naciente República de Chile.

El Ministro de Instrucción Pública, don Manuel Montt, encomendó a Bello la redacción de la ley orgánica de la Universidad, ley que fué promulgada el 19 de noviembre de 1842. La Universidad de Chile quedó establecida como «cuerpo encargado de la enseñanza y cultivo de las letras y ciencias», pero con el

destino que el rector Bello también enunció: «la utilidad práctica, los resultados positivos, las mejoras sociales». La ley del 42, complementaria en cierto modo de la Constitución de 1833, dispone que sólo la licenciatura permite ejercer una profesión liberal o científica en Chile.

Desde los comienzos, la Universidad fué tuitiva de toda la enseñanza chilena y desempeñó una superintendencia sobre las escuelas primarias y colegios secundarios, hasta que en 1889 se creó el Instituto pedagógico, sobre el informe de Letelier y Matte, destinado a preparar profesores especialistas con títulos universitarios para los liceos.

La centenaria Universidad ha recordado siempre el encargo de Bello sobre «el cultivo de las letras y de las ciencias». Así los trabajos más serios de investigación de la historia patria se han hecho en cumplimiento de disposiciones especiales de los estatutos.

Cinco facultades compusieron la primera Universidad: filosofía, matemáticas, medicina, derecho e «ideología», legado de la Universidad colonial de San Felipe, desaparecida. Hoy las facultades son ocho: filosofía y educación, ciencias jurídicas y sociales, biología y cien-

cias médicas, ciencias físicas y matemáticas, agronomía, bellas artes, comercio y economía industrial, y medicina veterinaria.

La ley Amunátegui (1879) redujo la influencia política, introduciendo autonomía en la docencia. La ley actual, sancionada en 1930, confiere autonomía completa. Por su parte, la enseñanza secundaria fué reformada por la Universidad en 1893, mediante lo que se llamó el plan concéntrico.

Dentro de las ocho facultades actuales, funcionan 23 escuelas. Entre los servicios universitarios se destaca el de extensión cultural. Edita *Los Anales* una de las más antiguas publicaciones universitarias sudamericanas (1843) Además, las «escuelas de temporada», la de «bienestar estudiantil» sobre salud y situación material del estudiante, y el Club deportivo de la Universidad.

La matrícula anual es de 7000 alumnos. Desde el siglo pasado muchos estudiantes de otros países americanos pasaron por sus aulas; más de 5.000, en los últimos 40 años.

La ciudad de Santiago, sede de la Universidad, está a 500 metros sobre el mar, junto a los primeros contrafuertes, siempre nevados de la Cordillera.

LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

¶ POR cédula real de Carlos IV, de fecha 18 de noviembre de 1791, se estableció la Real Universidad de Guadalajara, que funcionó en el antiguo Colegio de Santo Tomás perteneciente a la orden expulsada de los jesuitas. Proclamada la independencia, la Universidad sufrió sus vicisitudes, desapareciendo y

reapareciendo dos veces, hasta que en 1860 el gobierno le dió el golpe final. Durante lo restante del siglo, prosperaron las escuelas aisladamente, particularmente la de medicina.

En 1925 el gobernador del estado (Jalisco), reimplantó la Universidad bajo el signo de la ingerencia

política, hasta que después del Congreso de universidades de 1933, con el ejemplo de los estudiantes de México lanzados a un movimiento autonomista, se obtuvo una relativa mejoría. El gobierno la clausuró de nuevo en 1934 y una manifestación popular pidiendo la Universidad libre y autónoma fué típicamente roteada.

De esa lucha renació la Universidad con cimientos más firmes. La Federación de estudiantes de Jalisco pidió se incorporara a la Nacional Autónoma de México, lo que le fué concedido a la Universidad de Guadalajara. Desde entonces los exámenes parciales y los exámenes profesionales son tan legítimos como los sustentados en la Universidad de la capital de México.

Actualmente la Universidad Au-

tónoma de Guadalajara, está integrada por las facultades de Derecho, Ingeniería, Medicina, Química, Odontología, Comercio y Administración. Los planes, programas y métodos, son los mismos que tiene la Universidad Nacional Autónoma de México.

El gobierno de la Universidad está ejercido por un Consejo, del que forman parte todos los directores de las facultades y escuelas, y los presidentes de las sociedades de alumnos, el de la Federación de estudiantes de Jalisco y el de la Asociación de graduados. Preside el Consejo, el Rector. En cada Facultad y Escuela, hay una Academia de profesores y alumnos, compuesta por un representante de los profesores y otro de los alumnos, por cada curso.

Nómina General de los Graduados de la Universidad

Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas

AGRIMENSORES

Abraguín, Ernesto Félix	Bertolino, Benito B.
† Adot, Hipólito C.	Bertolotti, Manuel
Albarracín Sarmiento, Carlos	Bértora, Roque Fernando B.
Aldatz, Julio Darío	Bilbao, Angel A.
Almaestre, Alberto	Binda, Norberto A.
Alza, Wilson Alberto	Blustein, Max
Amestoy, Ernesto David	Boero, Rogelio A.
Amicarelli, Hugo	Bonaldo, Angel S.
Andrade, David A.	Bonet, Oscar Juan
Angeletti, Julio	Borrelli, Felipe M.
Antonetti, J. Horacio	Bouza, Julián
Aráoz, David G.	Brané, Enrique L.
Aramburu, Juan B.	Brenta, Luis E.
Arca, Vicente F.	Brunet, Alberto D.
Argenti, Angel R.	Bruzzone, José
Artigas, Juan	Buchanan, James Norman
Arzuaga, Nicolás E.	Burgueño, José Luis
	Bustos, Juan C.
	Butty, Alfredo
Badessich, Pedro Américo	
Bahl, Emilio	Cagnasso, Pablo C.
Baldini, Mario O.	Cambiaggio, Juan
Barrios, Julio A.	Caminos, Olivero W.
Bauer, Conrado	Caminos, Oscar V.
Ben, Juan Manuel	Carballo, Jorge Raúl
Bertold, Juan G.	

Proseguimos la publicación de la nómina de los ex alumnos graduados de todas las Facultades e Institutos de la Universidad, con los correspondientes a la Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas, recibidos hasta junio, inclusive, de 1943.

* Significa títulos expedidos por la Universidad, antes de su nacionalización.

** Títulos obtenidos por reválida.

† Fallecidos.

- Carli, Luis de
Carnaghi, Ubaldo
Castro, Leandro A.
Catalá, Alfredo Inocencio
Catalá, Ricardo J.
Ceballos Figueroa, Federico
Cesarini, Víctor Domingo
Cia, Carlos Alberto
Cornejo Solá, Bernardo R.
Cowper, Horacio N.
- Chambón, Jorge Luis
* Chaumeil, Arturo
- Decouvette, Federico
Díaz, Jorge Feliciano
† Dillon, Adolfo N.
Di Renzo, Eugenio
Donnari, Ernesto A. J.
Dubois, Arturo
Durañona y Vedia, Alvaro
Duggan, Justo R.
- Esteban, Francisco
Estiú, Isidro
Estivariz, Carlos Alberto
Etchegoyen, Enrique L.
Ezquiaga, José Abel
- Fanti, Luis V.
Féminis, René A.
Ferramola, Nicolás O.
* Ferrari, Vicente L.
Ferrero, Alfredo J.
Ferreyra, Gabriel E.
Ferro, Mario Alfredo
Fidanza, Amílcar
Fiorito, Gabriel N.
Fischer, Gustavo Leonel
Flores Ortega, Emilio A.
† Fournier, Alberto G.
Franco, Héctor J.
- Gabarrot, Pedro
Gabrici, Mario V.
Galván, Baltasar A.
Galli, Luis Augusto
Gallo, Eusebio
García Durán, Juan M.
Gaviola Fornés, Enrique
Gershanik, Simón
- Gerstrom, Carlos G.
Ghirardón, Carlos Pedro
Gil, Arturo Martín
Giner, Joaquín
Ginocchio, Raúl
Giráldez, Asdrúbal C.
Giráldez, Horacio G.
† Godoy, Sebastián A.
Gómez, Guillermo
Gómez, Manuel María
Gómez, Raúl
González, Carlos A.
González Zimmermann, Francisco D.
Goyena, Ricardo Jorge
Grisi, Adolfo P.
Gudoias, Basilio
- Halpern, León
Hansen, Otto Stefen
* Hanzon, Luis A.
Hartkopf, Adolfo
Hernández, Cesáreo
Herrera, Alfredo Adolfo
* † Herrera, Domingo
Herrero Laporte, Francisco Del-
for
Hoffmann, Guillermo
Hulgich, Germán A.
* † Husson, Julio
- * Ibarra, Hilario
Irulegui, Vicente
Isella, Carlos
Itzigsohn, Miguel
- Kajer, Carlos
Klomser, Fernando Rainerio
Krause, Martín M.
- La Frossia, Antonio A.
La Frossia, José
Lamas, Alberto Jorge
Lanari, Marcos
Landaburo, César
Langmann, M. Félix F.
Latorre Lelong, Edgar
Latour, Atilio R.
Lego, Freddy
Lehmann, Carlos G.
Lemann, Alberto

- Lilli, Juan F.
† López Echániz, Manuel
Lovadina, Ubaldo
Luna, Alberto A.
Llano, Francisco
- Maiztegui, Jorge Fernando
Mallea, Benjamín S.
Marcuzzi, Arno
Marchetti, Adolfo A.
Mariani, Ramón Joaquín
Martínez, Federico C.
Martínez, Hugo A.
Martínez, Roberto Máximo
Martinolich, Juan Francisco
D. S.
- **† Massa Montano, José Pío
† Mastrangelo, Juan P.
Mattaloni, Marcelino
* Mendiberry, Pedro
Meneclier, Víctor J.
Mercader, Roberto
Meyer, Eduardo Roberto
Mocchi, Raúl
Molla, Emilio
Montes, Horacio M.
Montes de Oca, Julio Alejandro
* Monteverde, Alfredo
† Monteverde, Luis
* Monti, Antonio F.
Morales, Jorge M.
Morales Ponce, Pedro
Moreno, Miguel
* Moy, Eugenio E.
Moyano, Manuel I.
* Muñiz, Ricardo A.
- Negri, Heliodoro
† Negri, José Luis
Negro, José Emilio
Newton, Eduardo B.
- † Ochagavía, Luis
Oliva, Arnaldo L.
Olmos, Daniel
Orsolani, Rubén M.
Ortale, Aquiles F.
- Passalacqua, Juan C.
Peralta, Carlos Ramón
- Pesl, Ignacio Pedro
Petroni, Ricardo H.
† Pieroni, Dante
Pierri, Alfredo
Pinto, Carlos M.
Piorno, Narciso
Pointu Nores, Alberto Fernando
Pol, Isidro Adrián Ignacio
Pologna, Ulises Narciso
Polti, Arturo E.
Pomar, Adolfo J.
Ponce, Luis
Ponsati, Carlos A.
Pouchou, Esteban
Protogino, Edgardo A.
Pucci, Juan Carlos
Purdía, Roberto
- Quevedo, Carmen Luisa
- Ramella, Eduardo
Ramús, Gustavo F.
Randrup, Regnar O.
Rebolini, Juan L.
† Repetto, Domingo
Reynot Blanco, Salvador
Ricaldoni, Alberto
† Ricaldoni, Horacio B.
Ríos, Luis E. de los
Riviere, Marcelino Floriano
Robelo Trejo, Daniel Alberto
Roberti, José
† Robles Ahumada, Julio R.
Rocha, Alcides M. O.
Rodríguez, Atlántico
Rodríguez, Camilo B.
Rodríguez, Miguel Angel
Romano, Horacio Luis
Römer, Ricardo
Romero, Delfín César
Rothsche, Edgardo
Ruibal, Carlos A.
Ruiz Moreno, Adrián
- Sagastume Berra, Alberto E.
Salas, Raúl
Salcito, Raúl Gustavo
Salvat, Miguel
Sánchez Viamonte, Jaime E.
Sanromá, Rafael

INGENIEROS MECANICOS Y ELECTRICISTAS

Abásolo, Jesús P.
Ackermann, Teodoro
Agabios, Miguel A.
Agosti, Raúl Germán
Alba, Nicolás
Alberto, Alfredo Luis Pedro
Alderete, Julio
Alessandrini, David J.
Alesso, Néstor C.
Alonso, Joaquín
Alsina, Fidel
Amado Cattáneo, Luis A.
Ansaldi, Angel
Ansaldo, Abel Luis
Anzorena, Carlos
Arce, Guillermo
Ardito, Oscar
Argenti, Angel R.
Armellín, José P.
Arrigoni, Ricardo A. G.
Aurelio, Julio

Bagattini, José P.
Baidaff, Aurelio M.
Baiguera, Juan
Baldini, Mario O.
Baliño, Justo E.
Ballerini, Italo Pedro Luis
Ballero, Jorge
Bariffi, Fernando E.
Barrera Gutiérrez, Marcelo
Barzizza, Jorge Calixto
Basili, Pacífico D.
Bauni, León
Baylac, Juan Roberto
Beltrami, Enrique César
Benjamín, Moisés
Bertoldi, Vital M.
Bertuzzi, Alberto Dante
Bertuzzi, Antonio
Besse, Julio Argentino
Bianchi, Carlos S.
Bianchi, Cervantes Saúl C.
Bianchi, Reynaldo A.
Bilbao, Angel A.
Bisso, Andrés M.
Bissoni, Alberto
Bizantino, Roberto

Bonaldo, Angel S.
Bonzo, Roberto Mario
Borches, Carlos Arturo
Borches, Carlos Mario
Borsani, Demetrio A.
Borsotti, Héctor A.
Bosio, Adalberto
Bovo Clapier, Armando E.
Botelli, Juan L. J.
Bragagnolo, Efraín D.
Brandimarti, Dino
Brarda, Santiago
Brea, Alberto Angel
Brochiero, Juan
Bronstein, Bernardo
Brunati, Ignacio
Bustelo, Rafael A.

Cabrera, Pedro
Cagnolati, Danilo A.
Cantalupi, Mario
Cantalupi, Raúl
Capocasale, Salvador Diego
Carbone, Fidel
Carbonell, Pablo
Cariglino, Gregorio
Carminatti, Héctor M.
Carri, Mario S.
Carrquiriborde, Pablo A.
Carrizo, Alberto Pastor
Cartabbia, Vicente Jesús
Casanova, Ricardo
Casarino, Cecilio
Cassiani, Román Virginio
Cassutti, Eduardo René
Castagnino, Tomás
Castellano, Rafael L.
Catalá, Ricardo J.
Cavadini, Horacio H.
Celi, Juan C.
Cerialo Costa, Marcelino A.
Cerverizzo, Ignacio
Cingolani, Aurelio
Ciresa, Guido Mario
Civelli, Carlos J.
Clifton Goldney, Tomás
Colla, Antonio
Contreras, Abel

Copquin, Mauricio
 Cornejo Solá, Rodolfo
 Corvalán, Guillermo
 Costa, José Luis
 Coste, Ernesto M.
 Cotroneo, Eugenio
 Crosetti, Mateo A.
 Cucchi, Atilio M. A.
 Cueto, Aníbal J.
 Cueto, Carlos F. del
 Cullen Aldao, Marcelo Antonio
 Cura, Juan
 Curto, Ernesto Luis

 Charlone, Jorge A.
 Chaves, Santiago
 Chiesa, Alberto

 Dago, José del
 Dalvit, Guillermo
 Danna, Carlos O.
 D'Arcángelo, Francisco
 Debenedetti, Salvador E.
 Del Franco, Juan F.
 Delpiano, Luis
 De Rege, Mario
 De Tanti, Alberto
 Díaz Gómez, Justo José
 Díaz, Santiago Fortunato
 Díaz Soto, Abelardo
 Di Luciano, Vicente F. A.
 Dillon, Jorge M.
 Di Marco, Adolfo
 Domínguez, Ernesto
 Donegani, Diego L. S.
 Duco, Julio J.
 Dufour, Gustavo A.
 † Eguiguren, Ignacio
 Elías Nario, Guillermo Pedro
 Juan
 Eliascher, José
 Epstein, José
 Esseiva, Pedro
 Etchepareborda, Carlos A.
 Evangelista, Alfredo

 Fabbri, Juan José
 Falco, Rodolfo J.
 Falconi, Juan Carlos
 Farberoff, Leopoldo

 Farina, Adolfo Juan Bautista
 Farina, Horacio Francisco L.
 Fernández, Cándido Juan C.
 Fernández, Efraín Orlando
 Fernández, Leopoldo
 Fernández Laburu, Alfredo
 † Ferrando, Mario
 Ferrando, Rómulo
 Ferreyra, Roberto A.
 Fischman, Julio
 Fleitas, Pedro G.
 Fondevila, Antonio
 Fournier, Alejo Mariano
 Frachia, Isauro D.
 † Franceschi, Américo L.
 Franco, Benito Ramón
 Fretes, Eulher Fernando
 Freyre, Felipe F.
 Fusillo, Roberto

 Galletti, Raimundo
 Gallo, Eusebio
 Gambarini, Egidio B.
 Garassino, Juan Carlos Felipe
 Garbarini, Juan A.
 Garbarino, Luis V.
 García, José A.
 García, Juan César
 Gard, Elías
 Garri, Mario
 Garriga, Francisco
 Gath, Carlos A.
 Gatti, Enrique
 Gaudelli, Eduardo
 Gaviola, Jorge
 Gersenstein, Valentín
 Ghirelli, Beatriz C.
 Giannatassio, Roberto Mario
 Giberti, Santiago Carlos
 Giúdice, Eduardo
 Gobbi, José Antonio
 † Godoy, Sebastián A.
 Gómez, Angel C.
 Gómez, Lorenzo Alejandro
 Gómez, Roberto
 González, Alfredo
 Gray, Alberto R.
 Grimaldi, Julio H.
 Grinberg, Samuel
 Guiraut, José

Guzmán, Rodolfo Leónidas
Guzzi, Pascual
Gyndenfeldt, Guillermo

Hanzon, Luis
Harris, Federico
Hugalde, Florencio
Huguet, Horacio Emilio
Hurtado, Oscar

Iaconis, Germinal
Idelsohn, Judith
Iglesias, Guillermo
Inigo, Jesús
Introcaso, Antonio
Iramain, Juan F.
Iribarren, Rogelio
Isernia, Armando
Iturriza, José A.
Izquierdo, Ernesto

Jacoboff, León
José, Jorge Marón

Kamenezky, Jacobo
Kechker, Abraham J.
Kievsky, Jacobo
Kivilevich, Israel

Landaburu, César de
Lange, Germán
Larrea, Jorge Roberto
Lascano, Julio G.
Laulhé, Raúl
Laurenz, Carlos
Lauri, Héctor C.
Legrand, Augusto Héctor
Leguizamón, Luis
León, Justo L.
Leonetti, Antonio D.
Lessa, Manuel
Lioff Urribarre, Alejandro
Lifschitz, Owen Isaac
Lioy, Oscar
Lombardi, José
Longo, Francisco J.
López, Rubén Luis
López Camelo, Hugo Rubén
Loza, Francisco

Lucchesini, Miguel Angel
Lynch Dillon, Tomás

Llamas, Gabriel
Llaona, Joaquín
Llobera, Raúl R.

Magno, Héctor T.
Malenchini, Jorge E.
Maloberti, Luis P.
Malvarez, Federico Guillermo
Malvarez, Luis María
Manes, Baltasar José
Manganiello, Virginio
Marchese, Roberto Anselmo
Marchesi, Sirio D.
Marchevsky, Abraham
Marcioni, Antonio Serafín
Marelli, Juan P.
Maresca, Roberto P.
Margni, Guillermo Américo
Martelli, Armando B. P.
Martín, Luis
Martínez Civelli, Aquiles D.
Martínez de Vedia, Rodolfo
Martínez, José O.
Martínez, José M.
Martínez, Miguel
Mazzeo, Ricardo Miguel
Mc Loughlin, Rogelio P.
Meaglia, Sabino
Medda, Luis
Melluso, Gregorio
Méndez, Juan C. B.
Menditegui, Jacobo
Meneses, Julio Galo
Mercado, Carlos César Alberto
Merino, Carlos
Merodio, Abdón
Mesny, Marcelo
Miñan, Juan C. A.
Mognoni, Antonio
Molla, Emilio
Monají, Isaac José
Monclá, Carlos José
Monlezún, Raúl V.
Montalvo, José (h.)
Monteferrario, Adolfo
Monticelli, Basilio
Morasso, Santiago

Mucci, Raúl
 Müller, Federico Eduardo

 Nassif, Eduardo
 Navarro, Juan
 Nicholson, Armando
 Nicholson, Armando A.
 Nosetti, Albino Domingo

 Occhi Uranga, José M.
 Oppici, Esteban Pedro
 Ospital, Esteban P.
 Ostry, Egon

 Palandri, Pedro L.
 ** Pallaro, Héctor
 Palmero Ortiz, Fabriciano
 Paniagua, Francisco A.
 Pariewsky, Juan Santiago
 Parrella, Rafael Domingo
 Patrón Costas, Eduardo
 Peirotén, Luis Manuel
 Peluffo, Sergio
 Peralta, Orlando O.
 Perata, Alberto
 Percuoco, Roberto
 Pérez, Carlos Pablo
 Piccinini, Mario O. A.
 Pikelin, Jaime
 Piuma, Horacio Julio
 ** Pizzini, Mario
 Plasencia, Numa Siviardo
 Pluss, Carlos P.
 Podestá, Julio
 Ponsati, Carlos A.
 Pontiroli, Aldo
 Pontoriero, Francisco
 Portugal, Ramón A.
 Puglise, José

 Quatrini, Raúl Agenor
 Quinteiro, Julio

 Rainone, Francisco
 Ramírez Achinelli, Hernán
 Ranilla, Braulio
 Ravelli, Eugenio A.
 Ré, Juan José
 Rebagliati, Oscar H.

 Reca, Jorge F.
 Reffino, Diego R.
 Reinecke, Oscar
 Remaggi, Raúl C.
 Rensin, Naüm
 Repetto, Helvecio G.
 Resnikovsky, Enrique
 Revelli, David A.
 Rey, Ricardo
 Richtmann, Carlos Francisco
 Rimondi, Jorge Roberto M.
 Ríos, Luis E. de los
 Rivadavia, Calixto A.
 Rivas, Magnus Alberto
 Rivero, Blas
 Rivkin, Bernardo
 Rizzi, Oscar A.
 Roby, Rodolfo
 Roca, Julio A.
 Rodríguez, Augusto Pascual
 Rodríguez, Emiliano F.
 Rolla, Aldo
 Román, Luis
 Rosaspini, Héctor
 Rovellotti, Juan

 Sabato, Juan
 Sadier, René A.
 Sáenz, Alberto Mario
 Saikin, Ricardo
 Salar, Eladio José
 Salguero, Julián
 Santini, Sadi
 Saporiti, Oscar Carlos
 Saresky, Isaac
 Sciarreta, Rodolfo A.
 Schamsanovsky, Rubén
 Schreiber, Enrique
 Secín, Semi
 Seguí, Francisco Mariano
 Segura Hernández, Lorenzo
 Seghesso, César
 Seguí, Joaquín
 Seifert, Ernesto
 Sereno, Antonio
 Serroni, Amleto Tomás José
 Shrira, Genach
 Singer, Francisco
 Sinigaglia, Roberto

Soneyra, Saturio J.
Sonvico, José C.
Spelzini, Isidoro
Stoessel, Félix
Stoisa, Mario T.
Sturla, Antonio E.
Sufriti, César
Sufriti, Homero
Suilar, Jorge
Szelagowski, José

Tabanera, Teófilo M.
Taboas, Carlos Raúl
Tagliani, César
Tapia, Numa
Tenenbaum Selum
Ternavasio, René Teobaldo
Tersoglio, Justino
Testore, Alberto C.
Testorelli, Jaime
Terreno Vinay, José
Tetamanti, Rodolfo
Thomas, Rolando
Toffoletti, Angel
Toso, Franco J. B.
Traversaro, Domingo
Trentín, Antonio
Trifoli, Pedro J.
Tschlek, José

Uliana, Angel R.
Ungaro, Alfredo
Ungaro, Miguel A.

Vaisman, Manuel
Valassina, Ocar
Valenti, José Adolfo
Vanni, Alberto
Van Zylén, Alberto
Vasallo, Luis José
Vercillo, Juan
Villanúa, Alberto
Villar Mathis, Lucio Federico
Villegas, Beltrán Osmañ
Volponi, Fernando

Waingortin, Simón
Wainstein, Saúl
Wasienko, Julio
Weiss, Oscar Emilio
Willink, Juan N.

Yepes, Juan
Yornet, Mario

Zanetta López, Atilio
Zanetta López, Macedonio
Zaparart, Juan José
Zir, Jacobo
Zuchenbrojt, Hersz

INGENIEROS ELECTRICISTAS (1)

Bauer, Conrado	† Fournier, Alberto G.
Castells, Armando	Garbet, Adolfo
** Cúneo, Gerardo	Piatti, Juan F.
Dante, Julio	Ponce de León, Carlos F.
† Fernández Blanco, Alejo	† Zufferey, Alonso

INGENIEROS GEOGRAFOS

Aguilar, Félix	Gómez, Raúl
----------------	-------------

(1) Este título ha sido abolido y los expedidos con anterioridad equivalen a todos los efectos al de Ingeniero Mecánico y Electricista.

INGENIEROS HIDRAULICOS (2)

Agabios, Alberto B.
Aguilar, Félix (h.)
Aguilar, Jorge
Ahumada, José M. (h.)
Ajler, Isidoro
Alberdi, Tomás J.
Alberti, Urbano
Alfaro, Ricardo Samuel
Aloy, Ricardo
Alvarez, Marcelo Jesús
Andrada, César C.
Andrade, David Antonio
Angeloni, Angel M.
Anzorena, Guillermo
Añón Suárez, Honorio
† Aramburo, José
Aramburo, Manuel
Aramburu, Juan B.
Arango, José
Aráoz, David G.
Arca, Vicente F.
Arenas, Eduardo
Arias, Sergio
Ariotti, Juan C.
Arnaboldi, Eduardo
Arrighi, Luis P.
Arrizabalaga, Julio
Aste, Héctor J.
Atencio, Federico
Arzuaga, Daniel
Auet, Adolfo
Azcona, Juan

Bacci, Antonio
Balmaceda, Salvador
Barbosa, Ramón R.
Barengo, Carlos A.
Barenstein, Félix
Barrionuevo, Justo
Barrios, Julio A.
Barros, Andrés
Basso, Domingo A.
Basso, Odilo J.
Belvedere, Francisco
Bellocq, Adolfo E.

Benincasa, Bartolomé
Bercu, Mauricio
Berenblum, César
Berizzo, Antonio J.
Bermúdez, Luis
Bertolotti, Manuel P.
Beunza, Tomás
Bibiloni, Jaime
Bidegain, Alfredo L.
Bidone, Isidoro
Binetti, Vicente
Blanco, Gervasio J.
Bo, Américo José
Boero, Rogelio A.
Bohoslavsky, Juan
Boím, Samuel
Bona, Eloy
Bonet, Luis A.
Bonilla, José
Borell, Wenceslao
Borrelli, Felipe
Boudet, Enrique
Bresky, Mauricio
Briascó, David
Broitman, Bernardo
Brú, Alfredo Agustín
Bruder, Rodolfo
Burgueño, José L.
Busetto, Carlos Mario
Bustos, Juan C.
Buzón, Guillermo

Cabral, Segundo A.
Calderini, Virginio
Calderwood, Bernardo
Callaba, Manuel E.
Cambiaggio, Juan
Cantón, Lorenzo
Capellino, Angel S.
Caporosi, Elio
Caravatti, Alfredo Angel
Carmona, Baltasar
Carnevale, Arturo
Carrara, Aldo Clío
Carriz, Víctor

(2) Este título habilita para el ejercicio de la Agrimensura.

Carrizo, Pedro Pablo
 Casabona, Luis A.
 Cassani, Fernando E.
 Castells, Pedro
 Casterán, Raúl A.
 Castro, Rodolfo
 Cendagorta, Juan
 Ciaburri, Miguel G.
 Ciochini, José Luis
 Citrinovitz, Alfredo
 Cittá, Juan Antonio R.
 Claiman, Netuno
 Cohen, Santiago
 Cóppola, José
 Costa, Juan A.
 Cotta, Roberto
 Covarrubias, Eufrasio
 Coviello, Eduardo
 Cricco, Carlos M.
 Crocitto, José Rafael

† Charpin, José N.
 Chevalier, Roberto
 Chiappara, Julio N.

Daneri, Héctor
 David, Francisco
 Delorenzo, Juan C.
 Della Croce, Alfredo
 Devoto Moreno, Andrés
 Díaz, César José
 Di Marco, Raúl
 Di Renzo, Eugenio
 Dufaur, Víctor
 Duggan, Justo R.
 Duranti, Carlos

Echeide, Julián A.
 Elfman, David
 † Esqueff, José
 Esteban, Gregorio
 Esteves, Arturo Angel
 Estrin, Abraham B.
 Etcheves Baucis, Enrique
 Eyheremendy, Héctor R.

Falcinelli, Pedro
 Farina, Nicolás
 Faure, Antonio
 Fava, Alberto Segundo C.

Favereau, Rogelio
 Favre, Carlos L.
 Fernández, Héctor Armando
 Fernández Eugui, Pedro
 Ferramola, Nicolás
 Ferrara, Francisco
 Ferrari, Vicente L.
 Ferraz, Enrique L.
 Ferraz, Hernán Delfor
 Ferreyra, Gabriel E.
 Folegotto, Ubaldo
 Fontana, Pedro J.
 Forgas Fornés, Joaquín
 Fornari, Nicolás Raúl
 Franzetti, Juan Gerónimo
 Freyre, Leopoldo A.

Gabarrot, Pedro
 Gaggero, Emilio
 Gaillard, Enrique
 Galay, José
 Gally, Osvaldo
 García, Elio
 García, Juan F.
 García Balado, Luis M.

**† Gaudin, Ernesto
 Gershanik, Simón
 Gerstrom, Carlos G.
 Ghirardon, Carlos P.
 Ghiringhelli, Eduardo
 Giménez, José A.
 Giráldez, Asdrúbal C.
 Giráldez, Horacio G.
 Girbal Argüello, Oscar E.
 Giunta, Pedro
 Gnello, Eugenio
 Gómez, Eugenio A.
 Gonorazky, Marcos
 González, Alberto Antonio
 González, Benjamín Enero
 González, Santiago
 González Alvarez, Antonio
 González Sironi, Eduardo
 González Zimmermann, Francisco D.
 Gordillo, Gustavo Adolfo
 Goytía, Néstor M. A.
 Graziani, Aldo
 Grandi, Germinal
 Grigione, Atilio Romeo

† Grimson, Samuel W.
 Grisi, Adolfo P.
 Guardo, Mario Luis
 Guastapaglia, Silvestre A.
 Gutiérrez, Yol
 Guzmán, Arturo M.

Halsband, León
 Hamdorff, Emilio Roberto
 Hansen, Guillermo
 Harispe, Luis A.
 Helfgot, Aaron
 Henjes, Ruprecht
 Henquin, Boris
 Heres, Luis M.
 Herrán, Amado D.
 Humet, Enrique

Isella, Carlos

Jáuregui, Juan Carlos
 Jáuregui, Néstor A.
 Javkin, Jaime

Karakachoff, Sergio
 Katz, José
 Katzenelson, Nelay
 Kenny, José María
 Kerckhaert, Ernesto
 Kirichuk, Marcos
 Kirilovsky, Enrique
 Kivilevich, Marcos
 Kogan, Mauricio
 Kunath, Juan C.

La Frossia, Antonio A.
 Laiuppa, Juan
 Lamesa, Domingo
 Lange, Ernesto Otto
 Langmann, M. Félix F.
 Larrauri, Florante V.
 Larrauri, Jaime
 Larumbe, Raúl Alberto
 Laso, Roque Fernando
 Lasorsa, Cayetano
 Latorre Lelong, Edgar
 Laura, Lauro O.
 Lazzari, Juan
 Lemi, Jorge Dick R.
 Leranoz, José

Lesser Hans, Joaquín R. R.
 Levinton, Teodoro
 Lezana, Marcos A.
 Lima, Edgardo
 Lizarán, Fernando
 Lobo, Arturo
 Lobo, Ramón E.

** Lohrmann, Guillermo
 Lopardo, Antonio
 López, José Benjamín
 López, Ramón Abraham

† López Echániz, Manuel

** López Frugoni, Emilio
 Loza Colomer, Carlos A.
 Lozano, Juan A.
 Lucero, Rufino
 Luis, José Francisco
 Luppi, Domingo L.
 Luxardo, José D.

Macagno, Enzo Oscar
 Magliola, Juan A.
 Maguid, Jacobo
 Malinar, Martín A.
 Malta, Arturo
 Mansilla Romero, Hugo
 Manuele, Argentino Nemesio
 Marchetti, Adolfo A.
 Marco, Juan B. de
 Marelli, Carlos A.
 Mariani, José A. T.
 Marino, Carlos A.
 Marmonti, Angel
 Marmonti, Modesto L.
 Martell, Pedro D.
 Martin, Guillermo L.
 Martínez, Luis L.
 Martínez Bula, Florencio
 Mártire, Pascual
 Massera, Emilio
 Mateo, José
 Mateo, Julio C.
 Mattaloni, Marcelino
 Mazza, Guillermo A.
 Meglioli, Primo J.

† Melean, Jorge
 Mendoza Zelis, Luis M.

† Mentzel, Wolfgang
 Mercante, Raúl Aníbal
 Mezzera, Bonifacio L.

Mieri, Alfredo
Miganne, Víctor O.
Mirson, David
Mocchi, Raúl
Moguilner José
Mondani, Pedro M.
Montan, Luis
Monteros, Antonio
Montes, Horacio M.
Morcillo, Héctor N.
Moreno, Fermín A.
Morosi, Angel
Mosca, Héctor V. P.
Munt, Ismael
Muñoz, Julio F.

Nadeau, Pedro F. E.
Nastri, Emilio Bernardo
Negri, Heliodoro
Negri, José
† Negri, José L.
Nieva, Félix
Nuñez, Héctor Manuel

Ojea, Adalberto
Oliva, Arnaldo L.
Oliver, Manuel A.
Oria Astelarra, Luis M.
Orione, Lorenzo
Ortale, Aquiles F.

Pacagnini, Adolfo P.
Padín, José.
Palanca, Mario Italo
Palumbo, Lucio
Paolini, Alfredo
Pascarelli, Floreal Amable
Passalacqua, Juan C.
Paz, Claro Delfín
Peláez, Indalecio
Peluso, Luis S.
Peña, Domingo
Pepe, Miguel J.
Perera, Vicente
Péres, Sixto
Peretti, José A.
Pérez, David Manuel
Pérez, Doroteo Grat
Pérez de Vargas, José M.
Pessacq, Pedro A.

Petritz, Pedro
Petroni, Ricardo H.
† Pieroni, Dante
Pietranera, Alfredo
Pilatti, Luis C.
Pitté, Héctor
Plastino, Angel F.
Pronsato, Antonio D.

Quintana, Mario E.
Quiroga, Noé Humberto

Rabuffetti, Guillermo A.
Raiter, Leonardo
Rambeaud, Jorge
Ramella, Nino
Randrup, Regnar O.
Rebolini, Juan L.
Recco, Luis
Regairaz, Valentín
Retes, Ezequiel Ignacio
Reyna, Alberto
Reynot Blanco, Salvador E.
Ricciardulli, Andrés Roberto
Ringegni, Lorenzo
Rivera, Elías
† Robles Ahumada, Julio R.
Roca, José
Rodríguez, Atlántico
Rodríguez Jáuregui, Carlos
Roggero, Carlos F.
Rolando, Jorge Pablo
Romero Day, Héctor
Ronco, Juan A.
Rovaletti, Hugo A.
Rovere, Edmundo Osvaldo
Rubio, Raúl A.
Rumbo, Eduardo I.
Russo, Antonio

Sagreras, Bartolomé
Salamanca, Augusto
Salerno, Blas
Salerno, Oscar
Sanazar, Mirza
Sánchez, Francisco
Sánchez, Julio Domingo M.
Sánchez, Manuel
San Román, Raúl
Santamaría, Arturo

Santamaría, Oscar R.
 Santiago, Francisco
 Sardina, Dagoberto
 † Sarmiento, Pedro P.
 Scarpinelli, José A.
 Schapira, Pedro
 Schapochnik, Carlos
 Schick, Giordano P.
 Schuartz Pinco, Raúl
 Sesin, Domingo
 Sherriff, Alfredo
 Sívori, Arturo
 Sluvis, Mauricio
 Snitcofsky, Benjamín
 Soifer, Marcos
 Solá, Guillermo
 Soria, Jorge
 Soriano, Julio Alberto
 Spampinato, Salvador Roque
 Spolaore, Gerónimo
 Spivak, Sebastián Alberto
 Subilibiá, Ernesto

 Taiana, Angel M.
 Tangherlini, Lino
 Tapia, Thales
 Tazzioli, Amadeo
 Terradas, Carlos A.
 Terry, Eduardo
 Tesler, David
 Tierno, Justo
 Tillous, Juan Pedro
 Tolosa, Victoriano
 Tomatis, Luis
 Torino, Modesto Julio
 Torino, Zenón
 Tournon, Marcelo

Tunessi, Juan F.
 Tyrell, Hugo J.

Uribe, Eladio
 Uribe, Elio
 Urrutia, Flavio

Vaimberg, Víctor
 † Valero, Antonio
 Vardaguer, Marcelo
 Varela, Ramón
 Veca, Antonio Domingo
 Vega, Alfredo Francisco
 Vega, Pablo E. de la
 Vela, Armando
 Venturini, Pedro
 Vergara, Félix Miguel
 Vic, Mario Juan A.
 Videla, Aristóbulo
 Vigezzi, Angel
 Viglione, Raúl Néstor
 Villaltella, Roberto
 Villamil, Norberto
 Villegas, José Luis
 Vitalini, Carlos E.
 Vivas, Oscar C.
 Volini, Alejandro

Wainschtein, Saúl
 Weisburd, León

Zaffaroni, Victorio
 Zamudio, Justo
 Zuccherino, Héctor M.
 Zuker, Julio
 Zuleta, Enrique

INGENIEROS CIVILES

Agabios, Alberto B.
 Agabios, Miguel A.
 Aguilar, Félix (h.)
 Aguilar, Jorge
 Ahumada, José M. (h.)
 Ajler, Isidoro
 Alberdi, Tomás J.
 Alberti, Urbano
 Aleso, Néstor C.

Alessandrini, David J.
 Alfaro, Ricardo Samuel
 Aloy, Ricardo
 Alvarez, Carlos María
 Alvarez, Marcelo Jesús
 Amado Cattáneo, Luis A.
 Andrada, César C.
 Andrade, David Antonio
 Angeloni, Angel María

Ansaldi, Angel
Anzorena, Guillermo
Añón Suárez, Honorio
* Añón Suárez, Vicente
† Aramburo, José
Aramburo, Manuel
Aramburu, Juan B.
Arango, José
Aráoz, David G.
Arca, Vicente F.
Arenas, Eduardo
Arias, Sergio
Ariotti, Juan C.
Armellin, José Pedro
Arnaboldi, Eduardo
Arrighi, Luis Pedro
Arrigoni, Ricardo
Arrizabalaga, Julio
Arzuaga, Daniel
Aste, Héctor J.
Atencio, Federico
Auet, Adolfo
Azcona, Juan

Bacci, Antonio
Baiguera, Juan
Balmaceda, Salvador
Barbosa, Ramón R.
Barengo, Juan A.
Barenstein, Félix
Barrionuevo, Justo
Barrios, Julio A.
Basili, Pacífico D.
Basso, Odilo J.
Bauer, Conrado
Belvedere, Francisco
Bellocq, Adolfo E.
Bercu, Mauricio
Berenblum, César
Berizzo, Antonio J.
Bermúdez, Luis
Bertolotti, Manuel P.
Beunza, Tomás
Bianchi, Reynaldo A.
Bibiloni, Jaime
Bidegain, Alfredo L.
Binetti, Vicente
Bisoni, Alberto
Blanco, Gervasio J.
Bo, Américo José

Boero, Rogelio A.
Bohoslavsky, Juan
Boím, Samuel
Boña, Eloy
Bonet, Luis
Bonilla, José
Borrel, Wenceslao E.
Borrelli, Felipe
Boudet Enrique
Breitman, Isaac
Bresky, Mauricio
Briasco, David
Broitman, Bernardo
Brú, Alfredo Agustín
Bruder, Rodolfo
Burgueño, José L.
Busetto, Carlos Mario
Bustos, Juan C.
Buzón, Guillermo

Cabral, Segundo A.
Cagnolati, Danilo Alberto
Calderini, Virginio
Calderwood, Bernardo
Cambiaggio, Juan
Cantalupi, Mario Oscar
Cantón, Lorenzo
Capellino, Angel S.
Caporossi, Elio
Carattino, Juan L.
Caravatti, Alfredo Angel
Carmona, Baltasar
Carnevale, Arturo
Carrara, Aldo Clío
Carri, Mario S.
Carri, Víctor
Carrizo, Pedro Pablo
Casabona, Luis A.
Casarino, Cecilio
Cassarini, Fernando E.
Castellano, Rafael L.
Castells, Pedro
Casterán, Raúl A.
Castro, Rodolfo A.
Catalá, Ricardo J.
Cavadini, Horacio
Celi, Juan
Cendagorta, Juan
Ciaburri, Miguel G.
Ciochini, José Luis

Citrinovitz, Alfredo
 Cittá, Juan Antonio R.
 Civelli, Carlos J.
 Claiman, Netuno
 Cohen, Santiago
 Cóppola, José
 Corbalán, Guillermo
 Corro, Roberto
 * Corti, Emilio A.
 Costa, Juan A.
 Costantini, Alberto Rafael José
 Coste, Ernesto M.
 Cotta, Roberto
 Coviello, Eduardo
 Cricco, Carlos M.
 Crocitto, José Rafael
 Cueto, Aníbal J.
 † Charpín, José N.
 Chevalier, Roberto
 Chiappara, Julio N.
 Chiesa, Alberto
 Daneri, Héctor
 D'Arcángelo, Francisco
 David, Francisco
 Delorenzo, Juan C.
 Delpiano, Luis
 Della Croce, Alfredo
 De Rege, Mario
 Devoto Moreno, Andrés
 Díaz, César J.
 Díaz, Santiago
 Díaz Soto, Abelardo
 Di Marco, Raúl
 Di Renzo, Eugenio
 Domínguez, Ernesto
 Donegani, Diego
 Dufaur, Víctor
 Dufour, Gustavo Alberto
 Duggan, Justo R.
 Duranti, Carlos
 Echaide, Juan A.
 † Eguiguren, Igacio
 Elfman, David
 * Elgorreaga, Pedro
 † Esqueff, José
 Esseiva, Pedro
 Esteban, Gregorio
 Estevez, Arturo Angel
 Estrin, Abraham B.
 Etcheves Baucis, Enrique
 Evangelista, Alfredo
 Eyheremendy, Héctor R.
 Falcinelli, Pedro
 Falco, Rodolfo J.
 Farina, Adolfo J. B.
 Farina, Nicolás
 Faure, Antonio
 Fava, Alberto Segundo Carlos
 Favereau, Rogelio
 Favre, Carlos L.
 Fernández, Héctor Armando
 Fernández Eugui, Pedro
 Ferrara, Francisco
 Ferramola, Nicolás
 Ferrari, Vicente L.
 Ferraz, Enrique L.
 Ferraz, Hernán Delfor
 Ferreyra, Gabriel E.
 Folegotto, Ubaldo
 Fondevila, Antonio
 Fontana, Pedro J.
 Fornari, Nicolás Raúl
 Franzetti, Juan Gerónimo
 Freyre, Leopoldo A.
 Gabarrot, Pedro
 Gaggero, Emilio
 Gaillard, Enrique
 Galay, José
 Galletti, Raimundo Juan
 Gally, Osvaldo
 Garbet, Adolfo
 García, Elio
 García, Juan
 García Balado, Luis M.
 García Crespo, José Antonio
 Gaudelli, Eduardo
 Gershanik, Simón
 Gerstrom, Carlos G.
 Ghirardon, Carlos P.
 Ghiringhelli, Eduardo
 Giráldez, Asdrúbal C.
 Giráldez, Horacio G.
 Girbal Argüello, Oscar E.
 Giunta, Pedro (h.)
 * Glade, Alfredo F.

Gnello, Eugenio
 Gómez, Angel C.
 Gonorasky, Marcos
 González, Benjamín Enero
 * González, Carlos
 González, Santiago
 González Alvarez, Antonio
 González Sironi, Eduardo
 González Zimmermann, Francisco D.
 Gordillo, Gustavo Adolfo
 Goytía, Néstor M. A.
 Grandi, Germinal
 Granzini, Aldo Angel
 Grigione, Atilio Romeo
 Grimaldi, Julio
 † Grimson, Samuel W.
 Grisi, Adolfo P.
 Guastapaglia, Silvestre A.
 Gutiérrez, Yol
 Guzmán, Arturo M.
 Guzmán, Rodolfo Leónidas

 Halsband, León
 Hamdorff, Emilio Roberto
 Harispe, Luis A.
 Helfgot, Aaron
 Henjes, Ruprecht
 Henquin, Boris
 Heres, Luis M.
 Herrán, Amando D.
 Hughes, Guillermo Juan
 Humet, Enrique

 Iribarren, Rogelio
 Irulegui, Vicente
 Isella, Carlos
 * Ithurbide, Juan B.

 Jacoboff, León
 Jáuregui, Juan Carlos
 Jáuregui, Néstor A.
 Javkin, Jaime
 Jiménez, José A.

 Karakachoff, Sergio
 Katz, José
 Katzenelson, Nelay
 Kenny, José María
 Kerckhaert, Ernesto

 Kirichuk, Marcos
 Kirilovsky, Enrique
 Kivilevich, Mauricio
 Kogan, Mauricio
 Kunath, Juan C.

 La Frossia, Antonio A.
 Laiuppa, Juan
 Lamesa, Domingo
 Lange, Ernesto Otto
 Langmann, M. Félix F.
 Larrauri, Florante V.
 Larrauri, Jaime
 Larumbe, Raúl Alberto
 Laso, Roque Fernando
 Lasorsa, Cayetano
 Laura, Lauro O.
 Lazzati, Juan
 Lemmi, Jorge Dick R.
 León, Justo L.
 Leranoz, José
 Lesser Hans, Joaquín R. R.
 Levinton, Teodoro
 Lezana, Marcos
 Lima, Edgardo
 Lizarán, Fernando
 Lobo, Arturo
 Lobo, Ramón E.
 Lohrmann, Guillermo
 Lopardo, Antonio
 López, José Benjamín
 López, Ramón Abraham
 † López Echániz, Manuel
 Loza Colomer, Carlos A.
 Lozano, Juan A.
 Lucero, Rufino L.
 Lucchessini, Miguel Angel
 Luis, José Francisco
 Luppi, Domingo L.
 Luxardo, José D.

 Macagno, Enzo Oscar
 Magliola, Juan A.
 Maguid, Jacobo
 Malinar, Martín A.
 Malta, Arturo
 Manganiello, Virginio
 Mansilla Romero, Hugo
 Manuele, Argentino Nemesio
 Marchetti, Adolfo A.

Marco, Juan B. de
 Marelli, Carlos A.
 Marelli, Juan P.
 Maresca, Roberto Pedro
 Mariani, José A. T.
 Marino, Carlos A.
 Marmonti, Angel
 Marmonti, Modesto L.
 Martell, Pedro D.
 Martín, Guillermo L.
 Martínez, José Manuel
 Martínez, Luis L.
 Martínez Bula, Florencio
 Martínez Siepe, José Eduardo
 Mártire, Pascual
 Massera, Emilio
 Mateo, José
 Mateo, Julio C.
 Mattaloni, Marcelino
 Meaglia, Sabino
 Medda, Luis
 Meglioli, Primo
 † Melean, Jorge
 Melluso, Gregorio
 Mendoza Zelis, Luis María
 † Mentzel, Wolfgang
 Mercante, Raúl Aníbal
 Mezzera, Bonifacio L.
 Mieri, Alfredo
 Miganne, Víctor O.
 Mirson, David
 Mocchi, Raúl
 Molla, Emilio
 Mondani, Pedro M.
 Monlezún, Raúl
 Montalvo, José (h.)
 Montan, Luis
 Monteros, Antonio
 Montes, Horacio M.
 Morcillo, Héctor
 Moreno, Fermín A.
 Morosi, Angel
 Mosca, Héctor V. P.
 Munt, Ismael
 Muñoz, Julio F.

 Nadeau, Pedro F. E.
 Nastri, Emilio Bernardo
 Negri, Heliodoro
 Negri, José

 † Negri, José L.
 Nieva, Félix
 Nuñez, Héctor Manuel

 * Obligado, Alejandro
 Occhi Uranga, José M.
 Ojea, Adalberto
 Oliva, Arnaldo L.
 Oliver, Manuel A.
 Oria Astelarra, Luis M.
 Orione, Lorenzo
 Ortale, Aquilés F.
 * Otamendi, Gustavo

 Pacagnini, Adolfo P.
 Padín, José
 Palanca, Mario Italo
 Palandri, Pedro L.
 Palmero, Fabriciano
 Palumbo, Lucio
 Paolini, Alfredo
 Pascarelli, Floreal Amable
 Passalacqua, Juan C.
 Paz, Claro Delfín
 Peláez, Indalecio
 Peluffo, Sergio
 Peluso, Luis S.
 Peña, Domingo
 Pepe, Miguel J.
 Perera, Vicente
 Peres, Sixto
 Peretti, José A.
 * † Pereyra Míguez, Adrián
 Pérez, David Manuel
 Pérez, Doroteo Grat
 Pérez de Vargas, José M.
 Pessacq, Pedro A.
 Petriz, Pedro
 Petroni, Ricardo H.
 Piatti, Juan F.
 † Pieroni, Dante
 Pietranera, Alfredo
 Pilatti, Luis Carlos
 Pitté, Héctor
 Plastino, Angel F.
 Ponce de León, Carlos F.
 Ponsati, Carlos A.
 Pronsato, Antonio D.

 Quintana, Mario D.
 Quiroga, Noé Humberto

Rabuffetti, Guillermo A.
 Raimone, Francisco
 Raiter, Leonardo
 Rambeaud, Jorge
 Ramella, Nino César
 Randrup, Regnar O.
 Ravelli, Eugenio Américo
 Rebolini, Juan L.
 Reca, Jorge F.
 Recco, Luis
 Regairaz, Valentín
 Remaggi, Raúl
 Resnikovsky, Enrique
 Retes, Ezequiel Ignacio
 Reyna Almandos, Alberto Miguel
 Reynot Blanco, Salvador E.
 Ricciardulli, Andrés R.
 Ringegni, Lorenzo
 Ríos, Luis Enrique de los
 Rivera, Elías
 Rivkin, Bernardo
 Rizzi, Oscar A.
 † Robles Ahumada, Julio R.
 Roca, José
 Rodríguez Atlántico
 Rodríguez, Camilo
 Rodríguez Jáuregui, Carlos
 Roggero, Carlos F.
 Rolando, Jorge Pablo
 Ronco, Juan Andrés
 Rovalletti, Hugo A.
 Rovalletti, Oscar Carlos
 Rovere, Edmundo Osvaldo
 Rubio, Raúl A.
 Rumbo, Eduardo I.
 Russo, Antonio

 Sabato, Juan
 Sagreras, Bartolomé
 Salamanca, Augusto
 Salerno, Blas
 Salerno, Oscar
 Sanazar, Mirza
 Sánchez, Francisco
 Sánchez, Julio Domingo M.
 Sánchez, Manuel
 San Román, Raúl
 Santamaría, Arturo
 Santamaría, Oscar R.

 Santiago, Francisco
 Sardina, Dagoberto
 Sarli, Mario V.
 † Sarmiento, Pedro P.
 Scarpinelli, José A.
 Schamsanovsky, Rubén
 Schapira, Pedro
 Schapochnik, Carlos
 Schick, Giordano Pedro Antonio
 Schuartz Pinco, Raúl
 Sereno, Antonio
 Serroni, Amleto Tomás José
 Sestin, Domingo
 Sherriff, Alfredo
 Shrira, Genach
 Sinigaglia, Natalio Roberto
 Sivori, Arturo
 Sluvis, Mauricio
 Snitcofsky, Benjamín
 Soifer, Marcos
 Solá, Guillermo
 Soria, Jorge
 Soriano, Julio Alberto
 Spampinato, Salvador Roque
 Spivak, Sebastián Alberto
 Spolaore, Gerónimo
 Subilibia, Ernesto
 Szelagowski, José

 Taiana, Angel M.
 Tangherlini, Lino
 Tapia, Thales
 Tazzioli, Amadeo
 Terradas, Carlos A.
 Terry, Eduardo M. A.
 Tersoglio, Justino
 Tesler, David
 Testorelli, Jaime
 Tetamanti, Rodolfo
 Tierno, Justo
 Tillous, Juan Pedro
 Toffoletti, Angel
 Tolosa, Victoriano
 Tomatis, Luis
 Torino, Modesto Julio
 Torino, Zenón
 Tournon, Marcelo
 Tunessi, Juan F.
 Tyrrel, Hugo J.

Ungaro, Miguel A.
Uribe, Eladio
Uribe, Elio Ismael
Urrutia, Flavio

Vaimberg, Víctor
Vaisman, Manuel
† Valero, Antonio
Vardaguer, Marcelo
Veca, Antonio Domingo
Vega, Alfredo Francisco
Vega, Pablo E. de la
Vela, Armando
Venturini, Pedro
Vergara, Félix Miguel
Vic, Mario Juan A.
Videla, Aristóbulo
Vigizzi, Angel

Viglione, Raúl Néstor
Villaltella, Roberto
Villamil, Norberto
Villegas, Beltrán Osmán
Vitalini, Carlos E.
Volini, Alejandro

Wainschtein, Simón
Wainstein, Saúl
Waingortin, Simón
Weisburd, León

Zaffaroni, Victorio
Zucherino, Héctor M.
† Zufferey, Alfonso
Zuker, Julio
Zuleta, Enrique

Nuestros Colaboradores

ALFREDO L. PALACIOS: Véase el número anterior.

JUAN CARLOS SPERONI: Doctor en medicina veterinaria. Es profesor en la Facultad de Medicina Veterinaria, donde hizo sus estudios becado por el gobierno de Entre Ríos, su provincia natal. Durante los años 1940 a 1942, fué encargado del curso de ovinotecnia en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires. En 1940, se lo designó jefe de la Dirección de Lanos y Ovinos del Ministerio de Agricultura. Como becado por la Asociación Argentina para el progreso de las Ciencias, asistió al Instituto Textil de la Universidad de Leeds, al de Genética Animal de Edimburgo y a los de Nutrición Animal de Aberdeen y Cambridge. El gobierno argentino lo designó en 1936 delegado observador ante la IX Conferencia Internacional Lanera de Varsovia, y en 1938 ante la XI de esas Conferencias, celebrada en Londres, pasando luego a Italia en donde se interiorizó del proceso industrial de las fibras sintéticas. Se trasladó luego a Estados Unidos de Norte América, en donde recorrió los institutos de investigación ovina y los centros industriales y comerciales que emplean el textil argentino. Desde 1927, actúa como jurado de clasificación en las exposiciones ovinas y en los concursos regionales o nacionales de lana.

EMILIANO J. MAC DONAGH: Doctor en Ciencias naturales. Es profesor en el Instituto del Museo y en la Facultad de Agronomía, y miembro de varias importantes instituciones científicas. Su bibliografía es nutridísima, pudiendo mencionarse en particular los siguientes estudios: «El pejerrey de la laguna del Monte, Guaminí»; «Nuevos conceptos sobre la distribución geográfica de los peces argentinos, basados en expediciones del Museo de La Plata»; «Contribución a la sistemática y etología de los peces fluviales argentinos»; Edición crítica de «El Tempe Argentino» de Marcos Sastre, para el Consejo Nacional de Educación; «La etología del vena-

do en el Tuyú»; «Observaciones sobre guanacos cruzados con llamas, en Barreto (Córdoba)».

BERNARDINO C. HORNE: Abogado. Es presidente del Instituto de Economía y Política Agrarias de Buenos Aires, miembro consejero del Instituto de Derecho Agrario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales del Litoral, miembro correspondiente del Instituto de Derecho Agrario de México, etc. Fué Ministro de Hacienda de Entre Ríos (1931-35). Ha publicado: «Acción Agraria», «Nuestro problema agrario», «Reformas agrarias en América y Europa», «Política agraria y regulación económica».

ADOLFO DORFMAN: Ingeniero industrial. Profesor suplente en la Facultad de Ciencias Físicomatemáticas de la Universidad de La Plata. Fué nombrado recientemente, por el decano de dicha Facultad, profesor investigador de las formas y métodos de intervención gubernamental en las industrias fabriles en nuestro país y en el resto de América Latina. Ha publicado los libros: «Historia de la Industria Argentina» e «Ideas modernas acerca del transporte de líquidos y gases viscosos industriales, en conductos». Además tiene numerosos trabajos sobre temas de economía industrial y su enseñanza.

GUILLERMO J. WATSON: Véase el número anterior.

CARLOS A. LOZA COLOMER: Ingeniero civil. Es profesor en la Facultad de Ciencias Físicomatemáticas. Ha realizado numerosos trabajos profesionales y tiene varias publicaciones, entre las que pueden citarse: «La organización científica del trabajo y Organización de obras», «Contribución al conocimiento del problema de la vivienda. El programa gubernamental de los Estados Unidos de Norteamérica», etc.

JUAN D. RAMIREZ GRONDA: Doctor en ciencias jurídicas y sociales. Es profesor adjunto en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Ha publicado: «Derecho del trabajo», «Código del trabajo y de la previsión social», «Los conflictos del trabajo», «Diccionario jurídico», «Leyes del trabajo anotadas», «Régimen jurídico de las jubilaciones», etc.

UBALDO LOPEZ CRISTOBAL: Ingeniero agrónomo. Es profesor suplente y jefe de laboratorio en la Facultad de Agronomía. Entre sus numerosas publicaciones científicas se cuentan las siguientes: «Dos nuevos enemigos en la fruticultura argentina y un epiparásito, nueva especie»; «*Apanteles galleriae* L.; parásito de la polilla de las colmenas; nuevo para la fauna argentina y su ineficacia para la lucha biológica»; «Un nuevo enemigo de la agricultura. Noticia acerca del pulgón verde de las gramíneas y de sus enemigos naturales»; «*Calliephialtes argentinus* Blanch. Icnemonoideo de la serie parasítica, enemigo del gusano de las frutas, nuevo para la ciencia y apto para la lucha biológica. Su etología»; «Conservación de los granos almacenados. El nuevo método de los polvos silícicos»; «Formas de reproducción experimental de la filoxera de la vid».

**En el número
colaboraron:**

**ALFREDO L.
PALACIOS**

**GABRIEL C.
DEL MAZO**

JUAN MANTOVANI

**GUILLERMO J.
WATSON**

**ANDRES
RINGUELET**

**CARLOS A.
DE PIERRIS**

**AQUILES
MARTINEZ
CIVELLI**

**MIGUEL LOPEZ
FRANCES**

JUAN SABATO

~

**En próximos
números**

reflejaremos las ideas y puntos de vista que sobre la Universidad y los problemas nacionales y americanos nos hagan llegar los graduados, a quienes invitamos a colaborar en esta publicación. Además, incluiremos una sección bibliográfica.

**La correspondencia
para esta Revista
debe enviarse a:**

**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE
LA PLATA**

República Argentina

